

**LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA.  
ESPACIO PARA LA CONFIGURACIÓN DE LA SUBJETIVIDAD**

**Tesis para optar al Grado de:  
Magíster en Desarrollo Educativo y Social**

**CLAUDIA PATRICIA ARANGO OLAYA  
HELGA PAOLA PACHECO RÍOS  
SUGEY MILENA QUINTERO VARGAS**

**Directora:  
Alba Lucy Guerrero**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y  
DESARROLLO HUMANO - CINDE**

**2012**

## RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE

**Tipo de documento:** Tesis de Grado Maestría

**Acceso al documento:** Universidad Pedagógica Nacional

**Título del documento:** Las Organizaciones Populares de Vivienda, espacio para la configuración de la subjetividad.

**Autoras:** ARANGO OLAYA, Claudia Patricia, PACHECO RÍOS, Helga Paola y QUINTERO VARGAS, Sugey Milena.

**Publicación:** Bogotá, 2012, 158 p.

**Unidad Patrocinante:** Universidad Pedagógica Nacional - CINDE

**Palabras Claves:** Agencia, Resistencia, Acción Colectiva, Derecho a la Vivienda, Subjetividad Política, Organizaciones Populares de Vivienda.

### **Descripción:**

El presente trabajo es el resultado de un proceso de investigación cualitativa que mediante el uso de técnicas y herramientas etnográficas, tuvo como propósito comprender la forma en que se configura la subjetividad política en procesos de agencia del derecho a la vivienda en el marco de la Política Pública en la materia, la cual contempla las Organizaciones Populares de Vivienda como forma asociativa para la consecución de este derecho. Para esto, nos acercamos a la Organización Popular de Vivienda (OPV) El Trébol, ubicada en el municipio de Sogamoso, Boyacá.

### **Fuentes:**

Las principales referencias utilizadas para la construcción del marco teórico fueron: Archila, M. (2008). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958 - 1990*. Butler, J. (1997). Censura implícita y agencia discursiva; de Sousa Santos, B. (1998). *De la Mano de Alicia. Lo social y Lo político en la posmodernidad*, (2001). *Los Nuevos Movimientos Sociales*; Díaz Gómez, Á., & González Rey, F. (2005). *Subjetividad: Una Perspectiva Histórico-Cultural. Conversación con el Psicólogo Cubano Fernando González Rey*; Escobar, A. (2006). Modernidad, Identidad y la política de la teoría. Figue, L. (2006). *Vivienda Social en Colombia. Políticas públicas y habitabilidad en los años noventa y* (2008). *Política Pública de Vivienda. Un conflicto de objetivos*; García, N. (1984). Cultura y Organización Popular. Gramsci con Bourdieu; Pisarello, G. (2003). Vivienda para todos: un

derecho en (de)construcción; Purcell-Gates, V., Perry, K., & Briceño, A. y. (2011). *Hablemos de Agencia: Apropiación y resistencia en las prácticas de lecto-escritura de niños y jóvenes*; Torres, A. (2006). *Organizaciones Populares* y (2012) *Las Lógicas de la Acción Colectiva*.

#### **Contenidos:**

La investigación realizada contiene siete (7) capítulos: la introducción; el planteamiento de nuestro problema y pregunta de investigación; la formulación de los objetivos generales y específicos; la justificación; un recuento de los antecedentes locales del municipio y de la política de vivienda en Colombia. Luego se encuentra el capítulo dedicado al diseño metodológico que determinó el cómo de nuestro acercamiento. Se presentan los resultados de la investigación con algunos hallazgos adicionales y las conclusiones de nuestro ejercicio investigativo.

#### **Metodología:**

La pregunta que orientó el camino en este ejercicio investigativo fue: *¿En el marco del proceso de agencia colectiva del derecho a la vivienda, cómo se da la configuración de subjetividad política? Caso OPV El Trébol*, a partir de la cual se desarrollo un proceso de investigación cualitativa que acudió a técnicas y herramientas etnográficas, como la revisión bibliográfica; el análisis documental, la observación participante, la entrevista cualitativa, el grupo focal y el taller para la devolución y validación de la información encontrada.

#### **Conclusiones:**

Una de las conclusiones más importantes radica en que las formas de configuración de la subjetividad política al interior de la Organización Popular de Vivienda El Trébol puede verse desde diferentes lugares, dependiendo del rol de cada uno de sus integrantes y de la forma de relacionamiento interno con sus demás compañeros. Si bien los integrantes de la OPV no tienen un acercamiento a las teorías y en especial al discurso que sustenta la concepción de una vivienda digna basada en el enfoque de derechos humanos, su experiencia les permite desarrollar actividades que potencializan sus capacidades y oportunidades de construir tejido social. De esta forma, las organizaciones populares de vivienda configuran un espacio por excelencia favorecedor de la constitución de subjetividad política, en donde se ponen en juego las relaciones de poder, relaciones clientelistas y emerge la agencia (bien sea como resistencia o como apropiación) como mecanismo eficaz en el logro de sus objetivos.

**Fecha de elaboración del resumen: 15 de junio de 2012.**

**TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	7
<b>PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	9
<b>OBJETIVOS</b>	11
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	12
<b>ANTECEDENTES</b>	14
<b>La vivienda como pretexto</b>	14
<b>Sobre la política pública y la vivienda en Colombia</b>	18
<b>Las OPV como espacio de cogestión de la política</b>	24
<b>El Lugar de la observación de la política de vivienda</b>	26
Sogamoso	26
La política de vivienda en lo local	26
Acceso a un programa de vivienda a través de una OPV en Sogamoso	28
Proceso de un proyecto de vivienda a través de las OPV en Sogamoso	29
<b>Investigaciones Relacionadas</b>	32
<b>Marco Teórico</b>	33
<b>Formas de Movilización Social</b>	34
Organizaciones Populares	34
¿Movimientos Sociales? ¿Organizaciones Populares?	37
Vivienda, una necesidad que orienta la movilización	38
<b>Agencia, Formas y Propósitos de la Acción de los Sujetos</b>	39
<b>Subjetividad Política</b>	45
<b>Vivienda como derecho, implicaciones para su exigibilidad</b>	53
Vivienda, un derecho económico, social y cultural	53
La Dignidad, sustento de los derechos humanos	55

	<b>Pág.</b>
Sobre los sujetos de derecho	57
Contenidos Mínimos del Derecho a la Vivienda	59
<b>Una Mirada a la Política Pública de Vivienda en Colombia</b>	62
El enfoque de derechos en las políticas públicas	62
<b>DISEÑO METODOLÓGICO</b>	66
<b>Técnicas e Instrumentos</b>	68
<b>Revisión Bibliográfica</b>	68
<b>Análisis Documental</b>	69
<b>Observación Participante y Diario de Campo</b>	69
<b>Grupo Focal</b>	71
<b>Entrevista Cualitativa</b>	73
<b>Taller</b>	74
<b>Población</b>	74
Participantes	75
<b>Análisis de la Información</b>	76
<b>Validez</b>	79
<b>Rol de las Investigadoras</b>	81
<b>RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN</b>	83
<b>OPV El Trébol... la historia desde la mirada de los participantes</b>	83
<b>Acción Colectiva: Entre la Resistencia y la Dominación</b>	93
<b>Vamos siendo subjetividades políticas</b>	109
<b>Las Percepciones desde el Derecho y la Política Pública</b>	120
De las Promesas del Derecho...	121
... a la realidad de la Vivienda Digna y Adecuada	126
El Modelo: un derecho sin política o una política sin derecho	129
La OPV, Punto de Fuga del Modelo	133
El Lugar de los viviendistas: posicionamiento como sujetos de derecho y relaciones con el Estado	136

	<b>Pág.</b>
<b>OTROS HALLAZGOS</b>	139
<b>CONCLUSIONES</b>	144
<b>Subjetividad Política en las Organizaciones Populares de Vivienda</b>	144
<b>La Agencia Dinamiza la Constitución de la Subjetividad Política</b>	146
<b>La OPV y su relación con el derecho a la vivienda y con el Estado como garante</b>	147
<b>Constitución de Subjetividad Política en la OPV El Trébol</b>	149
<b>Implicaciones del Estudio</b>	151
<b>La Experiencia Investigativa</b>	151
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	153
<b>ANEXOS</b>	158
<b>Anexo 1. Revisión de las Actas de las Asambleas Generales de la OPV El Trébol</b>	158
<b>Anexo 2. Modelo de Diario de Campo</b>	165
<b>Anexo 3. Grupos Focales</b>	159
Guía para entrevista en grupos focales	159
Transcripción Grupo Focal Junta Directiva	173
Observación Grupo Focal Junta Directiva	189
<b>Anexo 4. Guías para Entrevistas Cualitativas</b>	192
<b>Anexo 5. Diseño metodológico del Taller de Análisis y Validación</b>	194
<b>Anexo 6. Mapa de Categorías</b>	199

## INTRODUCCIÓN

Las Organizaciones Populares de Vivienda –en adelante OPV-, establecen un espacio propicio para articular los elementos de agencia, derecho a la vivienda y subjetividad política, por lo tanto, en el marco de su desarrollo buscamos la comprensión de éstas interrelaciones. En este orden de ideas, el modelo de las OPV, se convierte en una opción alternativa para las personas que necesitan una vivienda, configurando un proceso de resistencia a las políticas del Estado y a un entorno poco favorecedor, a partir de la cual se constituye la agencia.

En ese ejercicio de agencia, a partir de la acción colectiva, el sujeto moviliza su subjetividad desde la interacción frente a un entorno que les lleva a asumir posturas y a tomar decisiones, motivando luchas, fracasos y logros individuales y colectivos, en actuaciones en que se van formando como sujetos políticos.

Por esta razón, a través del estudio aquí descrito, realizamos una interpretación a la constitución de subjetividad política con los asociados de la OPV El Trébol, la cual lleva a cabo un proceso auto-constructivo de 54 apartamentos, en el municipio de Sogamoso, departamento Boyacá.

Realizamos una revisión continua de los constructos teóricos acerca de agencia, organizaciones populares, derechos, política pública y subjetividad política, teniendo como referencia los planteamientos de autores como Fernando González Rey, Boaventura de Souza Santos, Alfonso Torres Carrillo, Luis Fernando Figue Pinto, Gerardo Pisarello, Pierre Bourdieu y Victoria Purcell-Gates, entre otros. Teorías estas que fueron puestas a dialogar con la interpretación de los discursos de la comunidad, los cuales fueron retomados durante el trabajo de campo.

El presente estudio se desarrolló en el marco del enfoque cualitativo y a través de una mirada hermenéutica, que acudió a técnicas e instrumentos de recolección de información propios de la etnografía, tales como: diarios de campo, observación e interpretación del discurso. Técnicas e instrumentos que fueron puestos en escena en actividades como visitas a terreno, grupos focales, entrevistas y talleres.

En el curso del último año nos acercamos a la dinámica cotidiana de los asociados de la OPV El Trébol, a través de la asistencia a sus Asambleas, a reuniones de Junta Directiva y de visitas a la urbanización que se encuentra en la fase constructiva. Inicialmente y, con el propósito de retomar la voz de los participantes del proceso, hicimos uso de los diarios de campo, luego de las entrevistas y los grupos focales, los dos últimos fueron realizados también con asesores externos, para finalizar en un taller de validación de resultados con todos los asociados, en el mes de abril de 2012.

La alternancia entre los encuentros con los integrantes de la OPV y nuestras jornadas de reflexión para comprender las fuentes bibliográficas y los discursos de la población, nos permitió ir construyendo un mapa de conceptos, que fuimos trabajando, nutriendo y decantando, hasta lograr el resultado que hoy presentamos.

Este discurrir investigativo, nos llevó a definir nuestra pregunta de investigación, como enunciamos a continuación:

¿En el marco del proceso de agencia colectiva del derecho a la vivienda, cómo se da la configuración de subjetividad política? Caso OPV El Trébol.

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Nuestro problema de investigación se relaciona con el interés de interpretar la manera como se constituye la subjetividad política cuando sujetos con necesidades de vivienda demandan este derecho a través de la agencia colectiva, en un escenario de interlocución/tensión con el Estado, en tanto garante de estos derechos a través de las políticas públicas.

Los sujetos, tienen una necesidad que se configura como demanda individual, encontrando en la agencia colectiva, una forma más segura de ser alcanzada. Se inicia en ese momento un proceso de interrelaciones entre integrantes del colectivo, así como de ellos con el Estado y con otros actores facilitadores u obstaculizadores, que puede modificar sus formas de agenciamiento y de interacción y de ésta manera configurar nuevas subjetividades políticas.

Esta configuración de subjetividad política se desarrolla en medio de la tensión entre las necesidades de las personas y las políticas que el Estado diseña para satisfacerlas, ya que generalmente no tienen una observancia mínima de los requisitos para satisfacer dichas necesidades en condiciones de dignidad.

Los niveles de tensión, dependen en gran medida de un aspecto que consideramos fundamental en el proceso de constitución de subjetividades; adicionalmente, se traducen en la forma en que los actores sociales se conciben a sí mismos como sujetos de derecho, merecedores de espacios, mecanismos e inclusive formas materiales que les provee el Estado para poder ejercer su derecho a una vivienda digna y adecuada.

Ahora bien, en aras de responder la pregunta de investigación o acercarnos a una alternativa frente a nuestro planteamiento problemático, tendremos que pasar por el lugar de comprender, ¿cómo los actores de la experiencia, ejercen su condición de sujetos de derechos? Lo cual, es posible de dos formas que de ninguna manera son excluyentes: mediante la exigencia al Estado del cumplimiento de sus obligaciones y, a la vez y sin esperar una respuesta del Estado o con la certeza de un silencio que mantenga su situación, a través de constituirse en sujetos políticos capaces de agenciarlos para sí mismos.

Otros cuestionamientos están presentes implícitamente en nuestra pregunta de investigación, los cuales delimitan y a la vez clarifican el problema que decidimos abordar, ellos son: ¿Cómo se da ese proceso en los diferentes integrantes de una organización popular de vivienda?, ¿Se transforman en los sujetos categorías como: derecho, agencia, colectivo, Estado, a través de la configuración de la subjetividad política? ¿Es tal vez a partir de la transformación de éstas categorías que se involucran elementos nuevos a la subjetividad política y esta se re-construye? ¿Es a partir del incumplimiento o cumplimiento limitado del Estado en cuanto a la garantía de derechos, en este caso, del derecho a la vivienda, que se constituye el sujeto de derechos?

Finalmente, luego de reflexiones y elaboraciones en relación a las preguntas planteadas en el aparte inmediatamente anterior y, a nuestro propósito investigativo, llegamos a la siguiente pregunta de investigación: ¿En el marco del proceso de agencia colectiva del derecho a la vivienda, cómo se da la configuración de subjetividad política? Caso OPV El Trébol.

Tal como lo indica nuestra pregunta de investigación, el estudio tuvo lugar en el marco de la experiencia de trabajo de la OPV El Trébol, organización surgida hace algo más de cinco años en el municipio de Sogamoso, Boyacá. Durante el proceso investigativo se contó con el concurso de representantes de las 54 familias que en su búsqueda de una solución a su problema de vivienda, han emprendido diversas acciones colectivas; así como con la participación de cinco asesores del fondo de vivienda municipal, quienes les han acompañado y asesorado durante el camino recorrido.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Comprender la forma en que se constituye la subjetividad política, en el caso de agencia de garantía del derecho a la vivienda por parte de los integrantes de la OPV El Trébol.

### **Objetivos Específicos**

- Comprender, a través del conocimiento de la estructura y funcionamiento de la Organización Popular de Vivienda El Trébol, cómo se configura la subjetividad política.
- Interpretar la forma en que los miembros de la OPV El Trébol desarrollan su ejercicio de agencia del derecho a la vivienda.
- Comprender las relaciones que configura la OPV con el Estado, en el ejercicio colectivo del derecho a la vivienda.

## JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo investigativo surge, en primer lugar, de nuestra postura ética y política como grupo de investigadoras, ya que en desarrollo de nuestro ejercicio profesional, hemos acompañado diferentes procesos de desarrollo comunitario, en los cuáles a través de la puesta en escena de las capacidades individuales y colectivas de los sujetos se han logrado mejorar las condiciones de vida de sus comunidades, en paralelo con el fortalecimiento del tejido social.

Muchas de estas experiencias, generadas desde los márgenes, quedan en el anonimato y su desconocimiento representa una pérdida o falta de oportunidad para iluminar otros procesos.

Esta motivación, aunada a la intención teórica y académica al interior de la línea de investigación, la cual indaga sobre la constitución de subjetividades políticas, fue el escenario propicio para enlazar la experiencia comunitaria con las pretensiones académicas, optando por las organizaciones populares de vivienda como campo de nuestro trabajo.

Trabajar con una OPV delimitó nuestro trabajo en el marco institucional y jurídico de la Política Pública de Vivienda en Colombia y del Derecho a la Vivienda, por lo cual este acercamiento reviste una importancia social, en tanto Colombia presenta un déficit habitacional que supera las capacidades de gestión del Estado y los mecanismos utilizados para superarlo no alcanzan condiciones mínimas de habitabilidad.

Rescatar el proceso de construcción de vivienda a partir de la experiencia de una OPV en particular y analizarla en clave de agencia y configuración de subjetividades nos permite superar la concepción de su funcionamiento como un ejercicio operativo o instrumental de la Política. Este acercamiento, posibilita la comprensión de las formas alternativas de construcción de tejido social, el aumento de las capacidades de gestión de sus integrantes y el posicionamiento social y la interacción desde dichas capacidades.

Acercarnos a la OPV en un ejercicio académico que articuló los conceptos teóricos con los conceptos normativos que orientan su gestión en la cotidianidad, también produce lecturas

complementarias para observar formas en las que los sujetos se convierten en agentes del desarrollo municipal.

Convencidas de que los déficit de vivienda en Colombia están lejos de ser superados, ofrecer una lectura articulada y crítica sobre los alcances de las formas asociativas definidas en la Constitución para el acceso a este derecho, puede contribuir al fortalecimiento y justificación de las estrategias de intervención y acompañamiento para su fortalecimiento social, organizativo y administrativo que se propongan desde el Estado.

Presenta así mismo, un espacio de participación que genera efectos y beneficios directos a quienes la integran.

Este estudio sobre una experiencia de las OPV puede ser abordado también desde otros lugares teóricos, con otros intereses extra-teóricos, pero es importante porque los sujetos que pertenecen a estas organizaciones transitan por ella, pero su configuración subjetiva no concluye con la entrega de las viviendas, ya que todo el camino recorrido y el que les espera viviendo en un mismo lugar debe permitir la conformación de una comunidad en la que los lazos familiares y vecinales contribuyan a la reconstrucción del tejido social desde otro escenario y con otros propósitos.

Por lo anterior, este estudio y las conclusiones que se presentan, no suponen un ejercicio académico acabado y se contemplan rutas posibles de estudio, a partir de las construcciones que desarrollamos, el campo de la constitución de subjetividades políticas, en nuestro país, se presenta como uno de los espacios privilegiados para contribuir con el desarrollo social y comunitario.

## ANTECEDENTES

A partir del problema de investigación planteado, se hace necesario definir, tanto los antecedentes, como el contexto del presente estudio, los cuales determinan una parte importante del marco teórico en lo que tiene que ver con la Política Pública de vivienda en Colombia y con la forma en que ésta se desarrolla en el municipio de Sogamoso, ubicación de la Organización Popular de Vivienda El Trébol.

### **La vivienda como pretexto**

Vincular los elementos conceptuales que orientan el presente estudio fue posible gracias a que el derecho sobre el cual gira la actividad de los integrantes de la OPV El Trébol es el eje articulador de su discurso, de su acción y de sus visiones de futuro.

Si bien en el marco teórico se realiza un desarrollo específico de la vivienda como derecho, es preciso indicar aquí que la Constitución Política Colombiana de 1991 incluye dos disposiciones especiales en materia de vivienda: los artículos 51 y 64, los cuales rezan así:

**Artículo 51.** Todos los colombianos tienen derecho a una vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación de largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda [...]

**Artículo 64.** Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los derechos de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos” (Constitución Política de Colombia, 1991).

Desde este marco constitucional se realizan tanto el desarrollo de la Política Pública de Vivienda en Colombia, como sus posteriores desarrollos normativos.

Sin embargo, los planteamientos de la Constitución no permiten profundizar en las características de esa vivienda a la cual todos los colombianos tienen derecho, por lo tanto, se

hace necesario hacer uso de los desarrollos jurídicos y jurisprudenciales que desde el nivel internacional permiten dar contenido a este derecho.

En tanto que derecho, la vivienda se ubica dentro de los derechos sociales, económicos y culturales (en adelante DESC), por lo cual en el campo internacional de los derechos humanos, son objeto de estudio y salvaguarda por parte del Comité de DESC y se encuentra debidamente consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - PIDESC. Al interior de dicho Comité, y como desarrollo y complemento del citado Pacto, se han definido, por medio de la denominada Observación General No. 4 (en adelante OG No. 4), los requisitos mínimos para denominar a una vivienda adecuada, o en nuestro caso, una vivienda digna.

La OG No. 4 del Comité de DESC sostiene que:

...El concepto de "vivienda adecuada"[...] significa disponer de un lugar donde poderse aislar si se desea, espacio adecuado, seguridad adecuada, iluminación y ventilación adecuadas, una infraestructura básica adecuada y una situación adecuada en relación con el trabajo y los servicios básicos, todo ello a un costo razonable.

El derecho a la vivienda entonces, se inscribe por entero a otros derechos humanos y a los principios fundamentales que sirven de premisas al Pacto. Así pues, "la dignidad inherente a la persona humana", de la que se dice que se derivan los derechos humanos, exige que el término "vivienda", sea interpretado en un sentido que tenga en cuenta diversas consideraciones y, principalmente, que el derecho a la vivienda sea garantizado a todos, sean cuales fueren sus ingresos o su acceso a recursos económicos.

Según el Comité, las condiciones básicas que debe poseer una vivienda adecuada están relacionadas con habitabilidad, higiene, salubridad, espacio físico que garantice la intimidad personal y el normal desarrollo de las relaciones familiares. Igualmente, dicha vivienda debe poseer unas características que aseguren calidad, durabilidad, seguridad tanto física como jurídica en términos de su posesión, entre otros factores. De esta forma, se avanzó en identificación de los factores que constituyen y configuran el contenido esencial del derecho a una vivienda adecuada, de conformidad con lo dispuesto en el PIDESC.

Estos factores enunciados en la OG No. 4 corresponden a los atributos básicos que deben poseer las viviendas para ser consideradas dignas o adecuadas. Estos factores son:

### **Seguridad jurídica de la tenencia.**

Este atributo alude a la garantía que debe tener toda persona para gozar de cierto grado de certeza, sobre el tipo de posesión que tiene en relación con un “bien físico y material” denominado vivienda. Protegiéndolo de manera legal ante cualquier acción de hostigamiento, desahucio, expropiaciones, traslados arbitrarios o cualquier otra amenaza vinculada a este derecho, independientemente del tipo de posesión o tenencia que este tenga sobre el bien. Este elemento sin lugar a dudas constituye un criterio de defensa del derecho que se debe expresar en un plano jurídico, especialmente en términos procedimentales.

La tenencia puede adoptar múltiples expresiones desde la propiedad privada o cooperativa, hasta el alquiler público o privado, la ocupación por el propietario, la vivienda de emergencia, los asentamientos informales incluida la ocupación de tierra y propiedad, el leasing, usufructo etc.

### **Disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura**

Para que una vivienda sea adecuada se considera que ésta debe contar con ciertos servicios indispensables que garanticen la salud, la seguridad la comodidad y la nutrición. Los servicios que, según el Comité, deben estar disponibles en las viviendas son: agua potable, energía para la cocina, calefacción y alumbrado, instalaciones sanitarias y de aseo, espacio para el almacenamiento de alimentos, eliminación de desechos, drenaje y servicios de emergencia tales como: servicio de bomberos y ambulancias, entre otros.

### **Gastos soportables.**

Este atributo del derecho referido a la accesibilidad económica de la vivienda está dirigido a que los gastos que ocasiona sostener una vivienda; pago de servicios públicos, impuestos, cuotas de hipotecas, costo de alquiler, mantenimiento entre otros; sean soportables para la persona, en virtud de sus ingresos económicos, por tanto, éstos deben ser de un nivel tal que no impidan ni comprometan el logro y la satisfacción de otras necesidades materiales

### **Habitabilidad.**

Este componente o atributo de la vivienda está determinada por un conjunto de condiciones de tipo físico y no físico que deben garantizar una vida digna y adecuada; las condiciones físicas se refieren a aquellas características espaciales, funcionales, constructivas, y técnicas de la vivienda que garantizan un espacio adecuado a sus habitantes, resguardo contra las inclemencias y las variaciones climáticas, protección ante los riesgos generados por los vectores de enfermedades y otras amenazas para la salud; protección contra riesgos estructurales y; garantía de seguridad física; las condiciones no físicas se refieren a la relación de los hogares con las condiciones físicas de su entorno y su incorporación a las redes sociales.

Por tanto, los diseños, materiales y técnicas de construcción para las viviendas deben producirse con estructuras de calidad que sean durables y brinden lugares seguros, secos, luminosos, ventilados, protegiendo a los moradores contra peligros recurrentes de la naturaleza (terremotos, huracanes, tormentas). La vivienda debe ser confortable, estos es, cómoda y con un grado razonable de privacidad.

### **Asequibilidad**

Este atributo se relaciona de manera particular con los principios de no discriminación y de igualdad real, según los cuales, el Estado debe dar un trato más favorable a las personas que, por sus condiciones físicas, económicas o sociales encuentran mayores obstáculos en la realización del derecho a una vivienda adecuada. (PROSEDHER, 2007). Dicho comportamiento materializa y configura los preceptos que hacen posible y real la existencia de un Estado Social de Derecho.

### **Lugar**

Este atributo presenta dos dimensiones, la primera se refiere a los factores de seguridad física y de salubridad que debe poseer la vivienda (con lo cual establece su relación con otros derechos como la salud y el ambiente sano), ésta no debe estar ubicada cerca de fuentes de riesgo o de contaminación que afecten la salud de sus habitantes. Los lugares escogidos para la construcción de viviendas deben evitar o minimizar en el peor de los casos la exposición a

ruidos, emisiones industriales, residuos peligrosos, así como las posibilidades de inundaciones o avalanchas.

La segunda dimensión del atributo está referida a que la ubicación de la vivienda debe permitir a quien la habita el acceso a servicios, infraestructuras o equipamientos requeridos para su desarrollo y seguridad como parques, centros de salud, centros educativos, sedes administrativas del Estado, vías de acceso, acceso a los sitios de trabajo entre otros. Conecta así con el segundo atributo definido en la OG 4.

### **Adecuación cultural**

La vivienda por sus características físicas, (formas de construcción y materiales) en cada lugar específico, expresa la manera como las personas -que la habitan- se ven y se sienten en el mundo que los rodea, ello configura en muchas ocasiones su identidad, por tanto, deben ser protegidas y respetadas por el Estado, en razón a los contextos en los que se desarrollan.

A partir de los postulados constitucionales, es decir, de los artículos 51 y 64, se plantea el desarrollo de los dos elementos rectores para la política de vivienda: garantizar condiciones de acceso y promover formas asociativas con el mismo propósito.

Por lo anterior, hacer una revisión analítica de la política pública de vivienda en Colombia desde el enfoque de derechos humanos, implica detener la mirada sobre el cumplimiento, por medio de dicha política, de los estándares internacionales definidos como atributos de la vivienda digna y adecuada. A continuación se presenta el sustento normativo de la que ha sido llamada en Colombia “Política Pública de Vivienda”, a la luz de los estándares internacionales ya observados.

### **Sobre la Política Pública de Vivienda en Colombia**

Siguiendo los planteamientos de Figue Pinto (2006), la política de vivienda en Colombia está compuesta por dos cuerpos normativos diferenciados en el tiempo y en la forma que determina la actuación e intervención del Estado en materia de vivienda.

El primer cuerpo normativo data del periodo de gobierno de 1970 a 1974, en donde se crea el sistema UPAC que se fundamenta en la conducción del ahorro privado hacia la actividad constructora, lo cual convierte al sector de la construcción en motor del desarrollo económico, tal como lo Plantea Jaramillo (1979) citado por Figue Pinto (2008), orientando su desarrollo por criterios de rentabilidad financiera, minimizando las condiciones de calidad en la producción de vivienda. Este conjunto normativo dejó sentadas las bases en materia de construcción de vivienda a nivel general, sin entrar a precisar las condiciones requeridas para la vivienda de interés social, pero que determinan y afectan muchas de las decisiones en este campo en donde fue más drástico el efecto de la reducción de costos directamente proporcional a la reducción de la calidad.

El segundo cuerpo normativo se identifica a partir de la expedición de las leyes 049 de 1990 y 3 de 1991, que mantienen y desarrollan la política basada en el subsidio pero difieren en muchos aspectos en tanto establecen un nuevo rol para el Estado.

Aunque En Colombia ha existido reglamentación de la vivienda antes de 1991, nos centraremos en los desarrollos jurídicos realizados a partir de ese año, no sin antes mencionar una referencia precisa de un estudio de la Contraloría General de la República:

En Colombia, hasta el año de 1991 se siguió un modelo por medio del cual el Estado directamente construía las viviendas para los más necesitados, esto se llevaba a cabo a través del Instituto de Crédito Territorial (ICT), el cual desapareció con la Ley 3a de 1991 y mediante esta ley se dio un vuelco total al esquema de vivienda en el país ya que se pasó de un sistema de Estado constructor, a uno en el que se daba más espacio al sector privado, de esta forma la labor estatal se redujo a la formulación de la política y a la asignación de subsidios a la demanda. Este nuevo enfoque determina el cambio del “Estado suministrador” al “Estado Facilitador” (aunque este último término puede ser muy flexible, en términos generales puede asimilarse a la mayor intervención del sector privado en detrimento de la estatal). (Martínez, 2002, pág. 5)

Las nuevas orientaciones en materia de vivienda vinieron fundamentalmente desde la ONU con la “Estrategia Mundial de Vivienda hasta el año 2000, CNUAH (Hábitat)” publicada en 1988. Este nuevo enfoque empieza por reconocer que desde

Hábitat I -llevado a cabo en 1976-, no se habían obtenido resultados satisfactorios en materia de vivienda, y acepta que la privatización puede traer ventajas para algunos servicios aunque no sea la respuesta común para todos. Se pretende entonces aprovechar las características de los mercados privados en términos de tierra, materiales de construcción, finanzas, vivienda terminada, reducción de costos, respuesta rápida a demandas cambiantes y diversas posibilidades de elección para el consumidor”. (Martínez, 2002, pág. 8)

En otras palabras, con la expedición de la nueva Carta Política se transformó radicalmente el accionar del Estado en muchos campos de la vida política, económica y social. El rol de las instituciones estatales en la formulación y ejecución de iniciativas en el área de la vivienda se modificó sustancialmente. Como indica Martínez (2007), antes de la Constitución de 1991, el Estado era constructor de vivienda para los más necesitados, con el nuevo ordenamiento jurídico la labor de las instituciones públicas se orienta a la regulación del sector y a facilitar el acceso de los ciudadanos de menores ingresos, lo cual está en concordancia con el papel que asigna de manera explícita la Constitución en su artículo 51.

Bajo esta nueva idea de intervención del Estado, se considera que éste no debe suplantar ni competir con el sector privado en la producción de aquellos bienes y servicios donde éste puede ser más eficiente, y por tanto el Estado debe asumir una labor de facilitador. El fundamento de éste modelo radica en que las necesidades habitacionales se atienden en el mercado, por lo cual no es viable que el Estado produzca vivienda social, pues no es su razón de ser y ello debe dejarse a quienes tienen esa función en el mercado que son los constructores. El cambio de modelo se sustenta principalmente en la incapacidad de las instituciones públicas encargadas del sector, de satisfacer la creciente demanda forzada por los procesos de migración y urbanización, los altos costos administrativos generados en la producción de vivienda, los cuales están asociados a procesos de corrupción y desgreño administrativo.

Este modelo parte de la idea de que el Estado por sí solo es incapaz de brindar solución al déficit habitacional y que, por consiguiente, su intervención debe estimular la intervención privada. El reconocimiento de la complementariedad de los esfuerzos supone innovar a fondo

en la política pública, en los instrumentos aplicables y en los esquemas institucionales. Pero igualmente supone, de manera prioritaria, que atender las necesidades de vivienda es fundamentalmente un hecho económico, que repercute en la política de bienestar social. Se considera que los efectos multiplicadores del sector vivienda sobre la actividad económica y el empleo son tanto o más importantes que los de otros sectores económicos: cada dólar invertido en vivienda genera otros dos dólares de actividad económica en otros sectores y un puesto de trabajo adicional en la construcción de vivienda da lugar a otros dos en actividades conexas (González, 1999).

Con el cambio mencionado, el sector privado no sólo mantiene la recepción de todos los recursos para la producción, sino que además asegura en la práctica el monopolio de la oferta. En lo técnico, la pretensión universalista de los modelos de planificación/planeación y diseño ha sido remplazada paulatinamente por un escueto eficientismo técnico-financiero (Fique, 2006).

En este contexto, el modelo incorporado en la Constitución de 1991, en particular en su artículo 51, dio inicio a un nuevo diseño de política pública, que busca darle respuesta a una de las demandas sociales que más afectan a la población en Colombia, es decir, al déficit habitacional.

Los procesos de internacionalización de la economía, de apertura y descentralización que se incorporan en el orden institucional colombiano, inciden en el cambio de política del sector habitacional y hace que ésta cambie de modelo, se pasa de un modelo universal de la gestión a otro que se fundamenta en la asignación de subsidios directos a la demanda, focalizándolos en la población de menores ingresos.

Las primeras iniciativas del gobierno se orientan a crear una estructura institucional que promueva un sistema nacional de vivienda de interés social, el cual es creado mediante la Ley 3 de 1991, allí se determina principalmente:

1. La creación del sistema de vivienda de interés social

2. Se establece el subsidio familiar de vivienda: desmonte de los mecanismos tradicionales a través de los cuales operaba el Estado y traslado del énfasis de la intervención pública hacia la demanda.
3. Liquidación del ICT (Instituto de Crédito Territorial) y creación del INURBE como entidad encargada de la administración de los recursos y fomento de la reforma urbana.
4. Incorporación de las cajas de compensación familiar al sistema de vivienda de interés social.
5. Reconocimiento del déficit cualitativo e incorporación de mecanismos institucionales para atender el mejoramiento de la vivienda como política pública.

Otra medida importante de política que se adoptó fue la de autorizar a los bancos a conceder crédito para la financiación de vivienda y a las Corporaciones de Ahorro y Vivienda, CAV, a dar préstamos distintos a la construcción y adquisición de vivienda, y así, darles otras opciones a los hogares para acceder a nuevas fuentes de financiación destinadas a la solución de vivienda del núcleo familiar.

La primera labor del gobierno, por tanto, se centra en crear un marco regulatorio que sustente la obligación constitucional que tiene de fijar las condiciones necesarias para hacer efectivo el derecho a la vivienda, su esfuerzo mayor se orientó en crear una estructura institucional que formulara la política y en implementar un herramienta (subsidio) que facilitara el acceso a la vivienda.

Toda la política de vivienda social durante los últimos veinte años ha estado diseñada con el precepto de que los mecanismos de mercado no permiten el acceso a sectores de la población que carecen de suficiente capacidad de compra y pago. Por ello, el Estado debe asumir también un rol subsidiario, brindando igualdad de oportunidades, de manera que cualquier persona, cualquiera sea su condición económica, tenga la posibilidad de resolver su problema de vivienda a través del mercado y acceder a la solución habitacional que sea compatible con su esfuerzo propio y sus posibilidades económicas. En este contexto se inscribe el uso del subsidio de vivienda, que sumados al esfuerzo propio de las personas y al

crédito hipotecario -en algunas ocasiones-, sirven para completar el esquema financiero requerido para acceder a una vivienda producida por el sector privado.

Los principios o motivos inspiradores del subsidio como base de la política pública de vivienda tuvieron las siguientes pretensiones:

- Aumentar la efectividad de colocación de recursos en los sectores de menores ingresos.
- Lograr mayores efectos socio-políticos por la entrega directamente al demandante
- Aumentar la capacidad de promover la competencia y la eficiencia de los sectores productores
- Como consecuencia de lo anterior, generar mayor libertad a los consumidores.

No obstante esas pretensiones, según Fique (2008), no se lograron y produjeron un efecto contrario, ya que convirtieron la vivienda de interés social en una mercancía de difícil acceso, y aquellos sectores de bajos recursos entraron en una competencia por el acceso a algún tipo de subsidio, es decir, se fortaleció la lógica del mercado:

Sin embargo, su aplicación [la de la política de subsidios], con pocos recursos y cada vez más bajos montos, ha producido un impacto que repercute negativamente en el logro de esas cualidades. Como se verá, convierte a la VIS (Vivienda de Interés Social), vivienda subsidiada, en un bien escaso, cuyo mercado, por tanto, pone en competencia a la demanda y no a la oferta, como se propuso inicialmente; por otra parte, ha constituido una inyección de recursos en el sector generando aumento en sus costos y precios (pág. 77).

En la actualidad, “el subsidio familiar de vivienda permanece sin variaciones esenciales y como único instrumento de la actuación pública relacionada con el manejo de la realidad habitacional de la población de bajos ingresos” (Fique, 2008, pág. 77). En otras palabras, la política de vivienda en Colombia, originada en las citadas leyes de inicios de los años 90, aún vigentes, se centraron en el subsidio y el crédito para la adquisición de las viviendas producidas en el mercado.

Hasta aquí, en el recuento analítico de las normas que han conformado la política de vivienda, no es visible la observancia y aplicación de los estándares internacionales que dan contenido a la vivienda como derecho y en palabras de Figue (2008):

... el objetivo de obtener una vivienda digna [adecuada] solo figura protocolariamente en las exposiciones de motivos y en los discursos que promueven a estas normas como una “política de vivienda”, pero, como se continúa viendo, no está contenido en las normas con decisiones específicas (pág. 78).

Estas decisiones específicas hacen referencia de manera constante y hasta nuestros días, a “desarrollar la provisión de la VIS mediante su adquisición en el mercado, pues los únicos recursos disponibles se orientan a impulsar” la confluencia de recursos de los demandantes (ahorro y crédito) para esa adquisición” (Figue, 2008, pág. 81).

En esta relación mercantilista que establece la política entre las opciones de acceso a la vivienda, no solo se definen los costos máximos de la misma, sino que también se determina los precios del suelo, como elemento constitutivo de la vivienda; esto por medio de dos normas de este cuerpo normativo: la ley 9 de 1989 y la ley 388 de 1997.

### **Las OPV como espacio de cogestión de la política**

En el marco de la política de vivienda descrita y a partir de lo establecido en el artículo 2 de la ley 3 de 1991, se ubica la producción de vivienda de interés social en los entes gubernamentales nacional, departamental y municipal, en las organizaciones populares de vivienda, en las organizaciones no gubernamentales y en el sector privado, conformando lo que la ley denomina el subsistema de fomento y ejecución del Sistema Nacional de Vivienda de interés social, siendo autorizadas a producir esta vivienda mediante el Decreto 959 de 1991.

No obstante, el apoyo del Estado a las iniciativas de las OPV o de las ONG fue limitado y proporcionalmente insuficiente para su potenciación, debido a que, como hemos visto, privilegió la destinación de recursos a los subsidios para estimular la producción de vivienda nueva por parte del sector privado, debido a que las iniciativas de autogestión o gestión asociativa tienen intereses diferentes a la rentabilidad financiera y tienen a la vez la

necesidad de buscar recursos complementarios para su sostenibilidad, lo cual impide que los recursos retornen a los entes financieros o a los propietarios de la tierra.

Sin embargo, las posibilidades de acceso real para las personas en mayores niveles de pobreza es muy poca. Los planes de vivienda y los sistemas de financiación no son ni suficientes, ni adecuados para garantizar una vivienda digna a las familias que lo requieren; “No hay una política de vivienda dirigida a los sectores de menores ingresos” (Santana, 1989, pág. 124).

Las condiciones de precariedad habitacional permiten la configuración de situaciones como las urbanizaciones “pirata”; viviendas de alto costo con consecuencias como endeudamientos excesivos que llevan a la pérdida de la vivienda recién adquirida; viviendas que se han venido denominando “cajas de fósforos” por sus condiciones de infraestructura insuficiente; viviendas construidas en condiciones técnicas y con materiales deficientes por lo que en poco tiempo se deterioran visiblemente.

La situación descrita tiene como contexto un sistema que privilegia la vivienda vista como mercancía (Santana, 1989), más que como derecho, puesto que detrás de todo, se encuentran siempre operadores privados, con mayor o menor nivel de lucro, con mayor o menor nivel de ilegalidad, pero siempre con consecuencias en la profundización de la inequidad.

Queda entonces, la posibilidad de acceso definida en la Constitución Política como “...formas asociativas de ejecución de programas de vivienda”, la cual existía como opción popular previamente y es reglamentada desde el Estado, a través de la Ley 9 de Enero de 1989, sobre Reforma Urbana, en donde según el artículo 62 son organizaciones populares de vivienda aquellas que han sido constituidas y reconocidas como entidades sin ánimo de lucro, cuyo sistema financiero es de economía solidaria y desarrollan programas de vivienda para sus afiliados por sistemas de autogestión o participación comunitaria.

Estas organizaciones pueden ser constituidas por sindicatos, cooperativas, asociaciones, fundaciones, corporaciones, juntas de acción comunal, fondos de empleados, empresas comunitarias y las demás que puedan asimilarse a las anteriores, en los términos

previstos por la ley. Las organizaciones deberán ejecutar sus planes de vivienda en terrenos aptos para el desarrollo urbano y de conformidad con todas las normas técnicas, urbanísticas y arquitectónicas vigentes en la localidad.

### **El lugar de observación de la política de vivienda**

#### **Sogamoso**

Sogamoso es un centro minero, comercial y de servicios que hace parte del eje central del Departamento de Boyacá, donde se encuentran las cuatro grandes ciudades del departamento, en un trayecto delineado por cuatro ejes de importancia ambiental y de conectividad como son el río Chicamocha, la doble calzada (antes carretera central del norte), la red ferroviaria y el corredor de páramos que encierra la extensión del valle. Su población total para el año 2005 fue de 117.094 habitantes.

#### **La política de vivienda en lo local**

En cuanto al equipamiento habitacional, el municipio cuenta con 32.179 viviendas, las cuales se encuentran distribuidas así: 26.255 en la cabecera, 129 en centro poblado y 5.795 en el área rural, del total del número de viviendas se encuentran ocupadas 29.695 y el número de hogares es de 31.919. (Fuente: DANE Censo 2005). Con base en datos Municipales del SISBEN en el año 2007, para la mayor parte de la población sisbenizada (83.304 la cual corresponde al 71.37% de la población total proyectada para el año 2007), la tenencia es en condición de arriendo, comportamiento que es repetitivo tanto para la zona urbana como para la rural. (Sogamoso Piensa en Grande: Plan de Desarrollo 2008-2011, 2008).

La responsabilidad administrativa frente a la Vivienda de Interés Social está a cargo del Fondo de Vivienda de Sogamoso FONVISOG, instituto descentralizado creado por acuerdo municipal en el año 1983, y de la Secretaría de Planeación para los temas de adquisición de predios.

A partir de la reglamentación de las OPV y hasta el año 1998, FONVISOG desarrolla un ejercicio bastante discreto, limitándose a supervisar las acciones de los grupos

conformados de acuerdo a la norma existente, pero sin promover el desarrollo de estas organizaciones.

De esta forma y retomando las normas citadas en el capítulo anterior, se cumple con lo que allí enmarca el acompañamiento a los grupos de vivienda que se constituyan dentro del marco de los requisitos, pero no se va más allá de hacer seguimiento.

En el año 1998, FONVISOG implementó una nueva metodología de trabajo, con el respaldo de la Administración Municipal de ese período. Dicha estrategia quedó plasmada en el Plan de Ordenamiento Territorial, en el artículo 30, referido a las estrategias de intervención para la optimización de la estructura de desarrollo urbano, así: “Promover la construcción de vivienda de interés social mediante la adecuada focalización de subsidios a la demanda y el apoyo a los programas de autoconstrucción y las alianzas estratégicas”. (Plan de Ordenamiento Territorial, 2000).

La situación de vivienda en Sogamoso, ha llevado a que entre los años 1998 y 2010, a través de las organizaciones populares de vivienda se hayan consolidado 25 proyectos que han dado como resultado 996 soluciones de vivienda, para igual número de familias. Las organizaciones populares de vivienda son agrupaciones que buscan desarrollar programas de construcción de vivienda a favor de sus afiliados, todo ello en el marco de la economía solidaria.

Internamente, las OPV se constituyen en un contexto en el cual cada individuo desde esa necesidad inmediata, empieza a interactuar con el otro como aliado o como obstáculo en la realización de ese propósito, dando lugar a un espacio privilegiado para el encuentro de subjetividades y de relaciones de poder. La mayoría de las personas que se acercan a estos procesos lo hacen porque no tienen los recursos económicos suficientes para desarrollar individualmente su vivienda. Los procesos constructivos de las OPV, principalmente, se han realizado por autoconstrucción y cuentan con el acompañamiento del Fondo de Vivienda Municipal, a través del cual reciben una capacitación y el apoyo de un arquitecto, un trabajador social y un técnico constructor.

### **Acceso a un programa de vivienda a través de una OPV en Sogamoso**

El auge de los proyectos de vivienda a partir de las Organizaciones Populares de Vivienda en Sogamoso, no se debe tanto a un aumento en la iniciativa de las personas de organizarse, sino al hecho de que desde el mismo Estado, en este caso, desde FONVISOG, se propone a las personas que se organicen para acceder a la vivienda.

Cuando una persona presenta una solicitud para acceder al subsidio de vivienda de interés social, se le explica que debe cumplir unos requisitos: contar con un lote aprobado por la Secretaría de Planeación, pertenecer a los niveles 1 ó 2 del SISBEN y tener un ahorro de aproximadamente 12.000.000 de pesos, valor definido para el año 2011, pero que aumenta anualmente. Como es de suponerse muy pocas personas cumplen dichos requisitos, por las razones ya expuestas en el capítulo anterior. La propuesta del Fondo de Vivienda en estos casos es decirle a la persona solicitante, que se inscriba para hacer parte de una OPV y explicarle que a través de este método tanto el lote como el ahorro programado se consigue de manera solidaria, que los costos de la vivienda se reducen, por lo que es más posible acceder a la vivienda.

Sin embargo, el éxito que tuvieron las OPV en los años 2008 a 2010, época en que se construyó la propuesta de trabajo solidario, generó paralelamente la utilización de estos procesos por parte de los políticos. Es así como en las épocas anteriores a las elecciones municipales, unos y otros candidatos decidieron organizar grupos con el compromiso de apoyarlos si llegaban a la alcaldía.

Así mismo otras personas con intereses puramente lucrativos se han interesado en conformar OPV, dichos facilitadores frecuentemente han surgido de los mismos viviendistas.

Las consecuencias de lo anterior, han sido la manipulación de las personas y finales nefastos para muchos de estos grupos, historias que están en la memoria de los sogamoseños.

Las organizaciones que no se constituyen desde el Fondo de Vivienda, y que lo hacen por iniciativas privadas o de los políticos de turno, corren inicialmente por un período de gran riesgo, porque aún no tienen el seguimiento del Estado en cuanto a sus manejos financieros y

administrativos; se estima que una vez se han inscrito, es más difícil que se presenten irregularidades, aunque también han sucedido.

Otra consecuencia local del auge de las organizaciones Populares de Vivienda para acceder a una vivienda, ha sido el ingreso de personas a los grupos de manera fraudulenta, es frecuente, por ejemplo, encontrar asociados que realmente no pertenecen al SISBEN 1 y 2.

A pesar de las dificultades y los fracasos, las organizaciones populares de vivienda se siguen conformando, continúan trabajando y concluyendo proyectos de vivienda.

### **Proceso de un Proyecto de Vivienda a través de las OPV en Sogamoso**

Las Organizaciones Populares de Vivienda inician su trabajo con una asamblea general de las personas que por diferentes medios se hayan convocado; si lo hace el Fondo de Vivienda, los participantes serán aquellos que allí están inscritos, mientras que si lo hacen particulares generalmente serán vinculados por un voz a voz de conocidos de los líderes.

En la Asamblea, quien lidere propondrá la conformación de una Junta Directiva y un proceso de inscripción que puede o no implicar el pago de una cuota inicial, en esta primera reunión definidos los interesados quedará citada otra Asamblea para la definición de Estatutos.

FONVISOG cuenta con un modelo de Estatutos que sirve de base a las organizaciones, lo cual permite que las decisiones varíen básicamente en cuanto a la cuota mensual de ahorro, la frecuencia de las reuniones, el tipo y monto de multas autorizadas. Una vez aprobados los estatutos y elegida la Junta Directiva, conformada por un presidente, un vice-presidente, un tesorero, tres vocales con sus suplentes y un fiscal, se deben inscribir en la Cámara de Comercio. El cumplimiento de este requisito unido a la apertura de una cuenta bancaria, permite contar con los insumos para tramitar la resolución que define el inicio del acompañamiento por parte del Fondo de Vivienda.

Las Organizaciones de Vivienda logran su objetivo en un tiempo aproximado de cinco años, el cual depende del avance en consecución de recursos. Desde un comienzo saben que requieren para contar con el apoyo económico del Estado de haber adquirido un lote avalado

por la secretaría de planeación municipal y contar con un ahorro programado de aproximadamente un 30% del valor de la construcción.

De esta manera, se configuran dos etapas claramente diferenciadas en el proceso, la primera previa a la compra del lote y consecución del ahorro, en la cual el grupo se capitaliza; la segunda una vez comprado el lote, la cual aunque implica continuar consiguiendo recursos, se concentra en la construcción.

El proceso desarrollado por cada organización, es diferente, pero todos pasan por momentos claves, que pueden enunciarse así:

- Conformación de la Asociación
- Definición de Estatutos y Junta Directiva
- Inscripción ante el Fondo de Vivienda
- Definición del modelo de vivienda
- Compra del Lote
- Diseños y planos arquitectónicos y urbanísticos
- Definición de la modalidad constructiva
- Escrituración de la vivienda

Aunque los tres primeros momentos fueron explicados en párrafos anteriores, vale la pena resaltar que éstos constituyen el momento de capitalización y es la etapa de mayor deserción de los asociados de una OPV, en donde se pone a prueba el esfuerzo personal y el colectivo, ya que deben realizar actividades grupales para conseguir recursos, pero además realizar aportes individuales. Es una época de fortalecer la organización para generar credibilidad y confianza entre los asociados.

Esta se constituye en la época de menor intervención por parte de FONVISOG, en alguna medida en que se mide a las organizaciones y a las personas en su capacidad de lograr la meta; por esta razón, el apoyo solamente se ofrece en cuanto a un acompañamiento social y legal, éste último referido al control y seguimientos del manejo de cuentas y requisitos de la DIAN.

Se trata de un momento, que de acuerdo con la norma, no requiere ni siquiera el acompañamiento social que realiza el municipio, sino solamente se espera que se haga la supervisión del proceso con el fin de que no se cometan irregularidades. Es decisión del gerente de turno en el Fondo de Vivienda el fortalecer o debilitar ese apoyo.

Es común sentir en las OPV mayor tranquilidad por parte de los asociados, al momento de la compra del lote, en tanto cuentan con un capital que respalda su accionar, tienen un patrimonio común.

Finalmente, de los demás momentos podemos decir que:

- La **definición del modelo de vivienda** es una de las decisiones más importantes para el grupo ya que deben conciliar sus intereses, necesidades y expectativas personales con la realidad económica y legal que los condiciona.
- La **compra del lote** es un momento muy importante, que requiere de una clara y constante asesoría por parte del Fondo de Vivienda y de la Secretaria de Planeación, por cuanto deben tener presentes las reglamentaciones del ordenamiento territorial.
- Los **diseños y conjunto de planos** para la construcción; estos se constituyen en el primer aporte material que proporciona el Estado a través del Fondo de Vivienda, pero deben ser aprobados en Asamblea, se suman al subsidio municipal.
- La **definición de la modalidad constructiva**, se refiere a la decisión entre realizar un proceso de autoconstrucción o de administración delegada. La primera les implica capacitarse en el SENA para colocar su mano de obra no calificada como parte del aporte de los asociados al proyecto e implica menores costos directos, pero el tiempo de dedicación se convierte en una dificultad frecuente. La segunda opción se refiere a la contratación de un constructor privado para la construcción de la obra. Cada una de ellas genera consecuencias en el ámbito económico y en el de la organización.
- La **escrituración de la vivienda** es el momento de culminación del proyecto. Durante la etapa constructiva no se desarrolla la asignación de casas o apartamentos, solo una vez terminado el proyecto, se realiza un sorteo de las llaves y así se conocerá la vivienda que a cada uno se le escriturará.

- En este contexto nace la Organización Popular de Vivienda El Trébol, grupo con el cual hemos trabajado en este proceso investigativo.

### **Investigaciones Relacionadas**

En la búsqueda de investigaciones y estudios relacionados con la tesis aquí desarrollada, encontramos estudios sobre la política de vivienda, centradas especialmente en Bogotá y que en su mayoría identifican a la Organización Popular de Vivienda como un actor más en la oferta de vivienda de interés social, como es el caso de la Política de Financiación del Habitat en Bogotá, elaborado por la Misión Habitat Bogotá sobre la inclusión y derecho a la ciudad de Julio de 2007.

Ubicadas en el concepto de dignidad de la vivienda pudimos revisar los resultados de la Defensoría del Pueblo, que en el año 2010, realizó dentro de su competencia de hacer seguimiento y evaluación de políticas públicas, el estudio denominado: El derecho a una vivienda digna y adecuada, documento que también ubica a las Organizaciones Populares de Vivienda como otro actor de la oferta.

En este mismo sentido, está planteada la investigación del Equipo de Derechos Humanos, Sociales y Culturales del CINEP, que en el 2011, se interesa en la política de vivienda para la población en situación de desplazamiento, enfatizando la importancia de las demandas de las organizaciones sociales, en cuanto a la dignidad. Finalmente, es la investigación que realiza Torres en el año 2006, en Bogotá, titulada: Organizaciones Populares de Vivienda y Acción Política, la que más directamente aporta a nuestro estudio, teniendo en cuenta que aunque no se refiere particularmente a los viviendistas, si relaciona a la organización popular con la construcción de identidad, razón por la cual, es una de nuestras bases teóricas fundamentales.

## MARCO TEÓRICO

La construcción del marco teórico de este estudio desarrolla un recorrido por las categorías de Organización Popular, Agencia, Acción Colectiva, Subjetividad, Subjetividad Política y Derecho a la Vivienda, de manera que la articulación de conceptos, permite contar con referentes teóricos para la comprensión de la configuración de subjetividad política, a partir de la agencia colectiva en la Organización Popular “El Trébol” en Sogamoso.

Partimos de la organización popular y la acción colectiva, conceptualizadas desde las propuestas de Alfonso Torres (2006; 2012) y Néstor García Canclini (1984), entre otros, logrando superar la dicotomía entre la estructura y la actuación de los colectivos sociales, para más bien adentrarnos en la manera en que en resistencia a las manifestaciones de un poder hegemónico, la agencia favorece la configuración de subjetividades políticas en dichos espacios.

Es en una intersubjetividad dinámica y permanente, en ejercicios de agencia, resistencia y apropiación, como lo proponen Purcell-Gates, Perry, & Briceño, (2011), de luchas internas y externas a la organización, que va configurándose esa subjetividad política, en trayectorias que no son continuas y unidireccionales, sino por el contrario, que avanzan y retroceden, permitiendo comprender la movilización permanente de la subjetividad que se da en la cotidianidad de un colectivo como lo proponen Díaz Gómez & González Rey (2005) y De Souza (1998; 2001).

La vivienda, comprendida desde su constitución como derecho, a partir del recorrido histórico y conceptual con Pisarello (2003) entre otros, se convierte en este panorama, en un vector que genera resistencia y apropiación por parte de la organización popular, teniendo en cuenta que define unos postulados para las vías de acceso a la consecución de la vivienda, que en ocasiones favorecen a la organización, pero en otras la obstaculizan, lo cual contribuye a configurar ejercicios de agencia.

En esa dinámica anteriormente descrita, de agencia, resistencia y ejercicio del derecho se moviliza la subjetividad política de los integrantes de las organizaciones populares, interpretación en la que profundizamos en éste capítulo.

## **Formas de Movilización Social**

### **Organizaciones Populares**

Toda vez que nuestro estudio se ubica en el agenciamiento colectivo del derecho a la vivienda, y dicho agenciamiento es realizado por las organizaciones populares de vivienda como generadoras de movilización social, vamos a iniciar el desarrollo de este marco conceptual partiendo de la comprensión del concepto de organización popular.

La organización popular puede ser definida como la forma en que las personas, en la búsqueda de la solución a necesidades individuales, actúan colectivamente, de una manera organizada y estructurada, que conduce a definir unos objetivos, normas, estructura de autoridad y sistemas de acción, de manera que éstos últimos se consoliden en proyectos que los colectivos se proponen desarrollar, constituyéndose en sujetos de cambio (Torres, 2012)

De esta forma, los miembros de la organización, en el marco de su participación, resignifican sus necesidades individuales, de manera que construyen una utopía común que se confronta en proyectos y acciones colectivas. Adicionalmente, es necesario señalar que la organización popular se construye y se fortalece en la práctica cotidiana, en la que se constituyen actores políticos colectivos que reflexionan y actúan acerca de la posición de dominantes-dominados, del poder hegemónico y la resistencia, de las formas de organización y lucha, que propician el desarrollo de posibilidades de agencia.

Complementario a este planteamiento, las organizaciones populares, designan espacios para realizar análisis de contexto y reflexiones que las conducen a reorientar su accionar y a ser más efectivas en el cumplimiento de su mandato, incluyendo dentro de sus prácticas, acciones dirigidas al fortalecimiento consciente de sus integrantes:

La apropiación del conocimiento científico, de las experiencias históricas, de las estrategias de lucha, de organización y también la formación política, son condiciones esenciales para el avance de una organización en la cual sus miembros se transforman en sujetos políticos con capacidad de pensar, de elaborar, de hacer (Pizzeta, 2009).

En este mismo orden de ideas, se propone que las organizaciones populares se sublevan del Estado y enfatizan en su carácter alternativo, buscando fortalecer el tejido social, la asociatividad, la formación de identidades culturales y la generación de nuevas prácticas políticas democráticas. Por lo tanto, es posible afirmar que las organizaciones populares contribuyen a constituir nuevas subjetividades, otras formas de cultura y de sociedad.

En relación al tejido social, es importante destacar cómo se potencia la capacidad de la población para definir las necesidades y reelaborarlas como demandas y derechos, para ampliar sus alternativas de solución a través de la organización y la movilización, para configurar nuevas identidades colectivas y para construir otras opciones de vida y sentidos de futuro colectivo (Torres, 2006, pág. 8).

El carácter alternativo y utópico de las organizaciones populares –atribuido por el autor-, las conduce a definir objetivos coherentes con sus apuestas políticas y sociales, de manera que logren la eficacia en sus acciones y la sostenibilidad de su proyecto.

Un acercamiento e interpretación menos utópica o idealizada sobre las organizaciones sociales, es presentada con anterioridad por García (1984) a partir de una interpretación de éstas, como formas organizativas de sectores subalternos frente a los sectores hegemónicos que presentan ambigüedades en su lucha o en su acción; plantea así, que “hay que empezar reconociendo en ellos componentes que mezclan lo autónomo con la reproducción del orden impuesto, que por tanto no son ubicables en una polarización extrema sólo interesada en registrar enfrentamientos entre lo hegemónico y lo subalterno” (García, 1984, pág. 4).

Para comprender el paralelo de los planteamientos de estos autores –los cuales nos aportan dos miradas sobre el mismo fenómeno-, es importante señalar que García (1984) realiza su análisis sobre la organización popular a partir de los planteamientos de Antonio Gramsci y de Pierre Bourdieu, en términos de hegemonía y resistencia de los sectores subalternos para el primero y, en términos de reproducción y habitus para el segundo.

Mientras Torres (2006) en su propuesta desarrolla la idea de que el carácter de las organizaciones populares es más social que político, en donde han asumido formas alternativas para definir sus valores orientadores, estructuras de poder, distribución de

responsabilidades y mecanismos para la toma de decisiones, García (1984) llama la atención sobre la constante dualidad o dicotomía que representa el accionar de las organizaciones populares, descritas en términos de lucha popular.

De ésta manera, en cuanto al tipo de relaciones que las organizaciones populares establecen, Torres (2006) plantea, que con relación a las instituciones estatales, éstas van desde la exigencia, hasta la participación en acciones que conducen al cumplimiento de las obligaciones planteadas por dichas instituciones. Por otro lado, las organizaciones populares cimentan su estructura en las “redes sociales, entendidas como el espacio de encuentro voluntario en el que media lo afectivo y se establecen niveles de interrelación, solidaridad, conflicto e intercambio recíproco” (Torres, 2006, pág. 18).

De acuerdo con los anteriores planteamientos, otro rasgo característico de las organizaciones populares se halla en su declarada autonomía frente al Estado y su distanciamiento crítico frente a las prácticas clientelistas, así como su identificación con las ideologías de izquierda de la época, pero sin tener necesariamente vínculos orgánicos con sus partidos o movimientos políticos.

Por su parte García (1984) plantea cómo las luchas populares amplían su campo de acción, de las luchas de clase en términos de producción ubicados en la vida cotidiana, a la lucha por contradicciones sociales que vinculan problemáticas como género, discriminación, etc., e incluye las luchas populares por lo bienes y servicios ubicados en el campo del consumo. Debido a que en este último campo se da la disputa en términos de apropiación de bienes materiales, este sería el campo de lucha de las organizaciones populares de vivienda, lo cual manifiesta de la siguiente manera:

En el segundo caso, nos referimos a movimientos sociales urbanos, agrupaciones de consumidores, organizaciones barriales, que actúan más en las relaciones de distribución que en las de producción. A veces el núcleo movilizador de estos grupos se halla en el consumo: lucha por la vivienda, contra la inflación, por el acceso a la educación y la atención médica (García, 1984, pág. 11).

### **¿Movimientos sociales? ¿Organizaciones Populares?**

Nuestro trabajo investigativo, centrado en el estudio de caso de la OPV El Trébol, nos condujo a ubicar teóricamente el concepto de organización popular, consideramos perentorio realizar también una mirada a constructos teóricos en torno a los movimientos sociales, en tanto unos y otros se constituyen en expresiones del desarrollo comunitario y comportan diversas formas de construcción de subjetividad política, entendiendo lo comunitario como el espacio propicio para politizar lo cotidiano (de Sousa Santos, 1998).

Es posible identificar varios puntos de encuentro frente a la orientación y motivación de sus acciones, pero también diferencias, hecho que ha llevado a denominarlos viejos movimientos y nuevos movimientos, como si se tratase de uno mismo en transformación, expresión que vincula a las organizaciones populares con los llamados viejos movimientos.

Los viejos movimientos, según Castells, marcaban la dualidad proletariado – Estado capitalista (Martínez, 2003), se luchaba por derechos sociales y económicos, se definía más claramente una organización base del movimiento, y sus formas de movilización eran más locales. Mientras que los llamados nuevos movimientos, manejan una relación con el Estado, en la cual se permite y favorece el cabildeo y la negociación, y de este modo, no rechazan la política sino que la amplían (de Sousa Santos, 2001) y se relacionan ahora con derechos culturales (Touraine, 1999).

En cuanto a sus formas de organización los primeros otorgaban primacía a las asambleas, las cuales implicaban presencia física de los participantes, mientras que los nuevos movimientos trabajan con redes, utilizan la opinión pública y los medios de comunicación, por lo que amplían su territorio de influencia y flexibilizan las normas de funcionamiento (García, 2000).

Es así como la expresión “ni tan revolucionario era antes el papel de los movimientos sociales, ni tan conservador es ahora” (Martínez, 2003, pág. 85), ilustra que no es tan tajante la distancia entre unos y otros. No son los nuevos movimientos una simple acomodación al sistema, sino que utilizan otros mecanismos que la tecnología, la cultura y las nuevas formas de democracia actual les han posibilitado.

Touraine (1999), señala que todo movimiento social, por definición, se acompaña del rechazo por el orden imperante, pero que a su vez, se caracteriza por asumir como bandera valores que la sociedad considera esenciales. De la misma manera, plantea que la fuerza y lo que le permite sostenerse en el tiempo, es el hecho de que el sentido de los movimientos sociales, sea la defensa de derechos precisos y la búsqueda de soluciones específicas, dejando de lado la pretensión de construir una sociedad perfecta.

A pesar de las diferencias, los nuevos movimientos sociales, se nutren del tejido social y de la fuerza organizacional de los viejos movimientos. En este sentido, Torres (2006) y Archila (2008), proponen que los movimientos sociales deberán acudir a las organizaciones populares, en tanto que es desde allí, desde donde surge la movilización, pasando por una parte del asociacionismo a las redes de asociaciones y por otra, de la resistencia a la protesta en redes en movimiento (Torres, 2012).

En relación con la lucha por la vivienda, han surgido en el mundo tanto organizaciones populares como movimientos sociales, las primeras con la pretensión de satisfacer una necesidad vital de los núcleos familiares y los segundos en la búsqueda de transformaciones en las políticas de vivienda, como es el caso de los Sin – Techo. (Touraine, 1999).

### **Vivienda, una necesidad que orienta la movilización**

En ese orden de ideas y a manera de introducción en el mundo de las organizaciones populares de vivienda, es pertinente recordar que la vivienda en Colombia es una de las necesidades más sentidas por las familias. Las personas con bajos niveles de ingreso, tienen condiciones de habitabilidad bastante precarias, en inquilinatos o en zonas de alto riesgo en casas con infraestructura deterioradas (Santana, 1989). Por lo cual, la búsqueda de una vivienda en mejores condiciones se configura en una necesidad real de las personas.

Por otra parte, en Boyacá, suele decirse: “Tener casa no es riqueza, pero no tenerla si es pobreza”, adagio popular que se refleja en una búsqueda permanente de las familias por acceder a una vivienda propia como meta esencial y prioritaria. Efectivamente, una de las cargas económicas más altas de las familias es el pago del arriendo, contar con una vivienda propia les permite dedicar esos recursos a otros aspectos de su vida familiar. Por otra parte, fortalece su independencia puesto que muchos de ellos habitan en inquilinatos o comparten vivienda con los padres u otros familiares. En este sentido la vivienda se constituye en un satisfactor sinérgico para el mejoramiento de la calidad de vida, (Pérez, 2007) y a la vez en un movilizador de cambio.

### **Agencia, Formas y Propósitos de la Acción de los Sujetos**

En tanto nuestro problema de investigación se relaciona con el interés por interpretar la manera como se constituye la subjetividad política en acciones de gestión colectiva en un entorno de dominación que restringe sus posibilidades de acción, consideramos pertinente realizar el acercamiento a la concepción de la categoría de agencia.

Foucault (1980) plantea en torno al concepto de agencia que “el poder y la resistencia son co-constitutivos” (Purcell-Gates et al., 2011, pág. 33). Esta dinámica se observa en los diferentes actos sociales, en espacios cotidianos, evidenciando que el poder, que para este caso entenderemos que se manifiesta en la hegemonía y la resistencia están presentes en los mismos sujetos y en las relaciones entre los sujetos y, que es desde esa relación que se produce la agencia de los sujetos. Entendida la agencia, a partir de estos elementos, como una capacidad de acción del sujeto en resistencia frente al poder al que está sometido.

La revisión de antecedentes conceptuales permite concluir que la agencia de los sujetos tiene límites pero no está determinada (Butler, 1997). Es así como incluso, se toman elementos de la misma cultura hegemónica para poder agenciar desde la resistencia. Así ha sucedido con las comunidades afro en el pacífico colombiano, que en contextos de exclusión (Escobar, 2006). De la misma manera se observa en un estudio sobre agencia de niños inmigrantes frente a los procesos de lecto-escritura, quienes aún en entornos altamente represivos constituyen formas de resistencia que les permiten desarrollar agencia y construir identidad (Purcell-Gates et al., 2011).

Entre más fortalecido esté el sujeto político, más capacidad de agencia tiene; sin embargo, Davies, citado por Purcell-Gates et al. (2011), señala “La agencia [...] no deriva de la esencia de las personas en cuestión, sino de las ubicaciones que éstas tienen disponibles dentro del discurso a través del cual establecen su ser” ( Pág. 33). Es decir que no estamos hablando de una capacidad absoluta del individuo, sino más bien de un aspecto dinámico que se pone en juego en las interrelaciones e interlocuciones a que éste se ve enfrentado en su actuar, que por lo tanto se enriquece o debilita, se gestiona de diferentes maneras dependiendo del contexto en el que esté actuando el sujeto.

Así, la agencia, implica asumirse como sujetos de derechos y argumentar el lenguaje de la confrontación desde la exigibilidad de un derecho y no desde la súplica o el favor. Las luchas por una vivienda y la resistencia frente a políticas desiguales, hacen parte del proceso de construcción de las subjetividades y marcan progresivamente su identidad.

Hemos planteado una tensión entre el Estado como responsable jurídico de la garantía y protección de los derechos y la comunidad agenciándolo, pero debemos entender que el Estado no puede ser visto como una estructura rígida y única, sino con diferentes expresiones que pueden en ocasiones ser aliadas y otras opuestas a la agencia de los sujetos (Escobar, 2006).

Retomando a García (1984), esta alianza o resistencia entre las organizaciones y el Estado, se puede explicar gracias a que:

En la medida en que la hegemonía no es simple dominación, admite que las clases subalternas tengan sus propias instituciones (sindicatos, partidos) y redes de solidaridad. Dado que la clase hegemónica y el Estado no pueden incorporar a todos los sectores a la producción capitalista ni proporcionar bienes y servicios suficientes para su reproducción material y simbólica, deben aceptar que parte del pueblo establezca formas propias de satisfacer sus necesidades (pág. 7).

Esta definición servirá de sustento más adelante a las formas de agencia mediante la cual se pueden expresar las organizaciones, ya que la relación organización popular o

ciudadano y Estado no es rígida, ni estática, está sujeta a transformaciones en la cotidianidad y en el contexto específico de encuentro que se establezca.

En esta medida la agencia puede por ejemplo, darse en una resistencia manifiesta en ciertos momentos o en ciertas relaciones con el Estado, y encubierta en otras. De igual manera la organización comunitaria no funciona como unidad, dentro de ella hay integrantes actuando desde diversas posiciones, las cuales varían en el transcurso del tiempo.

De igual manera, se establece la agencia con otros actores externos, y aún dentro de la misma dinámica interna de la organización, tal como lo planteaba García (1984), con dicotomías y dualidades, de unos y otros, en tanto la organización, los grupos internos, el Estado y las instituciones se movilizan desde sujetos que ponen en juego su subjetividad en contextos en permanente movimiento.

Antes de continuar con el desarrollo de la conceptualización acerca de la agencia, es conveniente entender que aunque ésta se desarrolla de manera individual, para el caso que nos concierne es importante empezar a comprender la manera como ésta se produce de manera colectiva. La hegemonía se instaura en lo social, lo político, lo cultural y se reproduce a través de ella (Purcell-Gates et al., 2011), y por ende en los colectivos, espacios de producción y reproducción social, es posible observarla, ya que allí circulan el poder y las subjetividades.

De esta manera, consideramos necesario dentro de nuestra construcción conceptual abordar la categoría de acción colectiva, en tanto ésta es la manera en que se movilizan las organizaciones populares, y por ende al interpretarla podremos encontrar los elementos de relación con la categoría de agencia.

“La **acción colectiva** históricamente ha asumido diferentes formas; unas más visibles como las movilizaciones y protestas; otras menos visibles como el asociacionismo en torno a demandas y proyectos y las estrategias de resistencia cotidiana” (Torres, 2006, pág. 3). Ello se relaciona con el concepto de desarrollo comunitario, entendido como “...una acción de la comunidad, donde la población toma decisiones y asume sus consecuencias”, el cual, de acuerdo con Nogueiras (1996), tiene como “objetivo primordial, la promoción del ser humano

movilizando recursos institucionales y humanos, mediante la participación activa de la población...” (Línea de Investigación en Desarrollo Comunitario, 2010)

Continuando con los planteamientos de Alfonso Torres, los procesos llevados a cabo por las organizaciones populares transitan

...entre la acción manifiesta y la silenciosa resistencia, los subalternos generan –desde su propia iniciativa o la de agentes externos- una variedad de formas organizativas desde las cuales articulan voluntades y esfuerzos para hacer frente a la resolución de problemas comunes o para hacer viables proyectos y utopías compartidas (2006, pág. 3)

Lo cual se explica en palabras de García (1984) de la siguiente forma:

Las organizaciones populares —además de representar los intereses de trabajadores o consumidores— participan de las relaciones sociales y las reglas de poder fijadas por el sistema. Sus miembros, que militan en sindicatos o partidos, también intervienen en procesos de consumo, en la competencia sexual, cultural, barrial, en otros espacios de lucha material y simbólica (pág. 7).

Todo ello implica entonces un ejercicio de agencia, entendida como las acciones, individuales o colectivas, que conllevan de manera intencionada, a transformar situaciones de carencia, amenaza y/o de inconformidad, en favor mejorar las condiciones de vida de la población. A su vez, la agencia comporta la capacidad del sujeto de resistir o apropiarse las hegemonías que el contexto social, político, económico y cultura impone.

Llegados a este punto, es pertinente recordar a Purcell-Gates et al. (2011) cuando plantea las siguientes formas de agencia:

La resistencia, que implica alguna forma de rechazo hacia el discurso o ideología hegemónica. Logramos identificar dos tipos de resistencia en nuestros datos: a) resistencia manifiesta y b) resistencia encubierta.

La apropiación, vista como un acto de agencia cuando los grupos dominados hacen uso de la práctica hegemónica para sus propios fines, más que para los fines estipulados por

los poderosos. Al hacer esto, el grupo dominado transforma la práctica hegemónica en sí, de manera que ésta no es idéntica a la práctica original. Todo esto resulta en un rompimiento con la hegemonía y en un acto dinámico en contra de ésta (Purcell-Gates et al., 2011).

García (1984) nos propone unas explicaciones a la apropiación que años más tarde definiría Purcell-Gates et al (2011), en el sentido de que ésta no se da de manera necesariamente intencional, en cuanto a la utilización de la acción en provecho propio, es más bien una forma de acceder a la satisfacción de una necesidad: “Si no pensamos al pueblo como una masa sumisa que se deja ilusionar siempre sobre lo que quiere, admitiremos que su dependencia deriva, en parte, de que encuentra en la acción hegemónica cierta utilidad para sus necesidades” (García, 1984, pág. 6).

Sin embargo, aunque la apropiación refleja la dependencia, en tanto las personas se ven obligadas a utilizar las acciones hegemónicas como vía de acceso a la solución de sus necesidades, implica también un ejercicio en el que los sujetos aportan desde sí elementos a dichas acciones.

El repertorio de bienes y mensajes ofrecidos por la cultura hegemónica condiciona las opciones de las clases populares, pero éstas seleccionan y combinan los materiales recibidos —en la percepción, en la memoria y en el uso— y construyen con ellos, como el bricoleur, otros sistemas que nunca son el eco automático de la oferta hegemónica (García, 1984, pág. 7).

No obstante, trátase de un acto de resistencia o de un acto de apropiación, siempre se produce un cambio, una transformación, un acto de agencia igualmente importante y decisivo en la forma de vida de la población dominada, por lo tanto, aunque a simple vista se crea lo contrario, es decir que los actos de resistencia manifiestos son más “importantes”, por su visibilidad, que los actos de apropiación, no es posible establecer si uno es más significativo que el otro, toda vez que de acuerdo al tipo de población de que se trate y al contexto en que se sucedan los hechos tendrán impactos diferenciados, pero sin lugar a dudas de suma relevancia.

Sería ésta una manera de agenciar, desde la misma cultura hegemónica. Y es que “toda dominación simbólica presupone por parte de aquellos que están sometidos a ella, una cierta complicidad que no es ni sumisión pasiva a una restricción externa, ni una adhesión libre a unos valores”. (Bourdieu, citado por Butler, 1997, pág. 222).

Esta relación entre tipo de hegemonía y forma de resistencia se observa en los planteamientos de Butler (1997) acerca de la censura, entendida como una forma de expresión que precede y limita, y que se expresa de manera implícita o explícita, siendo la primera más eficaz en su objetivo de control, porque no evidencia su posición de oposición.

Partimos entonces de que el poder no es absoluto, de esta manera aunque la agencia está limitada siempre hay un lugar para que se manifieste.

Así mismo, tal como se anunció atrás, en un mismo proceso comunitario es posible encontrar las distintas formas de expresión de la agencia, ya que “quienes luchan contra el poder desempeñan esa lucha desde un contexto multideterminado, donde la resistencia y la impugnación coexisten con la reproducción de hábitos y relaciones sociales instaurados por el sistema hegemónico” (García, 1984, pág. 8).

Finalmente, la agencia y la transformación de las estructuras también pueden darse en el marco normativo y legislativo que el Estado impulsa. De esta forma, Torres (2006) propone que

... en primer lugar tenemos sus ‘modos de actuar externo’: relaciones y prácticas con otros actores, especialmente con el Estado como garante y responsable de buena parte de las demandas y derechos y ámbitos en los que se desenvuelven. Las relaciones entre organizaciones populares e instituciones estatales ha ido desde la conformación o ‘exigencia’ de cumplimiento de ‘sus obligaciones con la comunidad’, pasando por la participación, en algunos de sus programas y espacios, hasta la cogestión y en ejecución de los mismos (pág. 15).

Finalmente, entendemos el contexto de la organización popular donde en sus acciones cotidianas los sujetos ejercen resistencia frente a las prácticas hegemónicas que les impiden alcanzar sus objetivos, como un espacio de constitución de agencia individual y colectiva.

Contexto dinámico, cambiante y en constante actividad, que propicia la movilización de las subjetividades de quienes hacen parte de los colectivos.

### **Subjetividad Política**

Finalmente, partiendo con Sousa Santos, de que “lo cotidiano – (...) es, por excelencia, el mundo de la intersubjetividad- sea la dimensión espacio - temporal de la vivencia de los excesos de regulación y de las opresiones concretas en que ellos se desdoblan” (de Sousa Santos, 2001, pág. 179), entramos a trabajar el concepto de subjetividad política.

Efectivamente, hemos descrito la dinámica de las organizaciones populares, desde su acción colectiva y desde la agencia que les permite movilizar sus apuestas frente al poder hegemónico, se trata de una dinámica permanente, cotidiana, es el mundo de la intersubjetividad como lo define de Souza Santos (1998).

Proponemos entonces iniciar la elaboración conceptual desde la categoría de subjetividad, y en ese sentido, vale la pena retomar la reflexión de la línea de investigación de desarrollo comunitario UPN 26, en la Maestría en Desarrollo Educativo y Social del CINDE\_UPN, en la cual, llegamos a las conclusión de que la subjetividad antes que replazar, resignifica el concepto de sujeto.

De acuerdo con Escobar (2006), el sujeto, ligado a la noción de identidad, que tiene la tarea de formación del ser del individuo, nace con la modernidad; este concepto de sujeto moderno con una identidad esencial e inmutable recibe la crítica los posestructuralistas, al plantear que se trata de un elemento estático y cerrado en sí mismo, que no reconoce la mediación de la historia y la cultura, y tampoco la de las relaciones sociales y las relaciones de poder.

Surge desde allí entonces, el concepto de subjetividad, el cual sin eliminar al sujeto, lo ubica en una posición diferente, en la que actúa y se relaciona, haciendo uso de la comunicación, para reflexionar, cuestionar y resignificar su contexto social, histórico, económico y cultural (Díaz Gómez & González Rey 2005), superando el concepto de subjetividad estático.

Herrera (Línea de Investigación en Desarrollo Comunitario, 2010) se refiere a la subjetivación como proceso al plantearse la pregunta por “cómo llegamos a ser como somos” y desde allí, a la subjetividad que se convierte en el resultado de la subjetivación, en tanto busca entender “lo que vamos siendo”, de esta forma, se asume que la subjetividad se construye permanentemente. La subjetividad exige reconocer al sujeto como un ser histórico que debe remontarse a su pasado desde su presente y proyectarse mediante las utopías hacia el futuro.

La relación comprendida desde esta perspectiva articula un “espacio tiempo en el que vamos siendo” (Gómez, 2012, pág. 6) es decir, en el que se constituye la subjetividad y que a su vez configura esa construcción simbólica del territorio. Así ratifica la posibilidad de agencia del sujeto, en tanto participa en la construcción del entorno que lo configura.

De esta manera, constituyendo una subjetividad dinámica, relacional, en transformación y transformadora, recurrimos a Alcoff (1988), quien se refiere a la configuración de subjetividad como una toma de conciencia, a partir de la significación que las personas le dan a su experiencia. Planteamos así que la configuración de subjetividad que implica una toma de conciencia, posibilita un sujeto que asume posturas, que le da sentido a la acción. “El sujeto es el individuo que toma un camino de subjetivación particular y genera sus propios espacios dentro de los espacios sociales institucionales” (Díaz Gómez & González Rey 2005, pág. 377).

Podemos entonces entender que el cambio se hace posible, puesto que “el individuo configura su subjetividad a partir de sus proyectos y de su identificación con los ideales utópicos que la sociedad le presenta como alternativa de transformación socio-cultural” (Barragán, 2011, pág. 263).

Es así como se llega a la configuración de la categoría de subjetividad política, ya que se entiende que esa subjetividad en proceso, que configura su entorno posibilita el cambio (Díaz Gómez & González Rey 2005).

Así, la subjetividad es entendida como un proceso de transformación permanente en el que las personas se ponen en interacción y cuestionamiento frente a otros mundos y entre

ellos, es posible hablar de “una subjetividad dinámica, que se pone en juego en la escena social, donde no existen determinaciones sino discursos circulantes que la influyen” (Martínez, 2002, pág. 374). Dichos discursos están atravesados por la cultura, los valores, los símbolos, las emociones, las representaciones y las historias de vida de diversos protagonistas; lo cual por supuesto, imprime un alto grado complejidad al proceso de constitución de la subjetividad (Díaz Gómez & , 2005).

La subjetividad se constituye de manera intersubjetiva como ya lo planteábamos al referirnos a que se supera la idea de sujeto que construye una identidad encerrado en sí mismo, lo cual nos lleva a entender que son aquellos espacios en que se posibilite el intercambio, la puesta en cuestión con otros, lo que favorece la permanente reconfiguración de la subjetividad.

De esta forma, la condición de ubicación en tiempos y espacios favorece la comprensión e interpretación del sujeto como individuo y como parte de una colectividad, de la misma manera que debería favorecer el reconocimiento propio y de su comunidad con las particularidades que lo(s) hacen único(s), que lo identifican frente a otras subjetividades y que establecen dinámicas y fenómenos sociales que a su vez permean en el transito presente y futuro de su misma historia.

Lo colectivo configura entonces, como ya se anunciaba, un espacio privilegiado para la constitución de subjetividades, debido al incremento de las interrelaciones; pero además, porque ese sujeto solitario, deja de serlo al encuentro de otros que en algunos aspectos le permiten el reconocimiento de pertenecer a un grupo con unos ideales y proyectos compartidos.

Es en ese orden de ideas y como también lo señalaría González Rey, al hablar del concepto de subjetividad, reiteramos que éste no elimina al sujeto, sino que lo ubica en una posición diferente, convirtiéndolo en un sujeto en acción y relación, que permanentemente confronta y reconfigura su contexto a través del dialogo y la comunicación (Díaz Gómez & González Rey 2005).

En la medida en que los miembros activos de las organizaciones y colaboradores o colaboradoras permanentes van interiorizando estos valores e ideologías, asimismo van asumiendo roles y compromisos mayores dentro de los programas y proyectos, participan en la toma de decisiones y en las acciones de movilización, van generando un nuevo sentido de pertenencia en torno a la organización misma, a su campo de acción (ser educador o educadora popular o trabajador cultural, por ejemplo) o al cuerpo doctrinario en el que se inscribe la organización (iglesia de los pobres, educación popular). (Torres, 2006, pág. 21)

En estos espacios, “la subjetividad reconoce el derecho de las opciones y de la participación” (Díaz Gómez & González Rey 2005, pág. 377), que implican ser parte de algo, tener opciones, decidir y tener la posibilidad de expresar esa subjetividad para que algo pase desde ella.

Esas emergentes identificaciones políticas se van fortaleciendo o debilitando en la medida en que el sujeto haga presencia o participe en los espacios rutinarios de la organización, de sus referentes simbólicos, de sus discursos, de sus celebraciones y liturgias colectivas, tales como la marcha del día de los trabajadores (Torres, 2006, pág. 21).

Planteada esta concepción de subjetividad, relacional y dinámica, encontramos un elemento que atraviesa estos contextos intersubjetivos, se trata del poder, para lo cual acudimos a Bourdieu (1977), quien lo comprende como algo que circula en todos los actos sociales, pero no de manera evidente y directa, sino como una forma de dominación simbólica:

Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza (Bourdieu, 1977, pág. 44)

Ello evidencia la certeza sobre el ocultamiento del poder, en el campo se da un juego entendido como un entramado de relaciones y posiciones en torno a intereses compartidos.

Los agentes del juego ocupan determinadas posiciones, manejan supuestos sobre las luchas más importantes a jugar, los objetos a utilizar (o consumir) y las posturas que asumir, qué decir y cómo actuar (Herrera, 2010).

La lucha permanente en el interior del campo es lo que le proporciona una dinámica, allí se establecen relaciones de fuerza. No existen posiciones neutrales, ni lugares imparciales, todo depende del capital de que se disponga: títulos, premios, nombre, sexo. El capital se pierde o se acumula y esta repartición del capital genera posiciones dominantes y dominadas. Los primeros defienden la ortodoxia, la continuidad, los dominados establecen estrategias de subversión.

De esta manera, la configuración de subjetividad política no solamente es dinámica, sino estratégica en la medida en que se entra en el juego de asumir posiciones que cada vez nos permitan acercarnos a lugares de dominio del campo en el que nos movemos. Entendiendo claro, que no se trata de un movimiento lineal, en escala, sino por el contrario, en el que podemos avanzar o retroceder en cualquier momento. Pero además, comprendiendo que no logramos posiciones absolutas, sino relativas al campo de juego en el que estemos siendo, así somos una subjetividad en permanente cambio de posición de acuerdo al campo y de acuerdo con los jugadores con los que estemos interactuando. (Herrera, 2010)

Esta nueva mirada del poder nos invita a vincularlo con la subjetividad, si se manifiesta de manera simbólica en los actos sociales, en la manera como unos dominan y otros son dominados en el campus (Herrera, 2010), lo hace a partir de la subjetividad también dinámica, de la manera como unos y otros alcanzan diferentes posiciones. Y de esta manera el poder deja de ser algo estático y sólido, de manera que se vincula al sujeto como propone González Rey (2005).

El sujeto es el individuo que toma un camino de subjetivación particular y genera sus propios espacios dentro de los espacios sociales institucionales. Para mí, el sujeto es una figura clave porque es la que nos permite actuar contra los totalitarismos. El gran peligro que tenemos son las emancipaciones que eliminan los sujetos y distribuyen equitativamente la igualdad, definida por el jefe de la emancipación. La subjetividad

reconoce el derecho de las opciones y de la participación (Díaz Gómez & González Rey, 2005, pág. 377).

En este punto relacionamos el poder, la subjetividad y la agencia, ya que de acuerdo con Alcoff (1988) hablamos de un sujeto ubicado en un entramado de relaciones que busca a través de la interacción ubicarse en una mejor posición de poder, y nos acercamos al concepto de subjetividad política.

Cabe retomar entonces el concepto de agencia, ya que de acuerdo con Foucault (1980) “el poder y la resistencia son co-constitutivos”, colectivos en resistencia, por lo tanto, las OP son un escenario en donde se crea un discurso de confrontación, la agencia consiste en este caso en demandar al Estado condiciones sociales que garanticen condiciones adecuadas para gozar de un bienestar. Implica asumirse como sujetos de derechos y argumentar el lenguaje de la confrontación.

González Rey (2005), señala que la subjetividad política es parte o es un momento de la subjetividad social, así como la subjetividad social lo es de la subjetividad política, dado que una y otra implican referirse a temáticas y situaciones que pueden ser de uno u otro ámbito. Igualmente, González Rey, al referirse a la forma como se constituye la subjetividad política, sostiene que ésta no es más que un momento de la subjetividad social y viceversa. Es decir, la subjetividad política también implica hablar de cosas que no necesariamente comportan la organización política, por ejemplo religión, creencias y mitos de un país (Díaz Gómez & González Rey, 2005).

Teniendo en cuenta esa interrelación entre subjetividad social y subjetividad política, podemos pensar que encontramos un espacio propicio para politizar lo cotidiano (de Sousa Santos, 1998) en la medida en que se problematiza una situación de vivencia diaria, se asume un agenciamiento colectivo, una causa común, elementos que llevan a la emancipación social. Se trata de procesos de democratización intersubjetivos, en los cuales, dentro de la experiencia concreta de lucha por resolver la necesidad de vivienda, actuando en colectivos logran la emancipación y por supuesto, construir subjetividad política.

El trabajo en estos procesos de desarrollo comunitario, como ejercicios de construcción de socialización política fortalece espacios de democracia, desde la toma de conciencia, la definición de posturas y la consolidación de acuerdos colectivos frente a la realidad social. “El gran peligro que tenemos son las emancipaciones que eliminan los sujetos y distribuyen equitativamente la igualdad, definida por el jefe de la emancipación” (Díaz Gómez & González Rey, 2005, pág. 377).

De esta manera, entender la constitución de subjetividad política, implica abordar la tensión entre la dominación y la emancipación. Es decir, al gestarse procesos de lucha social que buscan producir cambios en la estructura de poder y/o resolver necesidades concretas y sentidas por una población en determinado contexto social, se logran diversas formas de emancipación y/o de dominación, las cuales, independientemente de que sus resultados sean positivos o negativos en relación a la causa emprendida, aportan al proceso de construcción y reconfiguración de la subjetividad política.

De Sousa Santos (2005), explora la urgencia de desarrollar procesos que conduzcan a nuevas formas de emancipación, entendida como la creación de un nuevo sentido común político, que descentralice el principio del Estado, una nueva ciudadanía como obligación política vertical (entre ciudadanos y estado) y horizontal (entre ciudadanos), revalorizando así el principio de comunidad de Rousseau y las ideas de igualdad sin identidad, de autonomía y de solidaridad.

En ese sentido, es pertinente recordar que; “para Rousseau, la voluntad general debe ser construida con la participación efectiva de los ciudadanos de modo autónomo y solidario, sin delegaciones que le quiten transparencia a la relación entre ‘soberanía’ y ‘gobierno’” (Díaz Gómez & González Rey, 2005, pág. 290); de esta forma, la comunidad se basa en la “obligación política horizontal” (Díaz Gómez & González Rey, 2005, pág. 290) entre individuos o grupos sociales y en la solidaridad resultante de ella, una solidaridad participativa y concreta, es decir, socialmente contextualizada.

Finalmente, Partiendo de la reivindicación del sujeto como actor primario en el proceso de configuración de subjetividades políticas, que sólo se hacen posibles en el escenario de lo colectivo, visto como el lugar en donde convergen diversas formas de poder, es decir, de pensar, sentir y actuar en relación a una necesidad o causa compartida, que brinda espacios de interacción y debate permanente entre las personas y entre ellas con el contexto que las circunda; la organización popular, como referente del ejercicio de agencia colectiva, se convierte en el terreno propicio para el desarrollo y construcción de la subjetividad política.

Esta afectación de la subjetividad política colectiva e individual (conciencia, cultura e identidad políticas), posibilita la emergencia de sujetos políticos de cambio, capaces de generar y sostener proyectos y acciones orientados por utopías viables. En fin, construcción de poder, construcción de proyecto y construcción de sujetos, son tres aspectos del mismo proceso de hacer política desde las organizaciones populares (Torres, 2006, pág. 21)

En la misma línea de Boaventura de Sousa Santos (1998), Alfonso Torres (2006) plantea que:

Entre la acción manifiesta y la silenciosa resistencia, los subalternos generan –desde su propia iniciativa o la de agentes externos- una variedad de formas organizativas desde las cuales articulan voluntades y esfuerzos para hacer frente a la resolución de problemas comunes o para hacer viables proyectos y utopías compartidas [...] la utopía de la solución de problemas mediante la acción colectiva se concreta en proyectos. El proyecto como estrategia sostenida de acción, es el punto de enlace entre el postulado superior, la voluntad personal y las soluciones a los problemas ‘concretos’. Permite conectar la solución con la utopía. La ‘verdadera solución’ es la acción organizada de la población para afrontar sus necesidades y constituirse como el sujeto del cambio (págs. 3 y 6)

A partir de las construcciones conceptuales desarrolladas hasta el momento es posible comprender la relación que en el contexto de las organizaciones populares se desarrolla entre la agencia y la subjetividad política. La manera como la agencia se configura desde el sujeto en resistencia y a la vez contribuye a la constitución de subjetividad política de quienes

participan en la acción colectiva. Nos queda entonces, para consolidar el marco teórico interpretar como el derecho a la vivienda se relaciona con esta dinámica expuesta hasta el momento.

### **Vivienda como derecho, implicaciones para su exigibilidad**

#### **Vivienda, un derecho económico, social y cultural**

El abordaje de la vivienda como derecho, supone superar

la concepción que se tiene de ésta como necesidad meramente material, para entenderla como una condición propia e indispensable en el bienestar social, gracias a que garantiza el espacio, lugar o territorio en el cual se desarrollan y potencializan los seres que lo habitan. Hablar de derechos implica que se reconoce una estructura social, en la cual coexisten sujetos de derechos con sujetos de obligaciones y en este caso una instancia ante la cual se hace posible su exigibilidad.

De esta forma, comprendemos que la vivienda supera la concepción simplista de referirse a una casa o, como lo expresa Martínez (2002):

Para que la vivienda tenga condiciones óptimas no puede limitarse exclusivamente a la casa o interioridad, sino que debe prolongarse a los aspectos de la exterioridad o entorno, es decir, la vivienda se extiende desde la dimensión que otorga protección, abrigo y descanso hasta aquellos elementos que dan las bases para la adecuada satisfacción de las personas, es decir lo que permite el desarrollo y la interacción social (pág. 6).

En este sentido, se va dando cuerpo a la adopción de vivienda como derecho, dado que su significado se llena de sentido y se ubica en el espacio cultural de quienes exigen su cumplimiento.

En otras palabras, la vivienda no es únicamente un objeto. En un sentido amplio puede valorarse como la institución social que permite habitar. Ello no hace referencia a la circunstancia de estar o encontrarse en un sitio, con lo cual se establece una relación con el espacio. Significa tener un puesto fijo, pertenecer a algún lugar y estar arraigado en él (de

Sousa Santos, 2001). Tal relación de arraigo con su entorno, genera una identidad que favorece prácticas culturales que lo representan y que inciden en su espacio habitacional. Este atributo propende porque no se desconozcan ni se sacrifiquen las dimensiones culturales de la vivienda y que por el contrario se protejan y respeten la condiciones habitacionales de las personas conforme a los diversos contextos culturales.

Para precisar una de las características principales de la vivienda como derecho, es importante mencionar y comprender que el surgimiento de los derechos humanos se dio a partir de las reivindicaciones de los llamados derechos civiles y políticos, y que el desarrollo progresivo de su defensa, infortunadamente redundó en el detrimento de los derechos sociales, económicos y culturales, los cuales no se vieron beneficiados por las revoluciones y declaraciones que marcaron el reconocimiento occidental y la generalización de los derechos, situación empeorada debido a que “el desarrollo del sistema de producción capitalista, acompañado de la conocida concentración de capital y la progresiva pauperización de pueblos y comunidades marginados de sus beneficios, no fue el contexto propicio para la eliminación de las desigualdades en las relaciones sociales” (Galvis, 1996, pág. 9).

Un rápido recorrido por la evolución histórica de los derechos humanos, permite evidenciar cómo el “pecado original” de su génesis mantiene aún las condiciones de exclusión y desigualdad sobre las cuales se erigieron. Y fueron precisamente estas condiciones de desigualdad económica y social, las que llevaron a hablar posterior y progresivamente de los derechos económicos sociales y culturales como:

... aquellos que deben garantizar un mínimo de condiciones materiales de existencia en los aspectos social, económico y cultural; así, el reconocimiento de este último tipo de derechos constituye la expresión de una determinada concepción de la dignidad y el bienestar humanos, consistente en que la calidad de vida, y el consiguiente bienestar, son resultado de las condiciones económicas, sociales y culturales en las cuales las personas viven su existencia cotidiana (Guzmán, 2004, pág. 13).

Estas condiciones materiales, comunes a la mayoría de los derechos económicos, sociales y culturales, exigen del Estado una intervención y acción progresiva, dirigida a garantizar las condiciones que permitan su ejercicio.

En Colombia es un derecho, en tanto así está consagrado en los artículos 51 y 64 de la Constitución Política, la cual define, tal como se explicó en el capítulo de antecedentes, el marco de exigibilidad de los ciudadanos y determina las líneas de acción desde el Estado, materializadas en la política pública.

Estas disposiciones constitucionales ponen en el escenario de la realización del derecho a la vivienda, más de un elemento a considerar en el análisis ya que según Fique Pinto (2008) pueden significar un conflicto de objetivos y en sí una “explicación” del déficit habitacional aún después de 20 años de implementación de la política pública de vivienda y peor aún el insuficiente cumplimiento de las características de adecuación de la misma.

En este sentido, el artículo 51 es claro al establecer: “...El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho [...]” (Constitución Política de Colombia, 1991). Condiciones que serán materializadas a partir de las políticas sociales que generen el marco de acceso y permanencia de los ciudadanos en el ejercicio del derecho.

Por lo anterior, más adelante será analizada en clave de derechos, la política pública de vivienda en Colombia.

No obstante su reconocimiento, la constitución no define ni detalla lo que se entiende por vivienda “digna” y en consecuencia se hace necesario decir que por encima de consideraciones históricas, jurídicas o económicas, existe hoy un consenso frente al sustento de los derechos humanos en general: la dignidad.

### **La Dignidad, sustento de los derechos humanos**

El concepto de dignidad ha sido objeto de una reformulación histórica, en la que inicialmente este atributo (la dignidad) se derivó del antropocentrismo fomentado por la religión judeo-cristiana. Luego, en la modernidad, se asume con un atributo de igual importancia pero no derivada de alguna relación divina, sino por antonomasia a todo ser humano, elevando esta concepción o profundizando este aspecto con el imperativo categórico Kantiano “el hombre es un fin en sí mismo y debe ser tratado como tal y no meramente como un medio”, convertido e insertado en el ámbito jurídico y en la aparición de los derechos humanos (Pelé, 2004).

Siguiendo el análisis de Pelé (2004), la concepción de dignidad pre-moderna basa la superioridad de los seres humanos en su filiación divina, mientras que la concepción moderna atribuye dicha superioridad a la capacidad de afirmar su autonomía y libertad.

El cúmulo de definiciones o acercamientos teóricos al concepto de dignidad, principalmente a partir de la posición o concepción moderna, “ponen de manifiesto una aversión hacia la degradación del valor de la persona y la necesidad de trazar unas pautas de comportamientos que respetan la dignidad del otro” (Pelé, 2004, pág. 9), pautas que se considera son desarrolladas por los derechos humanos.

También las citadas discusiones, buscan encontrar el vacío o la falta de coherencia y relación existente entre la fundamentación teórica de la dignidad moderna, en tanto asume una dignidad igual para los seres humanos y las condiciones materiales y reales que evidencian condiciones mayoritariamente indignas de las personas. Esto, debido a que precisamente es en el momento en que se vulnera la dignidad de los seres humanos que el concepto emerge. No se habla de dignidad, a no ser que se evidencie la ausencia de las condiciones mínimas para su ejercicio. Es por esto, que consideramos desde este ejercicio investigativo que la dignidad es el fundamento de los derechos humanos.

El respeto a la dignidad humana es el criterio que funda nuestro tipo de organización estatal. La dignidad, como vimos anteriormente, no importando su concepción pre-moderna o moderna da un estatus de superioridad al ser humano (Pelé, 2004) por tanto podemos decir que la dignidad constituye la evidencia de dicha superioridad en relación con los demás seres humanos e inclusive con otros seres vivos. La dignidad, desde la concepción moderna, hace al ser humano autónomo, indisponible e inviolable, constituyéndolo así en un sujeto de derechos que le son inherentes.

Lo anterior, en palabras de Nino (1989) presenta “el principio de dignidad de la persona, que prescribe que los hombres deben ser tratados según sus decisiones, intenciones y manifestaciones (pág. 287), como el referente para determinar la ilegitimidad de las instituciones y de sus decisiones que conlleven a políticas o medidas que los discriminen o impidan el acceso a los derechos. Así mismo, según Robert Spaemann, citado por Pelé (2004) “[la dignidad] no implica de modo inmediato un derecho humano específico, sino que

contiene la fundamentación de lo que puede ser considerado como derecho humano en general” (pág. 12).

El principio constitucional del respeto de la dignidad humana impone al Estado dos (2) deberes fundamentales: de respeto y de garantía. El primero, es el deber de abstenerse de cualquier acción que implique ultraje para la primacía del ser humano. El segundo, es el de promover todas las condiciones necesarias para que cada persona pueda vivir como corresponde, lo que además representa el origen y la meta de las instituciones públicas (Madrid-Malo, 1997, pág. 48), es esta garantía la que se debe abrogar el Estado en materia de vivienda y por ende debe ser el sustento también de la política pública en la materia.

Pese al reconocimiento y validación generalizada de la dignidad de la persona como concepto base para el reconocimiento de los derechos humanos –se encuentra así en las cartas internacionales, declaraciones y tratados-, persisten los debates académicos, abordados desde la filosofía moral hasta la política actual, en torno al alcance y precisión de este concepto y su aplicabilidad, partiendo de la identificación y análisis de situaciones indignas, en donde el “alojamiento” y condiciones de hábitat retoman un lugar protagónico (Pelé, 2004), y donde se pone en entredicho el alcance del concepto al ser insuficiente para la garantía de autonomía e igualdad de los seres humanos.

A partir de este planteamiento, cabe entonces decir que la vivienda es digna en tanto satisface los mínimos elementos: materiales, emocionales, sociales, afectivos y todos aquellos que se requieran para convertir el lugar de hábitat en el espacio de desarrollo y realización personal.

### **Sobre los sujetos de derecho**

Debido a que nuestra intencionalidad investigativa indaga las formas de constitución de la subjetividad en el proceso de agenciamiento del derecho a la vivienda, supone un acto consciente y dirigido de los viviendistas, que permite entender la vivienda más allá de su concepción como necesidad material. Al respecto, Pisarello (2003) plantea:

En la medida en que las personas pueden satisfacer sus necesidades por sí mismas y sin peligro, no plantean reclamos al resto de la comunidad en la que viven. Sin

embargo, allí donde existe una necesidad insatisfecha o amenazada suele suscitarse un reclamo frente a los demás. En el lenguaje moderno los derechos son precisamente eso: una exigencia, una pretensión dirigida al poder público para que tutele, incluso frente a los demás, ciertos intereses o necesidades considerados vitales. (p. 24).

Frente a la exigibilidad del derecho a la vivienda como resultado o consecuencia del reconocimiento por parte de los agentes sociales como sujetos de derechos, continúa el mismo autor:

La percepción de una necesidad insatisfecha o amenazada, en consecuencia, puede conducir a la formulación de un derecho. Ahora bien, hacer “visible” esa necesidad en términos de derecho no equivale, evidentemente, a garantizar su satisfacción. La garantía de cualquier derecho, de cualquier interés, depende en realidad de otros factores. [...] Desde el punto de vista de los destinatarios, de su capacidad de obligar al poder y de hacer valer sus necesidades como intereses indisponibles para el conjunto de la sociedad. No hay derechos, por tanto, sin deberes, sin sujetos obligados. Pero no puede haber sujetos o poderes obligados sin sujetos o poderes capaces de obligar (Pisarello, 2003, p. 24).

De lo anterior, se deriva que los integrantes de las OPV son sujetos de derecho, en tanto se mueven dentro del marco jurídico, político y económico institucionalizado para el acceso a la vivienda, pero desde allí, deciden colectivamente aquellos elementos que, en palabras de -Gates (2011), apropian o resisten para llegar a garantizar su ejercicio de este derecho.

De esta forma, el escenario de disputa construido por la política pública en Colombia, inmerso y definido a partir de las lógicas del mercado -como se verá en el aparte dedicado a analizar la política de vivienda- ha generado expresiones de resistencia significativas que se han convertido en ejemplos representativos a nivel mundial de la justiciabilidad del derecho a la vivienda, como es el caso ocurrido en 1999, materializado en la Sentencia C-383, mediante la cual se declaró inexecutable una disposición legal con el fin de proteger el derecho a la vivienda consagrado en el artículo 51 de la Constitución de 1991 en relación con la aplicación desbordada de la corrección monetaria a los créditos hipotecarios. Este pronunciamiento de la

Corte Constitucional, estuvo rodeado de diferentes procesos o expresiones sociales por parte de muchas personas que perdieron o estuvieron en riesgo de perder sus casas por cuenta del UPAC (Pisarello, 2003).

### **Contenidos Mínimos del Derecho a la Vivienda**

Con base en lo expuesto hasta este punto, serán las consideraciones o las características de la vivienda digna las que van a determinar luego el cumplimiento real de este derecho por vía directa de la acción estatal, o a través de la modalidad asociativa que implica la agencia o acción colectiva de los sujetos.

Teniendo en cuenta las consideraciones de una vivienda digna y adecuada, es importante identificar los elementos que a nivel internacional han sido definidos como estándares mínimos para garantizar el ejercicio del derecho a la vivienda en condiciones de dignidad, lo cual facilita su comprensión y sirve de base para argumentar los procesos de exigibilidad adelantados por las organizaciones sociales, según lo expresa Equipo de Derechos Humanos Sociales y Culturales – CINEP (2011).

Como fue mencionado anteriormente, la Constitución Política de Colombia no define ni da contenido a la calificación de “digna” de la vivienda. Así las cosas, y como también ya mencionamos, reconociendo que la vivienda es un derecho y en consecuencia debe tener atributos que desarrollen y respeten la condición de dignidad propia de los sujetos de este derecho, acudimos entonces a los tratados internacionales que abordan el tema, reconociendo claramente que la Constitución Política de Colombia, prevé en el artículo 93 que “(...) los tratados internacionales sobre derechos humanos entrados en vigor prevalecen en el orden interno colombiano (...)”. A este respecto ha sostenido la Corte Constitucional que mediante la doctrina del “bloque de constitucionalidad” dichos tratados hacen parte de un conjunto de normas y principios que “sin aparecer formalmente en el articulado del texto constitucional son utilizados como parámetros de control de constitucionalidad de las leyes, por cuanto han sido normativamente integrados a la Constitución”, por tanto, como la vivienda es un derecho según la fórmula constitucional, esta será la mejor herramienta para dilucidar que puede entenderse por una vivienda digna.

El derecho a una vivienda digna, ha sido un tema abordado en la discusión de los tratados internacionales sobre derechos humanos, pero sólo recientemente ha cobrado relevancia en el contexto internacional. Este derecho ha sido consagrado y reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (en adelante PIDESC) (art. 11.1).

Pese, al reconocimiento que hacen los instrumentos internacionales de derechos humanos al derecho a tener una vivienda adecuada, esta garantía no fue incorporada como un derecho independiente o autónomo en el PIDESC, queda claro cuando se determina en el artículo 11 que “Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia”.

El Pacto, no alude al derecho de vivienda digna sino al de vivienda adecuada, y la necesidad de precisión en este concepto condujo a que se promoviera al interior del seno de las Naciones Unidas, la elaboración de una serie de documentos que contribuyeran a esclarecer el contenido de algunos derechos allí consagrados y las obligaciones que de ello se derivaban para los Estados. Esos documentos han sido denominados por el Comité: Observaciones Generales (en adelante OG) y contribuyen a delimitar el alcance de los artículos contenidos en el Pacto. Las OG elaboradas por el Comité, en efecto equivalen a su jurisprudencia en relación al contenido del Pacto y cumplen dos papeles fundamentales. Por un lado, tienen carácter prescriptivo para los Estados, en lo que concierne al procedimiento de informes. Por otro, pueden operar y de hecho han comenzado a hacerlo, como fuente de interpretación autorizada para la aplicación interna, por parte de los poderes públicos estatales, de los artículos del PIDESC. (Pisarello, 2003, p. 6)

Decimos entonces que el concepto de vivienda adecuada es acuñado por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, incorporándolo en la categoría del derecho a un nivel de vida adecuado, el cual está sustentado en el principio de dignidad que subyace a todo derecho humano, como ya fue explicado.

En este sentido, la vivienda es parte esencial del derecho a una vida digna para las personas, ella permite atender funciones vitales, sociales, culturales de las personas a la vez

que proporciona abrigo, resguardo, intimidad, salubridad, descanso y sirve como un referente individual y colectivo. La vivienda es un bien complejo desde el punto de vista de sus componentes, no sólo se relaciona con las necesidades habitacionales sino también con los atributos que le son asignados. Al analizar las necesidades que se satisfacen a través suyo se centra la atención en su papel de permitir–habitar, en tanto es un medio para que el ser humano pueda lograr los fines que socialmente se ha fijado (de Sousa Santos, 2001).

El derecho a la vivienda adecuada, no se realiza sólo con la situación de encontrar el sitio a habitar o como una simple mercancía accesible sólo para aquellos que puedan pagarla en el mercado, sino que involucra elementos culturales, y sociales acordes con los requisitos mínimos de dignidad. Decir vivienda adecuada, se orienta en la idea de alcanzar condiciones acordes con la situación humana. Por tanto la adecuación está determinada por un conjunto de factores económicos, ecológicos, ambientales, jurídicos y por supuesto sociales, el concepto remite de todos modos a la obtención de unos estándares básicos que son el contenido del derecho a la vivienda.

La sumatoria de atributos definidos en la OG No. 4 del Comité de Derechos económicos, sociales y culturales –ya descritos en el capítulo de antecedentes-, aunada a los informes del Relator Especial sobre Vivienda Adecuada, han permitido a algunos investigadores sociales, agruparlos en dos grandes categorías para ordenar el análisis respectivo. Una categoría hace referencia a los atributos de la vivienda en relación con su entorno externo “caracterizados por su naturaleza colectiva, pública, configurados generalmente en redes, vinculados al entorno físico, ambiental y social. Conectan la vivienda con la ciudad y con los recursos naturales y determinan, en una proporción importante, las condiciones de cumplimiento efectivo del derecho” (Florián, 2007, pág. 31). De igual forma, Florián plantea el segundo grupo de atributos como los relacionados con la vivienda en sí misma y las características de intimidad que se le atribuyen.

Estos dos grupos de atributos dan contenido al concepto de hábitat, el cual permite consolidar en un solo referente los atributos de la vivienda adecuada en términos de dignidad y por ende exigibles al Estado.

## **Una Mirada a la Política Pública de Vivienda en Colombia**

### **El Enfoque de Derechos en las Políticas Públicas**

Como indicamos en el inicio del capítulo anterior, plantear la problemática de la vivienda en el campo de los derechos humanos implica que se reconoce una estructura social, en la cual coexisten sujetos de derechos con sujetos de obligaciones y en este caso una instancia ante la cual los primeros hacen posible su exigibilidad.

La coexistencia de estas “subjektividades” se da en un marco social, económico y político, al que denominamos Estado, en el que los derechos humanos entran a regular esta relación y a establecer formas u orientaciones de actuación de uno y otro, con una finalidad: el reconocimiento y protección de la dignidad humana.

Por tanto, el reconocimiento de los elementos constitutivos del Estado implica hacer seguimiento de sus obligaciones en cumplimiento de derechos como la vivienda. Como fue visto en el aparte anterior, algunos vacíos o faltas de precisión frente al alcance y contenido de los derechos humanos en el ordenamiento jurídico interno se han ido superando paulatinamente gracias a la definición, en el seno de los sistemas regionales de protección de derechos humanos, de estándares internacionales que refuerzan jurídicamente su exigibilidad. Para nuestro caso, los estándares corresponden a esos mínimos atributos de la vivienda adecuada o digna, que sirven de guía o referente para orientar las acciones dirigidas a restablecer nuestro derecho.

En este sentido, parte del cumplimiento de las obligaciones que el Estado tiene frente a los estándares del derecho a la vivienda adecuada –en tanto derecho económico, social y cultural- se logra mediante la formulación y ejecución de políticas públicas tendientes a eliminar, o por lo menos disminuir los déficit de vivienda en el país y mejorar progresivamente las condiciones de la vivienda existente, ya que tanto los déficit de unidades habitacionales, como la inexistencia de propietarios de las mismas, son el reflejo de los vacíos y consecuencias que la falta de garantías y la imposibilidad de ejercer este derecho y de acuerdo con Pérez Murcia “las políticas públicas representan uno de los mecanismos más

idóneos de los que disponen los Estados para promover el ejercicio de los DESC” (Pérez Murcia, Rodríguez Garavito, & Uprimny Yepes, 2007, pág. 73).

Si bien la política pública sirve de herramienta para el cubrimiento por parte del Estado de los aspectos sociales y económicos de los ciudadanos, una visión simplista del enfoque y el fundamento de dichas políticas puede generar efectos contrarios o retrasar el ejercicio y garantía de los mismos. En este sentido, “la sola existencia de políticas públicas no determina los logros en la materialización de los DESC e incluso, por el contrario, puede darse el caso de que las políticas erijan nuevas barreras para la realización de los mismos” (Pérez Murcia, Rodríguez Garavito, & Uprimny Yepes, 2007, pág. 73).

La revisión que hacemos en el capítulo de antecedentes permite observar la manera como se manifiesta lo anteriormente explicado, en Colombia, donde la política pública de vivienda, en los últimos veinte años, han llevado al paso de un sistema de Estado constructor, a uno en el que se ha dado más espacio al sector privado, de esta forma la labor estatal en el marco de la política formulada, se redujo a la asignación de subsidios a la demanda.

Las pretensiones del cambio, fueron las de aumentar la efectividad de colocación de recursos en los sectores de menores ingresos; lograr mayores efectos socio-políticos por la entrega directamente al demandante; aumentar la capacidad de promover la competencia y la eficiencia de los sectores productores y como consecuencia de lo anterior, generar mayor libertad a los consumidores.

No obstante esas pretensiones, según Fique (2008), no se lograron y produjeron un efecto contrario, ya que convirtieron la vivienda de interés social en una mercancía de difícil acceso, y aquellos sectores de bajos recursos entraron en una competencia por el acceso a algún tipo de subsidio, es decir, se fortaleció la lógica del mercado.

Sin embargo, su aplicación [la de la política de subsidios], con pocos recursos y cada vez más bajos montos, ha producido un impacto que repercute negativamente en el logro de esas cualidades. Como se verá, convierte a la VIS (Vivienda de Interés Social), vivienda subsidiada, en un bien escaso, cuyo mercado, por tanto, pone en competencia a la demanda y no a la oferta, como se propuso inicialmente; por otra

parte, ha constituido una inyección de recursos en el sector generando aumento en sus costos y precios (pág. 77).

En ese contexto, las posibilidades de las organizaciones populares de vivienda, a pesar de estar consideradas en las normas, se reducen, debido a que, como hemos visto, privilegió la destinación de recursos a los subsidios para estimular la producción de vivienda nueva por parte del sector privado.

Sin embargo, en razón de que las posibilidades de acceso real para las personas en mayores niveles de pobreza es muy poca, “no hay una política de vivienda dirigida a los sectores de menores ingresos” (Santana, 1989), las organizaciones populares de vivienda buscan un espacio para mantenerse y responder a las luchas de una gran parte de la población que no está siendo cubierta por las políticas actuales de vivienda en el país.

Las políticas que buscan configurar un marco de condiciones para garantizar el derecho a la vivienda, tal como se ha expresado, por sus características de alto costo, no logran incidir en la reducción de la inequidad en nuestra población colombiana.

Por el contrario configuran un contexto, ante el cual los sujetos generan resistencia que en muchas ocasiones los lleva a organizarse, a partir de la agencia, en organizaciones populares, paradójicamente establecidas dentro del marco normativo y de la política misma. Así, el acceso a la vivienda digna es asumido a través de un camino en el que deben interactuar con otros que comparten su lucha, con aquellos que representan al Estado y con particulares en aspectos técnicos y propios de la gestión colectiva, siempre aprendiendo a ubicarse mejor en el campo de la lucha por el derecho a la vivienda.

Como podemos ver encontramos en las organizaciones populares espacios que incrementan y fortalecen su agencia a partir de su encuentro con la lucha por el derecho a la vivienda, estos procesos les llevan a generar interacciones y comunicaciones a partir de las cuales se constituyen como sujetos políticos, es decir movilizan su subjetividad política. Se trata de un empoderamiento de los sujetos alrededor de sus derechos que les permite asumir nuevas posturas frente a esas luchas por la necesidad de vivienda.

Una vez definidos los conceptos que sustentan nuestro estudio de investigación, podemos comprender que para poder reflexionar acerca de la configuración de subjetividad política en las organizaciones populares de vivienda fue necesario primero, comprender las formas de acción colectiva que allí se desarrollan y la manera en que la estructura y el funcionamiento de la organización popular define estas formas de acción. Para a partir de las construcciones anteriores poder avanzar en la comprensión de la dinámica de agencia de los sujetos que interactúan en esos espacios.

Al avanzar en la conceptualización vimos como el Estado, sus políticas y la misma concepción de la vivienda se constituían en un elemento presente en las formas de agencia y subjetividad interpretadas, por lo que consolidamos un constructo teórico en relación con este tema.

A partir de los anteriores referentes teóricos haremos una interpretación de estos hechos sociales en el contexto de la OPV El Trébol, en Sogamoso.

## DISEÑO METODOLÓGICO

Se considera que el método que más se ajusta a los requerimientos propios de un ejercicio orientado a interpretar y comprender las formas como se constituyen subjetividades políticas en el marco de los procesos de agencia del derecho a la vivienda de organizaciones populares es el enfoque cualitativo.

Además de proponer el desarrollo de un enfoque cualitativo se pretende dar una mirada de corte hermenéutico. De acuerdo con Alvarado (1962) “existe una necesaria ligazón entre investigación cualitativa y estilo hermenéutico de aproximación a los fenómenos sociales y culturales, que busca la comprensión de su sentido a partir de una lógica articulada en procesos de vivencia, objetivación e interpretación” (pág. 162). En este mismo sentido, Odman, citado por Alvarado (1962), plantea que el propósito de la hermenéutica es incrementar el entendimiento para mirar otras culturas, grupos, individuos, condiciones y estilos de vida.

Por otra parte, retomando a Alcoff (1988), quien se refiere a la constitución de subjetividad como una toma de conciencia, a partir de la significación que las personas le dan a su experiencia, se considera pertinente abordar la problemática en las OPV desde un enfoque y técnicas que acuden a la etnografía y que por tanto permiten escuchar y retomar la voz de los miembros de la organización en la recuperación de lo que representa para los sujetos la experiencia vivida.

Si bien el estudio no comprende una etnografía propiamente dicha, hacemos uso de varias de sus técnicas e instrumentos, toda vez que se retoman los planteamientos de Rosana Guber (2001), quien otorga tres acepciones a la etnografía: enfoque, método y texto, y la describe como “una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros (entendidos como “actores”, “agentes” o “sujetos sociales”)” (Guber, 2011, pág. 13).

Se comprende también, que a partir de los planteamientos de esta autora, el ejercicio investigativo debe traspasar los momentos de la explicación y el reporte, los cuales se ajustan a los hechos sociales de interés, para lograr una descripción ajustada a la perspectiva de los

miembros del grupo social (Guber, 2011), en este caso, los asociados a la Organización Popular de Vivienda El Trébol.

La etnografía permite entender que la realidad se desarrolla en la cotidianidad y que es posible interpretarla rescatando sus símbolos. Por lo tanto, para interpretar la realidad social se debe abordar el análisis de las formas simbólicas (Herrera, 2011), con las cuales las personas se representan a sí mismas y se brinda la posibilidad de comprenderlas desde su propia conciencia. Igualmente, se retoma el concepto de círculo hermenéutico definido por Dilthey, como estrategia para la interpretación etnográfica, dado que para comprender una particularidad de un contexto debe tenerse un acercamiento con la complejidad simbólica desde donde ese hecho particular se ha constituido.

El enfoque etnográfico se asume en esta investigación desde la no directividad por parte del investigador como una posición de desconocimiento y duda sistemática acerca de sus certezas (Herrera, 2011). La no directividad se basa en el supuesto de que la conversación que gira alrededor de aspectos de orden emocional y afectivo, tienen un significado más profundo y más determinante que aquellos intelectualizados, por tanto, permite dar cuenta del modo en que los informantes conciben, viven y asignan el contenido a una situación.

Finalmente, Herrera (2010), en su libro “La Comprensión de lo Social, horizonte hermenéutico de las ciencias sociales”, desarrolla la idea de que el conocimiento es una forma narrativa “no ficcional” que se halla situado en un contexto y época concreto, impregnado de diversas realidades y maneras de ver y pensar el mundo, que requieren, para el esfuerzo hermenéutico de interpretación, del diálogo como apuesta ética y política, que permite la comprensión cultural, dando cabida a la expresión y discusión de las diferentes opiniones y puntos de vista sobre la práctica cotidiana local y particular, con lo cual definitivamente se toma distancia de pretensiones universalistas del conocimiento, para hacer comprensible la vida social a través de las llamadas teorías sustantivas. Ello lleva a considerar la necesidad de generar espacios propicios para facilitar el diálogo intercultural entre el equipo investigador y los actores del proceso de agenciamiento del derecho a la vivienda, así como entre los actores mismos; para ello, reiteramos, se acudió a técnicas e instrumentos de ascendencia etnográfica.

### **Técnicas e Instrumentos**

Al tratarse de un estudio cualitativo de corte hermenéutico, que privilegia el diálogo con los actores del proceso como medio para la construcción colectiva de conocimiento, el equipo investigador consideró apropiado hacer uso de técnicas e instrumentos de recolección de información de fuente primaria y secundaria.

Se acudió así a técnicas que tradicionalmente han sido abanderadas por procesos de corte etnográfico, tales como la observación y el diario de campo, las cuales se convirtieron en insumo fundamental para mapear y describir el contexto y la realidad estudiada. Igualmente, se recurrió a técnicas como la revisión bibliográfica, el análisis documental, la entrevista no estructurada, el grupo focal y el taller para la validación colectiva de la información recabada.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la investigación cualitativa, de acuerdo con Dewey (1934), citado por LeCompte, comprende una categoría de diseños de investigación que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video cassettes, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos (LeCompte, 1995), los cuales fueron utilizados en nuestro acercamiento a la OPV para la consecución y registro de los datos.

### **Revisión Bibliográfica.**

La revisión bibliográfica en la investigación cualitativa corre paralela al proceso de recolección de datos y a los análisis preliminares. Se emplea para ir depurando conceptualmente las categorías que van aflorando al realizar el análisis de la información que se va recogiendo durante el proceso de investigación (Sandoval, 1997)

La perspectiva desde la cual se construye esta revisión bibliográfica es la de constituir un referente teórico que sirva de guía pero que no se constituya en marco cerrado para la interpretación y el análisis. La mirada con la que se hace la lectura correspondiente es de naturaleza crítica y selectiva donde el investigador extrae sus propias conclusiones y mantiene la atención sobre los aspectos que resultan atinentes al tópico de investigación planteado y a los hallazgos realizados durante el proceso (Sandoval, 1997)

### **Análisis Documental**

Sandoval (2002) plantea que el análisis documental frecuentemente facilita determinar el abordaje que se quiere dar del tema o problema de investigación, en ese orden de ideas establece que

los documentos fuente pueden ser de naturaleza diversa: personales, institucionales o grupales, formales o informales. A través de ellos es posible capturar información muy valiosa para lograr [...] la descripción de los acontecimientos rutinarios así como de los problemas y reacciones más usuales de las personas o cultura objeto de análisis. De otra parte, permiten conocer los nombres e identificar los roles de las personas clave en la situación socio-cultural, objeto de estudio. Finalmente, es oportuno señalar que los documentos son una fuente bastante fidedigna y práctica para revelar los intereses y las perspectivas de comprensión de la realidad, que caracterizan a los que lo han escrito (págs. 137, 138)

En ese sentido, el equipo investigador solicitó y obtuvo la autorización de la Asamblea General de la Organización de Vivienda Popular El Trébol, para realizar la lectura y análisis de 39 actas de reuniones de la asamblea, a partir del 15 de julio de 2007 y 20 actas de los comités de trabajo a partir del 29 de noviembre de 2009. Se revisaron de igual manera las memorias de actividades realizadas, gracias al acceso que fue permitido por la Asamblea al registro fílmico y fotográfico de dichas actividades y a los informes financieros de las mismas.

Estos documentos y aquellos de representación legal y e los informes y otros documentos que permitieran ampliar el conocimiento del contexto y del accionar de la organización.

Ver Anexo 1. Revisión de Actas de las Asambleas Generales

### **Observación Participante y Diario de Campo**

...La observación participante es la principal herramienta de trabajo de la etnografía y se apoya para registrar sus 'impresiones' en el llamado diario de campo

[...] que no es otra cosa que un registro continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante la vida del proyecto de investigación (Sandoval, 2002, pág. 140).

Entre tanto, el observador participante es un intérprete de la cultura, que describe las experiencias desde el lenguaje del nativo, de modo que sea posible su traducción a un lenguaje más “académico”. No se trata de mimetizarse, ni de adoptar una actitud de camaradería, sino de participar para observar e involucrarse con la comunidad, de forma que accedamos a la comprensión del significado de las actuaciones, sin que medien prescripciones técnicas que lo distancien de la comunidad y de sí mismo, de sus percepciones, impresiones y reflexiones acerca de la situación, y también de la forma como estas impactan a la comunidad observada.

La etnografía presenta la posibilidad de asumir la observación participativa de corte sociológico, o la observación participante de la antropología, en esta última el contexto y la reflexividad del observador se integran, de modo que se construye el conocimiento, y es la asumida en nuestro desarrollo investigativo, a partir de una mirada co-implicativa en la que se asume, en términos de Herrera (2011) la “familiaridad” como condición inherente a la comprensión del contexto social y cultural de los observados, dado que se busca acceder a los significados que guían su vida cotidiana y desde los que operan simbólicamente para la construcción de la cultura.

Por lo tanto, estas técnicas fueron ampliamente utilizadas en el desarrollo del presente estudio, se utilizaron en las visitas informales que se realizaban a la obra, en las asambleas y reuniones en las que se permitió la participación, como observadoras, del equipo de investigación. Igualmente, fueron utilizadas en encuentros casuales con miembros y líderes tanto de la OPV, como con asesores de la organización y del proceso y; en eventos formales como las entrevistas no estructuradas, los grupos focales y el taller de análisis y validación.

Por último, es importante plantear que la observación participante y su concreción a través de los ocho (8) diarios de campo elaborados, realizaron aportes de significativa importancia en la comprensión de la realidad estudiada, de la misma manera, facilitaron completar algunos vacíos de información identificados en la sistematización de los otros instrumentos aplicados.

La observación y trabajo de campo fue realizada de manera constante por una de las integrantes del equipo de investigación que reside en Sogamoso y ha acompañado varios procesos de vivienda por autoconstrucción, por tanto, seis (7) de los ocho diarios de campo fueron elaborados en las visitas adicionales que realizó a la obra o en los encuentros con los integrantes de la misma. Un diario adicional fue elaborado por otra de las integrantes del equipo en el acompañamiento a uno de los grupos focales realizados.

Ver Anexo 2. Modelo de Diario de Campo.

### **Grupo Focal**

Los grupos focales son un medio para recolectar, en poco tiempo y en profundidad, un volumen significativo de información cualitativa, a partir de una discusión con un grupo de seis a doce personas, guiadas por un entrevistador para exponer sus conocimientos y opiniones, sobre temas importantes para el estudio. Permite comprender las actitudes, creencias, el saber cultural y las perspectivas de una comunidad, en relación con algún aspecto particular del problema que se investiga” (Bonilla & Rodríguez, 1995, pág. 104).

Es así como el grupo focal recopila información cualitativa, por lo que no pretende obtener datos generalizables o representativos, sin embargo permite extraer información profunda, que a su vez sería más difícil de obtener con el uso de instrumentos cuantitativos. En ese orden de ideas la técnica fue utilizada para realizar un análisis en profundidad acerca de las percepciones de quienes han trasegado por la garantía del derecho a la vivienda, a través de la conformación y puesta en marcha de procesos como las organizaciones de vivienda popular. Se realizaron cuatro (4) grupos focales, dos de ellos con miembros de la asamblea general de la OPV El Trébol o también denominada base social del proceso, uno con los miembros de la Junta Directiva de la OPV El Trébol y otro más con los asesores externos del proceso.

De acuerdo con el desarrollo definido para cada grupo focal, contamos con la participación en cada uno de ellos, de una investigadora acompañante, quien además de

## LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA

apoyar a la investigadora principal, tomó atenta nota de los lenguajes no verbales y de aquella información que tan solo con una observación cuidadosa puede obtenerse.

La conformación de lo Grupos Focales se encuentra en la siguiente tabla:

°	Grupo invitado	Nº de Participantes	Participantes	Duración	Fecha
	Asociados 1	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marina, asociada, 40 años</li> <li>• Alfonso, asociado, 47 años</li> <li>• Clara, asociada 42 años</li> <li>• Roberto, hijo Clara, 26 años</li> <li>• Luisa, asociada, 36 años</li> <li>• Adriana, asociada 35 años</li> </ul>	1 hora 12 minutos	Febrero 2 de 2012
	Asesores	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mauricio, arquitecto, ex gerente FONVISOG 33 años.</li> <li>• Patricia, facilitadora proyectos de vivienda, 36 años</li> <li>• Mario, facilitador proyectos de vivienda y viviendista, 35 años</li> <li>• Henry, arquitecto, ex gerente Fonvisog y ex alcalde, 55 años</li> </ul>	1 hora 40 minutos	Febrero 15 de 2012
	Junta Directiva	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Daniel, presidente JD, 32 años</li> <li>• Roció, Fiscal, 53 años</li> <li>• Néstor, tesoreros JD, 28 años</li> <li>• Gloria, secretaria JD, 30 años</li> <li>• Catalina, vocal JD, 23 años,</li> <li>• Juan, vocal JD, 38 años.</li> </ul>	50 minutos	Marzo 23 de 2012
	Asociados 2	6	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Myriam, asociada, 37 años</li> <li>• Ángela, asociada, 28 años</li> <li>• Olga Lucia, asociada, 40 años.</li> <li>• Pilar, madre de asociada, 63 años</li> <li>• Bertha, asociada, 56 años</li> <li>• Beatríz, asociada, 45 años</li> </ul>	45 minutos	Abril 20 de 2012

### Tabla No. 1 Conformación de los Grupos Focales.

Ver Anexo 3. Guía de Entrevista a Grupo Focal, Transcripción Grupo Junta Directiva y Observación del Grupo Focal de la Junta Directiva.

#### **Entrevista Cualitativa**

La entrevista es una conversación entre dos o más personas, en la que una de ellas ejerce la función del entrevistador, es decir, pregunta al otro u otros, acerca de un tema en particular. Para el caso de la investigación social, el entrevistador organiza su cuestionario de acuerdo con las categorías que se determinan a partir del problema y objetivos de investigación. De esta forma, se obtienen datos relevantes sobre la conducta, opiniones, deseos, aptitudes y expectativas, de los actores del proceso, los cuales son verbalizados. Igualmente, durante la entrevista, es posible identificar mensajes no verbales que orientan sobre las percepciones que la población posee frente a la situación investigada.

Ahora bien, para el caso del presente estudio, se decidió optar por la modalidad de la entrevista semi-estructurada con una guía, la cual nos permitió determinar previamente su orientación al logro de los objetivos y al problema de investigación, en este tipo de entrevista:

...el investigador ha definido previamente un conjunto de tópicos que deben abordarse con los entrevistados y aunque el entrevistador es libre de formular o dirigir las preguntas de la manera que crea conveniente, debe tratar los mismos temas con todas las personas y garantizar que se recolecte la misma información. La guía de entrevista procura un marco de referencia a partir del cual se plantean los temas pertinentes de estudio, permite ir ponderando qué tanta más información se necesita para profundizar un asunto y posibilita un proceso de recolección más sistemático y por lo tanto un mejor manejo de la información. (Bonilla & Rodríguez, 1995, pág. 96)

Adicionalmente, se decidió acudir a esta opción por cuanto permite al investigador adaptarse a las circunstancias en las que el trabajo de campo se presenta en la realidad y en que pueda desarrollar la técnica.

Se realizaron dos entrevistas no estructuradas o informales: la primera de ellas a un funcionario de Fondo de Vivienda de Sogamoso FONVISOG, con el fin de conocer los detalles del contexto legal y la relación de la OPV con el Fondo. La segunda a la psicóloga que les acompañó como asesora durante varios momentos de la historia de la OPV, con el propósito de conocer los detalles de la constitución, el desarrollo de la estructura organizacional y funcionamiento de El Trébol, como organización popular de vivienda.

#### Anexo 4. Guías de Entrevistas Semi – Estructuradas

### **Taller**

El taller es una alternativa participativa, que permite dentro de un ambiente lúdico, lograr que cada miembro del grupo sea escuchado y tenido en cuenta (Vanegas, 1996); en ese sentido, en el marco del presente estudio, esta técnica se utilizó para realizar la reflexión y discusión acerca de la información y de los resultados obtenidos, con el propósito de validar el proceso y completar los vacíos de información hallados.

Durante el taller, en el cual participó la totalidad de los miembros de la OPV El Trébol, se hizo uso de técnicas de historia oral que facilitaron el proceso de activación de la memoria individual y colectiva, así como de formatos narrativos para la presentación y análisis de la información presentada a los participantes.

#### Anexo 5. Diseño Metodológico del Taller de Análisis y Validación

### **Población**

Teniendo en cuenta que el método cualitativo profundiza en algunos casos específicos, que no generaliza con base en grandes volúmenes de datos y que no busca medir, sino que busca describir y comprender el fenómeno social a partir de sus rasgos determinantes, según sean percibidos por los protagonistas de la situación estudiada (Bonilla & Rodríguez, 1995); se decidió realizar el presente estudio a través del concurso de la Organización Popular de Vivienda El Trébol, ubicada en el municipio de Sogamoso y que actualmente se encuentra en proceso de gestión y construcción de soluciones de vivienda para las 54 familias asociadas.

Por lo tanto, quienes apoyaron y facilitaron el proceso de recolección y validación de la información fueron los miembros de la asamblea general o quienes hacen parte de la base social del proceso, la junta directiva y actores externos que han oficiado como asesores en el proceso de agencia del derecho a la vivienda, llevado a cabo por esta organización popular. De esta forma, se contó con tres tipos de población que aportaron a la investigación sus saberes, sentires y anhelos.

Ahora bien, en consecuencia con los planteamientos de los enfoques cualitativos de investigación social y teniendo en cuenta las dificultades para, a través del diálogo y del consenso, reflexionar y reconfigurar su accionar y discurso de manera sistemática, los resultados del estudio serán devueltos a los miembros de la OPV El Trébol, de manera que logren resignificar su práctica cotidiana e integrar todo su saber alrededor de la experiencia que han tenido, para así construir un conocimiento de gran valor, no sólo para su proceso, sino para otras experiencias similares.

### **Participantes**

Por tratarse de una organización encargada de promover una forma asociativa de acceso a la vivienda y en los términos definidos legalmente, los integrantes de una OPV son ciudadanos de los estratos 1 ó 2, pertenecientes al SISBEN.

La OPV está compuesta por 54 familias representadas por 33 mujeres y 21 hombres a la cabeza del proyecto, 25 parejas y 29 con un solo jefe de hogar, de los cuales 22 son mujeres. El 76% de los representantes tiene entre 30 y 49 años, el 15% más de 50 años y el 9% entre 20 y 29. De las 54 familias, hay 7 sin hijos, 26 con un hijo, 13 con dos hijos y 8 con tres hijos. 43 familias pertenecen al nivel 2 del SISBEN y 11 al nivel 1. Son en total 159 personas que van a habitar el conjunto de apartamentos. (Revisión documental, 2012).

Las 33 mujeres y 21 hombres representantes de las familias, asisten de manera regular a las asambleas generales, y participaron de manera comprometida en las actividades, entrevistas y grupos focales organizados para nuestro trabajo de campo. En estas actividades y de acuerdo con la dinámica misma de los grupos focales, participaron en 3 subgrupos, estando uno de estos conformado por la Junta Directiva.

Debido a la dinámica de los procesos de autoconstrucción en Sogamoso y a la fuerza con que son recordados algunos funcionarios de la administración municipal y asesores externos que acompañaron a la OPV El Trébol en sus inicios, un grupo focal adicional se desarrolló con 5 de estos asesores.

De igual forma, en el taller de análisis y validación de la información, fue posible la participación de la totalidad de los integrantes de la asamblea general, es decir, contamos con los representantes de las 54 familias que conforman la urbanización.

### **Análisis de la Información**

Para el análisis de la información recabada, en relación con los referentes teóricos establecidos, se realizó un ejercicio basado en la teoría fundada, la cual se plantea como propósito:

Ofrecer la racionalidad para que la teoría se fundamentara, generara y desarrollara, a través del interjuego con los datos recolectados durante el desarrollo del proyecto de investigación ...este tipo de teoría... podría contribuir a cerrar la brecha entre la teoría y la investigación empírica (Sandoval, 2002, pág. 71).

La teoría fundada es una metodología general para desarrollar teoría a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados; es una forma de pensar acerca de los datos y de poderlos conceptualizar. La teoría se va desarrollando durante la investigación en curso mediante el continuo interjuego entre los procesos de análisis y recolección de datos. (Sandoval, 2002, pág. 72)

Por lo tanto, la teoría fundada plantea que es posible construir teoría formal a partir de un proceso continuo de integración de teoría hacia niveles cada vez más abstractos, a partir de datos empíricos, su objetivo es interpretar la organización social como un todo integrado. De esta manera, se propone en vez de reducir la realidad social, abordarla desde su complejidad (Trinidad, 2011).

En palabras de Trinidad (2011), busca un equilibrio entre la deducción y la inducción, en donde la primera busca que la segunda se fortalezca, logrando una elaboración conceptual que favorece una relación entre los datos y la teoría que se va construyendo.

La clasificación teórica implica la organización, y reorganización continua, ya que cada vez que ingresan nuevos conceptos, las categorías pueden modificarse, en un proceso cíclico que implica: identificar, comparar, integrar. En ese momento puede hacerse la revisión de literatura relevante y organizar también en memos dicha información.

Según la misma autora, la teoría fundada debe observar criterios para su aplicación, tanto teóricos como de aplicación práctica del modelo. Se plantean tres criterios a cumplir para lograr la generación sistemática de la teoría a partir de los datos: (1) la teoría debe ajustarse a los datos, (2) la teoría debe ser relevante y (3) la teoría debe funcionar. Es de recordar que la teoría debe tener un criterio de modificabilidad, en tanto se entiende que no es estática, ni finita, sino que debe poder modificarse, ampliarse, continuarse. En relación con los criterios para la aplicación se proponen cuatro: (1) el ajuste de la teoría a los datos, que garantiza su relación estrecha con la realidad social, (2) la comprensión de la teoría por parte de las personas cercanas al área subjetiva, (3) una teoría suficientemente general que pueda ser aplicable a diversas situaciones dentro de la misma área sustantiva y (4) la teoría debe permitir un control suficiente sobre los cambios en las situaciones relacionadas con el fenómeno, las predicciones y evaluaciones del mismo. (Trinidad, 2011).

Finalmente el momento de la escritura teórica es el que permite recoger la sistematización del trabajo de las primeras etapas, en la cual debe enfatizarse en el trabajo conceptual y de integración que dé lugar a la explicación teórica.

Partiendo entonces de la teoría fundada, iniciamos con un trabajo de conceptualización sobre las categorías de subjetividad política, agencia y derechos; el proceso inició en la construcción realizada en el marco de la reflexión de la línea de investigación en desarrollo comunitario de la cohorte UPN 26 y continuó alimentándose mediante la revisión sobre la naturaleza jurídica y administrativa de las OPV, así como, sobre las Políticas Públicas de vivienda en Colombia y su implementación en Sogamoso.

Contando con una construcción conceptual inicial, realizamos el trabajo de campo en un ejercicio inductivo a partir de los significados que sobre su proceso fuimos interpretando con la comunidad de El Trébol.

Es así como, construimos un mapa de categorías y subcategorías, que se fue reelaborando a partir de los códigos surgidos de la información recabada por los diferentes instrumentos utilizados en campo. Por lo tanto, el mapa fue revisado y reconstruido a medida que se avanzaba en el trabajo de campo y en las tareas de organización de la información.

De esta manera, el ejercicio nos fue indicando la necesidad de articular conceptos sobre las Organizaciones Populares en general, puesto que permanentemente surgieron códigos referidos a sus formas organizativas y de funcionamiento, que nos llevaron a trabajar sobre el tema de acción colectiva, articulándolo con la categoría de agencia.

En relación con el eje de los derechos fuimos centrando el trabajo en: los conflictos en las relaciones con el Estado, la resistencia a los contenidos de las políticas públicas y, la posibilidad o no, de hablar de constitución de sujetos de derecho como forma de subjetividad política.

Adicionalmente, surgieron como categorías emergentes, no tenidas en cuenta en las construcciones conceptuales iniciales, las de territorio y género. En la medida en que la comunidad de El Trébol fue narrando su proceso y evidenciando el ejercicio de agencia colectiva del derecho a la vivienda, surgieron elementos que abordamos en el análisis, pero cuyo nivel de construcción teórica nos permite dejar más preguntas que conclusiones. El primero de ellos se relaciona con el fuerte vínculo que se reconoce entre los asociados y el lugar que tanto física como simbólicamente están construyendo, con sus propias manos, pero también con sus propios sentidos: el territorio. El segundo surge de la observación inicial en los diarios de campo de la presencia mayoritaria de mujeres en el grupo de asociados, pero se va alimentando de las reflexiones de la comunidad en los grupos focales, las entrevistas y el taller: el Género.

Ver Anexo 6. Mapa de Categorías.

## **Validez**

Como hemos mencionado, nuestro ejercicio investigativo en la OPV El Trébol se basa en un enfoque cualitativo y hace uso de herramientas etnográficas para el encuentro con los asociados y la recolección de información. En este marco investigativo, comprendemos que “los investigadores cualitativos buscan resolver los problemas de validez y de confiabilidad por las vías de la exhaustividad (análisis detallado y profundo) y por el consenso intersubjetivo (interpretación y sentidos compartidos)” (Sandoval, 1997, pág. 47).

Por su parte, Pérez Serrano (2011), explica que en los estudios cualitativos, la fiabilidad y la validez hacen parte del rigor metodológico que la investigación debe conservar, desde un marco de referencia más holístico y flexible, donde la categorización facilita la precisión y la sistematización del proceso. Para nuestro caso, el rigor metodológico, en términos de validez lo ubicamos en los siguientes aspectos:

En primera instancia en el ejercicio de triangulación de la información, que se basa en la revisión y contrastación de las fuentes de información primarias y secundarias, ya descritas, así como en la confrontación de datos aportados por la población, en relación con nuestras observaciones y notas de campo. De esta forma, fue posible contar con información que consideramos completa y de calidad en términos del aporte para resolver nuestra pregunta de investigación; en tanto pudimos ponerla en discusión con los protagonistas del proceso, quienes, a través del taller, hicieron aportes y retroalimentación que nos permitieron ratificar la pertinencia y certeza del camino trazado por los resultados del estudio.

En segunda instancia y de la misma forma como lo señalaría el profesor Sánchez Pilonieta (2011), del cuestionamiento con la rigurosidad con que se diseñen, construyen y apliquen los instrumentos de investigación, dependerá la calidad de los resultados del estudio. En ese orden de ideas, el equipo de investigación realizó permanentes ejercicios de autoreflexión en los que se buscaba garantizar que en las entrevistas individuales y a grupos focales, así como en el taller, se brindara el espacio para que los participantes se sintieran cómodos de aportar libremente su saber y sentir frente al proceso, evitando el direccionamiento y el prejuicio. De la misma manera, el cuestionamiento permanente de los instrumentos de recolección de información, se orientó a garantizar que éstos

contribuyeran a responder nuestro problema de investigación y no, a profundizar en otro tipo de temáticas, que sin lugar a dudas son vitales para el fortalecimiento y comprensión de las organizaciones populares. Igualmente, se realizaron esfuerzos por garantizar la rigurosidad en ser fieles a lo que la realidad nos expresaba, durante los procesos de observación, lectura de documentos y redacción de los diarios de campo.

En tercer lugar, en la elaboración de un marco teórico amplio y variado, que nos permitiera explorar diversas posturas y autores que nos brindaran posibilidad de tomar decisiones en relación al soporte teórico que mejor se acoplara a nuestros intereses investigativos.

En cuarto lugar, en aras de incrementar los niveles de validez y fiabilidad, es pertinente acotar, que el diseño y marco teórico fueron discutidos con personas ajenas al proceso de la OPV y del presente estudio de investigación; pero sí, cercanas a la maestría y a otros procesos de organización popular que desarrollan acciones de resistencia y agencia de otro tipo de derechos.

En relación a la confiabilidad del estudio, asumimos que ella se ubica en el hecho de que se utilizó una misma guía de entrevista a grupo focal para los tres tipos de informantes con que se contó y a pesar de los matices que cada entrevista arrojó, debido a la particularidad propia de cada grupo, el tipo de información recopilada fue similar.

Finalmente, como equipo de investigación, asumimos que la validez del conocimiento aquí aportado, se logra en la medida en que refleja la gama de significados construidos por los actores, dado que se da un lugar privilegiado a los planteamientos realizados por los protagonistas del proceso de la OPV El Trébol, a partir de su definición desde su ejercicio y vivencia cotidiana; en diálogo con nuestros referentes teóricos e intereses como investigadoras. Igualmente, reconocemos y partimos del hecho de asumir nuestra subjetividad y la de los actores del proceso de la OPV, lo que hace que este estudio no pretenda convertirse en una verdad universal y generalizable sobre la realidad de los ejercicios de agencia del derecho a la vivienda, sino en la modesta interpretación de un colectivo que ha trasegado y luchado por acceder a una vivienda digna.

### **Rol de las Investigadoras**

Tomando como cierto que el conocimiento es producto de una construcción sociocultural, la tarea del investigador en ciencias sociales es la de comprender las múltiples interpretaciones y saberes que existen sobre el tema, al mismo tiempo que comprende que la suya es también una interpretación y que como tal, merece ser interrogada, de modo que la reflexividad sea el resultado de la relación de co-implicación del sujeto/objeto de conocimiento. Para ello, se requiere de unas habilidades de interrelación con nuestros informantes que garanticen un espacio de confianza y diálogo.

De esta forma, el equipo investigador asume la posición ética de develar una interpretación de la realidad basada en un proceso que toma en cuenta y relleva las formas de pensar, sentir y hacer de los actores frente al tema de estudio; teniendo presente su subjetividad.

Por otro lado, dentro de la responsabilidad asumida como equipo de investigación y a pesar de que el ejercicio, no tuvo una pretensión de recuperación de memoria histórica, ni el desarrollo de narrativas, a través de la conversación, del diálogo y del intercambio se rescataron recuerdos que no necesariamente son fieles a la realidad, pero que si permitieron a los protagonistas de la historia explicar su presente, comprender su realidad, reconfigurarse y muchas de las veces reconciliarse, para definir sus acciones futuras.

Por lo tanto, llegados a este punto, se comparte el planteamiento de Gaborit (2008), en relación con que “la memoria no consiste principalmente en proceso de almacenamiento y recuperación de información o de imágenes del pasado, sino que implica directamente la resignificación de éstas y la integración de esos recuerdos a la vida cotidiana personal y colectiva” (pág. 116).

Igualmente, a través del proceso y de la resignificación que la población haga de su labor colectiva, se espera contribuir a incrementa las posibilidades de empoderamiento y agencia de la comunidad y de esta forma, la posibilidad de construir subjetividades emancipatorias, ya que “la persona contextualizada socialmente se concibe como tratando de pensar los problemas que tiene a la mano con la intención de resolverlos y actuar sobre ellos” (Gaborit, 2008, pág. 119).

Además, aunque el proceso de la constitución de subjetividad en los grupos de vivienda se origina en la intención de trabajar de manera asociativa y solidaria, muchas veces en la interacción se producen rupturas, conflictos, desavenencias, las cuales al iniciar la convivencia en una urbanización afectan la dinámica comunitaria, por eso uno de los propósitos de la presente investigación es el fortalecimiento del tejido social a través de la interpretación colectiva de la memoria narrada (Gaborit, 2008), propósito que si bien no hace parte explícita de los objetivos inicialmente propuestos, en el desarrollo de las actividades con los integrantes de la OPV y en los encuentros necesarios para el trabajo de campo, tuvo una presencia recurrente y en ocasiones explícita, con lo cual el trabajo desarrollado cobró una significación no académica aún más apasionante.

El equipo investigador estuvo conformado por tres mujeres, dos de ellas ajenas al proceso y al municipio y una de ellas, vinculada directamente, aunque no en la actualidad, al proceso de fortalecimiento y gestión de la OPV El Trébol. En ese sentido, quien ejerció como asesora del proceso organizacional, tuvo una doble función durante el curso del estudio, por una parte fue informante clave en la fase de conocimiento de la OPV, mediante una entrevistada no estructurada que se realizó para ese fin y; por la otra, ofició como facilitadora durante el trabajo de campo y en general como investigadora durante todo el proceso.

## RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

El presente capítulo pretende ilustrar al lector en relación con los hallazgos de investigación puestos en clave del referente teórico que orientó el presente estudio. En ese orden de ideas, quisimos iniciar este capítulo haciendo alusión al proceso de conformación y consolidación de la OPV El Trébol, desde la mirada de los participantes. Posteriormente y haciendo énfasis en nuestras categorías de análisis, se hace referencia a temas como agencia, acción colectiva, subjetividad política, el derecho a la vivienda, el sujeto de derechos y la política pública de vivienda.

### **OPV El Trébol... La historia desde la mirada de los participantes**

La Organización de Vivienda El Trébol nace jurídicamente el 15 de Julio de 2007. Ese día se realiza la primera Asamblea a la cual acuden más de 108 personas, y en la cual eligen la Primera Junta Directiva. Este momento lo encontramos consignado en las Actas 7 del 9 de septiembre, 8 del 4 de octubre, 9 del 21 de octubre y 10 del 4 de noviembre.

Este nacimiento está ligado a la campaña política por la Alcaldía de Henry Acosta, ese evento que es muy claro para todos los asociados.

Porque en ese momento, digamos que estaba en el periodo como de... de candidatura para el arquitecto Henry y pues el proyecto de él siempre ha sido la vivienda... entonces la idea de él era conformar grupos... conformar grupos... entonces la doctora Patricia... que fue la que conformó este grupo, entonces dijo: “yo voy a empezar con poquitos” y empezó con 5 con 10, entonces se prendió el comentario... entonces en tal fecha... nos vamos a encontrar en tal parte... que fue un potrero, por allí al lado de la universidad, entonces llegó la gente y dijo: pues conformémonos de una vez (Néstor, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

De esta manera, vemos que el grupo se conforma a través de una convocatoria hecha por terceros, políticos, y lo expresan así: “si porque ahí fue donde empezaron las reuniones con la doctora Patricia, al frente donde era del Teatro Sol. Es la fundadora de esta urbanización”. (Marina, Grupo Focal Base Social 1, 2012).

La Doctora Patricia es una de las lideresas que acompañaban al candidato Henry en ese momento, ella empieza como muy bien lo dicen los asociados a convocar pequeños grupos y así se divulga la información hasta el 15 de julio, cuando se acercan aproximadamente 158 personas al potrero donde se conformaron. (Entrevista 2, Investigadora Participante, 2012).

Como se aprecia, para los miembros de El Trébol, el nacimiento de la organización está ligado a un grupo político, acto que por esta vez se considera una intervención positiva. Aunque también es evidente que si ese candidato no hubiese ganado las elecciones, la historia sería otra. Hubiesen sido señalados por el opositor y ello hubiese afectado a la organización en el momento más difícil del proceso que es el del comienzo.

Es de entender que cada persona llega a este primer encuentro con diferentes expectativas. “Bueno, yo les digo que yo ingrese por darle a mi hija un techo”. (Carmenza, Grupo Focal Base Social 1, 2012). Así mismo los líderes realizan la convocatoria desde la necesidad individual. “es que se hace primero que todo una convocatoria mediante una necesidad básica de la familia que es la vivienda, es el objetivo de esta reunión”. (Néstor, Grupo Focal Junta Directiva, 2012). “Llegan a veces más motivados por la curiosidad que es, y hay que ir yéndolos involucrándolos en el proceso hasta que toma conciencia de... tanto como derecho... es como una solución a una necesidad.”(Mauricio, Grupo Focal Asesores Externos, 2012).

... ellos empiezan, digamos, ese primer mes, cuando fuimos a las reuniones que ellos tienen, donde hay muchas expectativas, muchas inquietudes, entonces prácticamente, yo al principio quisiera que les contara como es, cuando es la casa, que hay que hacer, en este proceso que incluso se involucran algunas personas como en el caso de la particular de El Trébol... (Patricia, Grupo Focal Asesores Externos, 2012).

Tanto los asesores como los asociados identifican un proceso, en el cual ese primer momento de la necesidad de la vivienda, pasa a llenarse de elementos del camino que debe recorrerse para lograrlo, a través de la asociación.

Si, y estaba Mauricio... donde empiezan a motivar a la gente, para efectos de que... pues de que esto tiene todo un proceso...y de que poco a poco... y ya después es cuando ellos... los que si efectivamente se meten en el tema, se conforman como asociación, digamos que es el más comprometido.(Mario, Grupo Focal Asesores Externos, 2012)

Las versiones encontradas en cuanto al número de personas fundadoras de El Trébol, tienen que ver con el hecho de que si bien en el Acta aparecen 108 personas, se hicieron presentes muchas más, en tanto algunas de ellas escucharon la invitación pero no aceptaron ingresar, razón por la cual, no aparecen en listados. En cuanto a las interpretaciones que hace el Grupo Focal de Asesores Externos, se encontró que aducen que muchos de los convocados no se quedaron porque les pidieron 50.000 pesos de inscripción, seguramente, porque ellos “querían la casa regalada” (Patricia, Grupo Focal Asesores, 2012). “Inclusive mucha gente cuando se hablo de los 50 mil pesos... hay mucha gente, ya se fue, lógico... porque... no vamos a sacar de una vez con 50 mil pesos”. (Marina, Grupo Focal Base Social 1,2012).

En cuanto a la elección de la Junta, los participantes recuerdan que también tuvo injerencia el grupo político, tal como lo expresa la Fiscal actual, quien para el momento fue elegida tesorera: “ahí elegimos la junta, yo postule a María, a mí me postuló el arquitecto Mauricio”. (Rocío, Grupo Focal Junta Directiva, 2012). Los primeros líderes continúan casi en su totalidad, “Nosotros nombramos la Junta Directiva, prácticamente es la misma que llevamos, la presidenta fue la única que cambió. Porque de resto, D.R. (El presidente) siempre lo hemos tenido porque es un hombre... es un buen gestor.” (Luisa, Grupo Focal Base Social 1, 2012).

Una vez iniciado el proceso, definieron un lugar de reuniones, en donde se encontraban cada 15 días, para planear acciones que les permitiera reunir los recursos necesarios para la compra del lote. Así pasan dos años, “Me explica que durante dos años trabajaron en común para conseguir el dinero de la compra del lote, fueron desertando” (Arango, Diario de Campo 4, 2011), al final de esa etapa eran 46 asociados.

Como lo explicábamos en el aparte de antecedentes del proceso, la primera fase es el momento del proceso en que más se requiere de la construcción de lazos, confianza y

credibilidad, porque aún no se cuenta con nada concreto. De esta manera, la Junta Directiva, los líderes son muy importantes, “Porque yo creo que la junta, eso depende de la junta y la fundación (se refiere a la manera como se cree la OPV), yo creo que si hay una buena junta, honesta, seguro que todo va bien, si no... y... aunque me imagino que eso debería estar el Fondo de Vivienda pendiente de eso, si, de que sea algo estricto...” (Luisa, Grupo Focal Base Social 1, El Trébol, 2012).

Al interpretar este análisis de una asociada de El Trébol, vemos dos elementos interesantes, por una parte la diferencia entre el rol del asociado y del integrante de la Junta Directiva en este proceso, el primero aporta, acompaña, asiste, pero el segundo es el que responde por el grupo, así lo sienten y así lo viven.

Al cuestionarlos sobre porque ellos no hicieron nunca parte de la Junta Directiva, contestan:

Porque yo soy muy ocupada, trabajo con catálogos, de arriba para abajo, cuando venía a trabajar y todo... entonces no... casi no me queda tiempo... mi hermana, si, casi siempre estaba ME, ella sí, ella empezó como tesorera, es de responsabilidad el trabajo que ella hace... ella lleva su trabajo para la casa” (Luisa, Grupo Focal Base Social 1, El Trébol, 2012).

Por otra parte, los participantes de la OPV reconocen que la responsabilidad del manejo financiero y administrativo de la OPV es grande:

uno se da cuenta como es de dispendioso el trabajo que ella hace, de tener todo en orden, por ejemplo, uno tiene sus recibos y ahí tiene que aparecer en el folder los mismos recibos, las copias, los que tiene uno para hacer un reclamo, tiene que tener su recibo. (Luisa, Grupo Focal Base Social 1, 2012).

En este sentido para los asociados, también implica un gran esfuerzo la consecución de sus aportes individuales. Es necesario recordar que la inscripción tuvo un valor de 50.000 pesos, pero luego fue aumentando la cuota mensual. “si, los 50 mil pesos fueron como en agosto que se dieron y los 100 mil pesos son desde septiembre del 2007, y que después dijeron que 120.000, después 150.000 del año siguiente y después 200.000...” (Marina, Grupo Focal

Base Social 1, 2012). “Además de lo anterior. Durante los cuatro años han tenido seis cuotas extraordinarias”. (Arango, Diario de Campo 4, 2011).

Las familias deben hacer un esfuerzo muy grande para lograr estar al día en las cuotas, ya que son recursos adicionales a los de su manutención diaria, lo que lleva a que muchas de ellas acudan al rebusque para poder cumplir con todos sus compromisos económicos. En sentido, se observan muestras de solidaridad entre los asociados, quienes aceptan comprar refrigerios en las Asambleas a las personas que más requieren apoyo:

En ese momento una de las asociadas empieza a vender colombinas, sin necesidad de ponerse de pie ni interrumpir la reunión, los demás pasan de una mano a otra el dinero que llega a la señora, quien a su vez y de la misma manera entrega las colombinas. Es tan natural la manera en que lo hace que presumo es frecuente que esto suceda en las asambleas (Arango, Diario de Campo 3, 2011).

No crea doctora, esta no ha sido fácil, hay que sacrificarse, yo trabajo en lo que pueda y me invento negocios, y así entre unos y otros alcanzo a reunir la cuota. Además - dice Luisa - hay gente que le ayuda a uno, yo estoy endeudada, pero con personas que me han apoyado, y me dan la opción de pagarles cuando ya esté viviendo en el apartamento. (Arango, Diario de Campo 6, 2012)

De acuerdo con lo expresado por los participantes del estudio, quienes se quedan en la OPV, lo hacen por el esfuerzo personal, son los que se comprometen con su proyecto. Ninguno habla de que se retiren los que no tengan recursos suficientes, por el contrario, hacen énfasis en que muchos de los que se han ido, o que están atrasados en sus cuotas son los que menos necesidades o dificultades económicas tienen.

A mi todavía me nace mucho colaborarle al Trébol, ahí va una señora que nunca la puedo olvidar, ella vive de hacer sus tamales, cada vez que me llama yo le colaboré, de eso vive y llamo y ¿Cómo está?, está al día, y fulanito... está debiendo cinco millones, entonces que está pasando... Y fulanito si tiene con qué pagar, entonces porque unos si pueden y otros no... (Mario, Grupo Focal Asesores Externos, 2012).

“El resto del dinero lo aportaron de actividades colectivas” (Arango, Diario de Campo 4, 2011). “Eso hubo muchas actividades, muchas, almuerzos, envueltos, tamales...” (Rocío, Grupo Focal Junta Directiva, 2012). Estas actividades son la base de los encuentros en Asambleas durante todo ese tiempo, se observa siempre el reclamo para quien no asistió o no aportó, la multa siempre como herramienta de control y sanción, los conflictos por desacuerdos en la manera de realizarlas. (Revisión Documental. Actas de Asociación, 2011). “Empezamos con las cuentas en el banco, empezamos hacer unas actividades como para... ósea si la gente se retiraba y se iba con lo de la actividad”. (Gloria, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

Continuando con la historia del proceso de la OPV, se llega a un hito que sin lugar a dudas ha marcado positivamente el desarrollo de la misma, la compra del lote.

Néstor: y ahí ya teníamos como 320 millones de pesos en la cuenta, porque nosotros arrancamos... éramos 100 personas... mucha gente... y todos estábamos aportando, pero entonces como en el camino se quedo mucha gente, entonces nosotros (...) teníamos que devolver mucha plata... Gloria: ... de aportes, pero lo de las actividades eso se pierde... entonces por el camino se quedó mucha gente... mucha gente... pero el proyecto se estaba capitalizando... Néstor: cuando nosotros compramos el lote habíamos 46 asociados y vendimos 8 cupos a 13.500 pesos y eso nos capitalizo... cierto... (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

“La compra del lote es un momento crucial del proyecto, teníamos en el banco 300 millones de pesos un poquito más y entonces dijimos, listo, vamos a comprar y empezamos a buscar...” (Rocío, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

Es un momento en el que organizan comisiones y por lo tanto participan otros asociados, no sólo los miembros de la Junta Directiva, como tradicionalmente ha ocurrido. Este es un momento que requiere de mucho acompañamiento, dado que otras OPV, han cometido errores que les han implicado costos económicos y sociales muy altos.

Es que eso es también doctora, cuando uno no está bien asesorado para comprar un lote así ha pasado, que hay que mirar que no esté en sitio de expansión, a nosotros nos

toco, yo estuve encargada también de eso, cuando empezamos a buscar lote a ir a verificar y a ir a la alcaldía a planeación este sirve o no sirve, uno se pone a comprar lote y después... por lo de planeación no le dan a uno vía para hacer un proyecto de esos, si, entonces le ha pasado a muchos...(Luisa, Grupo Focal Base Social 1, 2012).

En ese sentido, la OPV inicia el proceso de búsqueda de lotes en febrero de 2008, pero sólo hasta Julio de 2009 deciden y adquieren uno (Grupo Focal Junta Directiva). Durante ese periodo, el tema de todas las reuniones ese es, el lote, puesto que se tropezaron con muchos obstáculos en uno y otro lote, incluso existe un acta en la que el representante de FONVISOG aconseja prudencia al comprar el lote. (Actas de Asamblea General, Revisión documental, 2012).

Los viviendistas recuerdan, tal como se relata en párrafos anteriores, que en el momento de la compra del lote tomaron la decisión vender cuatro cupos (Arango, Diario de Campo 4, 2011), en tanto el proyecto se visionó para un total de 54 familias y por las razones ya señaladas muchos abandonaron el proceso, viéndose en la necesidad de cubrir esos cupos para cumplir la meta del número de viviendas.

Durante la narración de la historia del proceso, es evidente que quienes tienen más claro lo sucedido son los miembros de la Junta Directiva, con lo cual puede plantearse que la responsabilidad y el conocimiento del proyecto se queda más en éstos líderes, de hecho una evidencia del peso de la responsabilidad que ellos sienten se hace evidente a continuación:

... la doctora hace una pregunta muy importante... ¿si tienen éxito estos proyectos? Porque el éxito y eso me lo hacía ver el arquitecto M. no era que nosotros construyéramos 54 apartamentos... éxito es hacer un diagnóstico de cuantos iniciamos,... como 100 y porque terminamos 54... entonces ¿qué pasó? Entonces ahí está el grado de sacrificio y responsabilidad primero que todo, de la parte social, del grupo como tal (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

Volviendo al tema económico, se plantea que los recursos que permitieron alcanzar la suma del aporte de la OPV para el lote y el inicio de la construcción, se lograron gracias a los aportes individuales (cuota fija mensual y cuotas extraordinarias), el recaudado a través de

actividades colectivas y multas, así como de la venta de cupos para completar los 54 integrantes.

Es importante aclarar que a las personas que se retiraron del proceso, se les devolvió el dinero de sus aportes, mientras que el de las actividades quedaba para la OPV, de esta manera los recursos de rifas y bazares que recolectaron las personas no se les reintegra a quienes se retiren del proyecto sino que se destinaban a contribuir con la capitalización de la organización (Entrevista 1, Funcionario FONVISOG, 2012). Esta norma en ocasiones genera descontento de las personas cuando se van a retirar, pero también es una manera de presionar para que se queden.

Luisa: Pues sí, pero es que eso no lo explicaron muy bien que eso sería más bien como... como le dijera yo... como que una persona integre la asociación y quiera hacer su lucro personal y retirarse, ¿no?, entonces para evitar eso se dejan los aportes lo que es de actividades y solamente se les devuelve lo que es su capital. Marina: porque es más difícil decir: venga yo lo retiro. Porque es por decir, llevamos treinta millones dados y esos treinta millones, se quedan en actividades diez y solo nos devuelven veinte no más". (Grupo Focal Base Social 1, 2012).

Ahora bien, una vez adquirido el lote, se continúa con el proceso de escrituración y diseños de la obra, actividades que les tomaron cerca de cuatro meses, momento en que finalmente empieza la construcción.

En esta etapa la OPV El Trébol toma tres decisiones cruciales para el desarrollo de su proyecto, las cuales ellos entienden como que le dan un rumbo diferente al de las otras organizaciones, logrando resultados exitosos.

Lo que dice Gloria, es muy cierto, con nosotros arrancaron 30 (se refiere a 30 O.P.V), yo creo que en el momento solo ha habido dos que están en este punto... el resto están esperando ahí, han estado golpeado puertas y no han obtenido la misma suerte, que son grupos que llevan hasta 5 o 6 años, otros llevan hasta 10 años, hay una que ya, eso ya es fracaso, la de Cristo Obrero, digo, que eso ya es un fracaso, es un proyecto que ya

paró, se estancó, y hay una problemática con ese grupo...(Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

La primera decisión tiene que ver con la de construir apartamentos y no casas, como hasta el momento se había planteado en la ciudad, ello les implicó comprar un lote de menor metraje, y por ende de menor valor que otros grupos. A la pregunta realizada en el grupo focal de ¿Quién decidió que fueran edificios? porque aquí no se habían hecho proyectos de construcción de altura, Luisa añadió: “pues nos lo plantearon... de pronto porque era más económico, pues sí, menos lote.” (Grupo Focal Base Social 1, Base Social El Trébol). Este hecho no solo afecta el aspecto económico sino el tiempo, ya que mientras ellos quedaron con recursos para iniciar la obra constructiva, los demás grupos tuvieron que empezar otra vez a capitalizarse para el aporte en la obra.

La segunda medida se relaciona con la decisión de desarrollar la obra en modalidad de autoconstrucción, de manera intensiva. “Luisa: Nosotros hemos trabajado porque no tengo como pagar obreros... Hemos muchos que desde que empezamos hemos trabajado” (...) “Antes trabajábamos... cuando empezamos... tres días, no, sábado y domingo y un día entre semana” (Luisa, Grupo Focal Junta Directiva, 2012). Los demás grupos lo hacían solamente los sábados y domingos, los asociados de El Trébol entienden que fue más pesado, pero que esta metodología les permitió avanzar rápidamente.

Con el fin de poder desarrollar actividades constructivas, los miembros de la OPV debieron capacitarse, “Claro en el SENA, todos, era obligatorio” (Luisa, Grupo Focal Junta Directiva, 2012), lo cual les implicó tiempo, dedicación, esfuerzo, pero también grandes aprendizajes. Por una parte el conocer una labor más en la que pueden desempeñarse, por otra el conocimiento que tienen de sus viviendas, el cual les genera mayor sentido de pertenencia.

... esto tiene bases como si fuera para tres pisos más y que fuera algo bueno porque se supone que esto es para toda la vida; lo mismo las paredes que fueran en ladrillo no en bloque, porque el bloque es incomodo hasta para pegar una puntilla y se escucha en apartamento en apartamento; pues no hay nada como la privacidad. (Luisa, Grupo Focal Base Social 1, 2012).

Es evidente que ellos tomaron las decisiones sobre los materiales de su vivienda, lo hicieron a conciencia, lo que les da tranquilidad y evidencia que se sienten orgullosos de ella.

La tercera decisión fue la de no acceder a una deuda bancaria. Así los asesoraron, “los felicita porque han logrado conseguir un techo digno, sin amarrarse a una deuda por 30 años” (Arango, Diario de Campo 3, 2011).

Sí, porque lo otro fue que el arquitecto, esta urbanización él dijo... desde un inicio, tiene que hacer esfuerzo, más no endeudarse, y él no nos permitió que nos vendieran (se refiere a adquirir una hipoteca), o si no, yo creo que más de uno le hubiera vendido el apartamento al banco, pero él, desde un principio nos dijo: nada de préstamos, nada de meterse en el banco... (Rocío, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

... en el caso de en el caso de un banco, seguir pagando unos años y años y años, en cambio, saber que eso valió, de saber que en el momento en a uno le digan, esa es su escritura, pare de contar... después de que ya la tengan a uno su casa, uno verá si ya le ira arreglando, poquito a poquito, pero ya tiene un techo, no tiene que pagar arriendo y es de uno, si, entonces, por un banco va subiendo, va teniendo problemas, usted se queda un mes, dos meses, ya, entonces, si no pudo pagar un mes serán dos meses, entonces, después vienen los problemas de que ya va a perder lo que invirtió (Néstor, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

De esta manera en noviembre de 2009, cumplieron dos años de construcción, etapa que dedicaron a trabajar personalmente en la obra y por esta razón dejaron de hacer actividades, prefirieron aumentar la cuota a cambio de los eventos colectivos, que los distraían de la construcción. Paralelamente, la Junta Directiva se dedicó a gestionar recursos, y apoyos, periodo durante el cual, la OPV El Trébol logró subsidio municipal, departamental y apoyos de entidades privadas en donaciones y descuentos para avanzar en la construcción de sus viviendas. Al respecto dicen:

Está la gobernación, esta la alcaldía, principalmente Argos que esta de la mano con nosotros, desde que empezamos ellos nos han colaborado mucho. Ellos nos dieron lo

de los alambres y todo eso. Claudia: ¿Y cómo se logran esas ayudas? Luisa: Precisamente gestionando. (Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

Actualmente, se encuentran en la fase final de la construcción de la obra, por lo tanto y por razones de tipo técnico, en tanto durante este momento se requiere de mano de obra altamente capacitada y especializada, son pocos los miembros de la OPV que pueden continuar trabajando directamente.

Les pregunto sobre las personas que están trabajando y me dicen que son muy pocos, porque ahora los trabajos de acabados son más especializados y han tenido que contratar a expertos. R. me explica que los martes viene un asociado, los jueves dos y los sábados cinco. Hoy no hay ninguno. (Arango, Diario de Campo 4, 2011).

Finalmente, la construcción se encuentra en obra gris, los miembros de la OPV manifiestan que esperaban haberla entregado en diciembre, pero hubo retrasos en los últimos desembolsos de la gobernación, por lo tanto, continúan reuniéndose para cuestiones administrativas, informes de avances de obra y tomar decisiones acerca de adquisición de materiales y avances en la obra. Tienen la meta de realizar el sorteo de los apartamentos el 4 de junio.

### **Acción colectiva: Entre la resistencia y la dominación**

“Porque no somos los únicos decidimos ser los mejores”

Eslogan OPV El Trébol

El presente capítulo pretende dar cuenta de la interpretación realizada en torno a las dinámicas internas y externas de la organización popular de vivienda El Trébol, en el marco de su proceso de gestión de soluciones de vivienda para las 54 familias que hacen parte de su organización. Retomamos para este análisis la denominación de acción colectiva propuesta por Torres (2012), la cual fue citada previamente en el marco teórico, relacionándola con el concepto de desarrollo comunitario, entendido como las acciones comunitarias que conllevan procesos de toma de decisiones y acatamiento de las consecuencias que ellas deriven, todo ello en favor de buscar soluciones a necesidades sentidas.

Yo creo que ese es digamos el sentido más profundo que puede tener un proceso de estos en una repercusión social, en un impacto social, observándolo como políticamente, como que eso podría ser parte de la ruptura de muchos paradigmas, de cómo es que una sociedad afronta sus problemas y los resuelve, a un pequeño núcleo de personas... Unas familias deciden asociarse, organizarse, trabajar, luchar, no dejarse vencer y lo logran para un objetivo y porqué no se le aplica eso a muchas otras cosas de tanta necesidades que tienen las familias hoy en día... (Mauricio, Grupo Focal Asesores Externos, 2012)

Y es que en realidad estos como procesos sociales tiene todos los ingredientes... del conjunto social, es decir, aquí es una micro - región como Sogamoso, se organizan cincuenta o cien familias, que cada una de ellas viene con unos aditamentos, con una forma de ver la vida distintas, unas costumbres, unos valores, muchas cosas que lo diferencian, pluralidad social que empieza como ha conjugarse en un solo contexto, bajo un solo tejido y ahí es donde está realmente, digamos la riqueza o también la gran debilidad de estos procesos ... yo creería que como enfoque para esos procesos depende de que muchos se organicen... (Mauricio, Grupo Focal Asesores Externos, 2012)

En ese sentido, como bien lo ilustra Torres (2006) en su escrito denominado “Organización Popular, Construcción de Identidad y Acción Política”, en múltiples oportunidades, en las organizaciones populares y en nuestro caso particular en las OPV, las personas se asocian para incrementar sus posibilidades de resolver problemas o necesidades individuales, que les son comunes, toda vez que comprenden que al estar juntos logran aumentar sus posibilidades de interlocutar con el Estado y con otras instituciones, para gestionar recursos y apoyos en pro de mejorar su condición: “Bajo el rayo del sol trabajábamos aguantando hambre, cansados, pero entre todo eso pensábamos que si queríamos algo, teníamos que luchar por lo que queríamos” (Taller Análisis y Validación, 2012)

Fue difícil porque ellos tienen como la perspectiva de acceder a algo y buscan como los medios, no? y muy seguramente antes de llegar a un proceso subjetivo ellos han explorado muchas posibilidades y muchas formas en lo que ellos quisieran hacer una

vivienda y se encuentran con una realidad económica que casi siempre les impide el acceso a esa vivienda, cuando ingresan al grupo, entonces ellos empiezan a entender que es una forma distinta, no quiero decir ni mejor ni peor, es otra forma de acceder y quizás se encuentren en unas condiciones diferentes a las que les había dado el mercado o las expectativas que normalmente se dan para acceder a una vivienda. (Mauricio, Grupo Focal Asesores, 2012)

Tal como lo describe nuestro referente teórico, los miembros de las organizaciones populares, en este ejercicio investigativo, los viviendistas se resisten a la realidad de no poder acceder a una vivienda digna, lo que les ha llevado a organizarse como colectivo social que se vale de herramientas propias del sistema (como por ejemplo convenios con determinada dependencia del gobierno local), así como de su esfuerzo, trabajo y gestión ante otros escenarios institucionales y comunitarios (bazares, apoyo de Argos).

... pues digamos que ellos, pues ellos, por ejemplo a los que les tocaba ir a Tunja, les tocaba gastar el día completo, eso gastar a cambio de qué, o sea si pues, yo digo que gracias, o sea la más ayuda que hemos tenido es de la junta ... Y así en entidades por ejemplo de ARGOS, ARGOS ha... por ejemplo lo de grapas y puntillas, lo de que más es, lo de la compañía de servicios, ahora pues lo de la gobernación, y así entonces, pues muchos recursos,(Ángela, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

...si no fuera por eso sabrá que sería de nosotros, únicamente con lo que consignamos, no hubiéramos alcanzado, para hacer nuestro apartamentico que es un sueño que algún día, pues es el consuelo que algún día mi Diosito nos va a dar alguna ayuda de tener nuestro sueño, nuestro apartamentico, con ayudas con esfuerzos, con trabajos, con todo, con sacrificios y todo... (Berta, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

... por aquí prácticamente la puerta donde hemos golpeado, hemos recibido el apoyo, con la administración que está en el momento, nosotros hemos conseguido el apoyo, y el municipio tenía un convenio con Argos y Argos apoyaba los proyectos de vivienda (Néstor, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

De esta forma, de acuerdo con Torres (2006), el sueño individual de resolver ciertos problemas, como la falta de acceso a una vivienda digna, es susceptible de transformarse y resignificarse en una utopía común, que insta a grupos poblacionales a organizarse en un colectivo como la OPV; el cual, concreta su accionar en un proyecto que involucra una serie de actividades que implican la definición de una estructura organizacional, el concurso de esfuerzos y sacrificios en el orden económico, personal, familiar y grupal; los cuales a su vez se orientan, como ya se dijo, a hacer realidad la utopía de conseguir vivienda digna para las 54 familias de los asociados. “No crea doctora, esta no ha sido fácil, hay que sacrificarse, yo trabajo en lo que pueda y me invento negocios, y así entre unos y otros alcanzo a reunir la cuota” (Arango, Diario de Campo 6, 2012)... “A nosotros nos tocó venir a trabajar pala y pica”. (Olga Lucia, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

Pero mire, el éxito de esto se ve reflejando en que... en el grado de sacrificio que todos le coloquemos... porque... porque los proceso de autoconstrucción... tengo entendido que cuando inicio el arquitecto se iniciaron los fines de semana, solo iban los fines de semana y trabajaban, pero cuánto dura un proceso de estos, duran más de 5 a 6 años, entonces nosotros nos mentalizamos que entre mucho tiempo más corto, mucho más beneficio, tanto para la sociedad como para el desarrollo del mismo proyecto como tal... (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

El accionar descrito anteriormente, nos remite al concepto de agencia, entendida como las acciones, individuales o colectivas, que conllevan de manera intencionada, a transformar situaciones de carencia, amenaza y/o de inconformidad, en favor de mejorar las condiciones de vida de la población. “Bueno, yo les digo que yo ingrese por darle a mi hija un techo”... “dejar de llevar (La asociada sugiere la expresión dejar de llevar del bulto)... y llevar una calidad de vida mejor” (Luisa, Grupo Focal Base Social 1, 2012)... “El día que me muera, yo le voy a decir a mi hija y a mi nieto, que su mamá, ósea la abuela, ósea yo, ayude hacer la casa”. (Alfonso, Grupo Focal Base Social 1, 2012)

A su vez, como bien lo ilustra Purcell-Gates (2011), la agencia comporta la capacidad del sujeto de resistir o apropiarse las hegemonías que el contexto social, político, económico y cultura imponen; lo que conduce a que los miembros de las organizaciones, aunque en muchos

de los casos, no persigan un objetivo diferente a resolver su necesidad puntual; construyan, colectiva e individualmente, valores, criterios y acuerdos de funcionamiento, los cuales les llevan a modificar formas de ver y relacionarse con el mundo, con su familia, con sus compañeros de lucha, con las instituciones y otras personas, que contienen en su trasfondo opciones políticas frente a cada contexto.

La gente que hace parte de un grupo de vivienda simplemente quieren tener una casa, pero resulta que a través de eso debe poder transformar todo su entorno, toda su familia... el ejemplo de María, creo que es un caso casi perfecto en el que si se logra... cuando a María la encuentro yo, está en un inquilinato, con toda la problemática encima, que es abuela, es madre, y encima de todo es una mujer sin capacitación alguna, y con un hijo discapacitado, tiene toda la magia para mostrar el tema... y decir se puede y hoy mire María tiene su empleo que es de un salario mínimo, ha logrado terminar su casa, ha logrado tener funcionando a su familia, sea como sea pero lo ha logrado, ha logrado ahorrar dinero para comprar un lote a Gregorio, para que el algún día tenga una casa igual, ha logrado avanzar en la vida, en lo que ella puede y ha podido acompañar los procesos de capacitación y estudio de sus hijos... (Henry, Grupo Focal Asesores Externos, 2012).

Ahora bien, en cuanto a las acciones de agencia, que implican el tipo de resistencia que desarrolla Purcell-Gates et al (2011), el contexto en el que se mueve la OPV El Trébol les presenta situaciones que cotidianamente les instan a asumir posiciones ideológicas y formas de actuar en las que se expresa el abierto rechazo a formas hegemónicas y/o al sistema, una situación ejemplificante se ubica en la defensa que hacen del acceso a la vivienda que están conquistando a través de su apuesta colectiva, de su gestión y esfuerzo, en relación a no caer en las trampas del mercado, del subsidio y de la bancarización.

Yo que me siento orgulloso de poder decir hoy, soy viviendista y digo con orgullo saque mi casa y hay esta y no se la debo a nadie ni a el banco, como muchos pretendemos la más fácil... yo pienso que el tema del subsidio ha sido como un cáncer, hablemos ahorita yo quiero denme más... y yo si de verdad que valoro mucho a la gente que con su propio esfuerzo a logrado cosas, porque no... es que lo otro, es

venderle a el alma al mejor postor, entonces sino se llama Estado se llama banco, incluso se llama fondo del ahorro, porque es que igual también es otro mecanismo, pero igual también... la gente dura diez, quince años pagando una cuota, cierto entonces lo otro es bonito porque lo dicen algunas personas burlándose, mofándose lo que dicen los viviendistas, que a punta pues de actividades de ajiacos y tamales nadie tienes casas, pero si, ellos se han dado cuenta que puede hacerse y se ha logrado... (Mario, Grupo Focal Asesores Externos, 2012).

Otra forma de desarrollar acciones de agencia que conllevan a la ruptura de la hegemonía, es la apropiación, a través de la cual, como lo señalaría Purcell-Gates (2011), los colectivos transforman prácticas tradicionalmente hegemónicas a beneficio de su causa común. Para el caso particular de la OPV El Trébol, esta situación se ilustra en el “aprovechamiento” que la organización hace de las ofertas de recursos de los políticos de turno durante las campañas electores, sin que ello implique “casarse” con su “proyecto político”, ni “empeñar su voto”. “Se realizó un bazar en honor a un político que les ayudó a gestionar los recursos de la gobernación, pero que la mayoría no aprecia.” (Arango, Diario de Campo 4, 2011)

No obstante, como se señala en el marco teórico, trátase de un acto de resistencia o de un acto de apropiación, siempre se produce un cambio, una transformación, un hecho de agencia igualmente importante y decisivo en la forma de vida de la población dominada, por lo tanto, aunque a simple vista se crea lo contrario, es decir que los actos de resistencia manifiestos son más “importantes”, por su visibilidad, que los actos de apropiación, no es posible establecer si uno es más significativo que el otro, toda vez que de acuerdo al tipo de población de que se trate y al contexto en que se sucedan los hechos tendrán impactos diferenciados, pero sin lugar a dudas de suma relevancia. Así mismo, tal como se anuncio atrás, se reitera que en un mismo proceso comunitario es posible encontrar las distintas formas de expresión de la agencia.

Igual seguimos consiguiendo porque nosotros como... por ejemplo el municipio ya había destinado unos subsidios para acá, esto ya es para ustedes, cuando hubo el cambio de administración, nosotros dijimos, uy juepucha, quedamos varados, y sin

embargo nos fuimos allá a la alcaldía nueva y golpeamos la puerta y dijimos, Ingeniero, lo que pasa es que nosotros necesitamos para allí servicios, necesitamos el alcantarillado, como podemos hacer, hagamos un convenio, nosotros ponemos cierta cantidad y ustedes ponen otra cantidad, y se hizo un convenio así, es como mostrar que uno tiene verraquera (Néstor, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

Por otro lado, en concordancia con lo propuesto por Davies, citado por Purcell-Gates (2011), las acciones de agencia y el proceso de consecución de las soluciones de vivienda digna, tendrán mejores o peores frutos, dependiendo de las ubicaciones que la OPV El Trébol tiene en relación al escenario y contexto institucional y social en el que se desarrolla. Igualmente, los resultados de su ejercicio, dependerán de aspectos tales como la capacidad de gestión de sus miembros, de la asesoría con que se cuente, del compromiso y de la voluntad de trabajo de los miembros de la organización.

Pues yo creo que para las otras que se han visto, que llevan más años que nosotros, gracias al señor, la junta ha gestionado, se han dado en tan poco tiempo, pues para comparación de otras que llevan ocho años y no han terminado y nosotros prácticamente somos un hecho. (Myriam, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

Es que eso es también doctora, cuando uno no está bien asesorado para comprar un lote así ha pasado, que hay que mirar que no esté en sitio de estación a nosotros nos toco, yo estuve encargada también de eso, cuando empezamos a buscar lote a ir a verificar y a ir a la alcaldía a planeación este sirve o no sirve, uno se pone a comprar lote y después... por lo de planeación no le dan a uno vía para hacer un proyecto de esos, si, entonces le ha pasado a muchos... por terco, porque ese lote no sirve, y mete uno la plática... lo hacen también por economía, por acelerarse uno. A muchas personas les ha pasado eso entonces el fondo de vivienda no les colabora en nada, porque ellos no pueden ir a dirigir una obra, donde ellos no pueden hacer una obra...entonces ha pasado eso, la falta de estar asesorado. (Luisa, Grupo Focal Base social 1, 2012)

Yo fui pura trabajadora, a mí lo que me tocaba, abriendo las chamapas, que me metieran y me sacaran, denme la mano para salir, denme la mano para entrar, eso trabajos que

yo nunca lo hice y ahorita después de vieja tener que echar pica y pala, no... pero bueno, el esfuerzo de tener un rancho, de tener una casita, para arriendo, bueno que diga uno que es de uno, que uno se sacrifico es porque es el ranchito de uno, si a mí me toco duro uy... ya mi Dios, ya no nos tiene tan duro (Pilar, Grupo Focal Base Social 2, 2012).

En el proceso de la OPV El Trébol encontramos actos de agencia, desde resistencia manifiesta y desde resistencia encubierta, no se trata de que unos sujetos ejerzan desde una forma y otros desde otra, ni tampoco que se desde ejerza un tipo en unos entornos y desde otro tipo en contextos diferentes. Por el contrario, los tipos de resistencia que movilizan la agencia también son móviles y dinámicos, finalmente parece que la agencia y la subjetividad política se constituyen mutuamente, y de manera permanente.

Encontramos resistencia manifiesta en cuanto al sistema financiero que ofrecen los bancos: “yo que me siento orgulloso de poder decir hoy soy viviendista y digo con orgullo saque mi casa y hay esta y no se la debo a nadie ni a él banco” (Mario, Grupo Focal Asesores, 2012). Y observamos resistencia encubierta, frente al alcalde cuando deciden demorar los trabajos para no permitir que sea él quien formalmente entregue las casas: “decidieron (la junta directiva) avanzar más lentamente en la construcción de los apartamentos y dejar la entrega para Enero, con el fin de no permitir que el alcalde actual se llevara los honores de los subsidios aportados: “El sí quería que hiciéramos una entrega simbólica, pero no lo vamos a permitir”. (Arango, Diario de Campo 4, 2011).

Así mismo, como lo plantea Torres (2006), en los procesos de las organizaciones populares, se obtiene el reconocimiento propio del hecho de tejer relaciones y establecer prácticas con muchos otros, entre los que se encuentra, por supuesto, el Estado. De esta forma, es posible afirmar también, que cuando las personas se integran a un grupo en el que logran el afianzamiento de una u otra identidad, es decir cuando son denominados y reconocidos a sí mismos y por otros como colectivo que asume y abandera una creencia y/o causa, los procesos de agencia obtendrán mejores resultados. Tal es el caso de El Trébol que está a punto de terminar la construcción de sus 54 apartamentos, debido en gran parte a que ha logrado el reconocimiento social y jurídico de su proceso; en la actualidad tienen asiento, por decreto, en

el Consejo Territorial de Planeación y en el Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial; así mismo, la organización es convocada por el municipio para eventos que requieren de participación ciudadana, en tanto son vistos como comunidad organizada. Igualmente, el reconocimiento de la OPV rebasa el tema del derecho a la vivienda, de esta forma, hace presencia en otro tipo de espacios, como por ejemplo las olimpiadas comunitarias municipales y las comparsas de las ferias y fiestas.

Vemos la compra del lote con el padre y los representantes como los del fondo de vivienda, el alcalde y toda su comitiva y todos los asociados estuvimos en la misa y en la bendición del lote en el cual se empezó una batalla de trabajo, el cual nos ha hecho personas más grandes de manera de que con sufrimiento, con alegrías, estamos siempre ahí, donde comenzamos un principio y todos vamos como cogidos de la mano para poder terminar este proyecto tan agradable y beneficioso para todos. (Resultados Taller de Análisis y Validación, 2012)

Igualmente, tal como ha sido señalado en el marco teórico, a través del concurso de las organizaciones populares, es posible la consolidación de un tejido social y de una red de relaciones que fortalecen la capacidad de sus miembros para definir sus necesidades, para plantearlas como demandas y derechos, para formular soluciones enmarcadas en la organización y movilización, para configurar otras identidades colectivas, una visión política, una forma de actuar y así construir nuevas opciones de vida y sentidos de futuro colectivo.

... nunca había liderado un proceso comunitario, pero que lo eligieron presidente y hoy se siente fortalecido, “ahora me siento más capaz de emprender cualquier otro proyecto”. Me explica que a veces observa los bloques de edificios y se llena de orgullo al pensar que lo han construido entre todos. (Arango, Diario de Campo 1, 2011)

Pero hay algo que es muy importante doctora, lo que pasa es una cosa, lo que pasa es que, una empresa le apuesta a estos proyectos, siempre y cuando usted mire realmente el interés y la responsabilidad... nosotros tenemos que lograrlo, es cree que nosotros somos capaces de hacerlo y lo vamos hacer, porque, porque hay gente que es incrédula, hay personas que dicen, no eso que vamos a ir allá, eso no nos dan, pero si

comenzamos con ese negativismo, no vamos a conseguir nada, pero entonces una empresa le apuesta a eso, una empresa de que yo miro de que realmente tiene un interés, me muestran responsabilidad y muestran que el trabajo que usted está haciendo es por una comunidad, y eso fue lo que sucedió, ahí se vinculó Argos, se vinculó Fragrapas, se vinculó el Fondo de Vivienda... (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

Aunque en la organización popular converjan grupos de personas que en algunos casos no se conocen previamente y a las que sólo les une un interés mecánico y funcional por resolver una necesidad sentida; durante el trasegar y la lucha colectiva, de acuerdo con Torres (2006) se generan procesos de consolidación del tejido social, de encuentro e interrelación, de construcción de lazos afectivos, de expresión de diversas solidaridades, en los que aflora lo mejor del sentido de humanidad.

Yo creo que de eso se trata la vida, aprender a vivir, a convivir de eso se trata, de saber manejar eso, de que uno va a tratar con más gente de la que de pronto no tenía la oportunidad, entonces, hay que saber llevar las situaciones como vengan... (Olga Lucía, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

Si nosotros como junta, el pensamiento de la junta siempre ha sido las 54 soluciones de vivienda, yo nunca me enfocado a decir, no es que es mi apartamento, voy hacer mi apartamento, voy a buscar cosas para mi apartamento, no, nosotros hemos pensado, que estas buscando cosas para la urbanización, vamos a buscar el alcantarillado para la urbanización, nosotros vamos a buscar la electrificación para la urbanización, es pensando en 54 personas, que están ahí esperando eso, es una experiencia , es un trabajo con la comunidad, con una comunidad que ellos se le hace ver, de que tienen que creer en ellos mismos, y en el momento en que usted cree... y a usted le genera y le contagia a mi positivamente, me irradia positivamente y es lo que se genera y se ha generado acá en toda la comunidad, de comenzar a creer que es importante, hemos generado cultura, estas comunidades son muchas las veces en que es difícil de manejar, son esas experiencias buenas que a base de pronto de los conocimientos, de la misma experiencia de trabajo, que se ha aplicado a la comunidad y se ha generado

cultura, esa es otra de las satisfacciones, no solamente es construir vivienda, sino es construir personas... es una experiencia excelente, pienso que es excelente..." (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

La gente si entendió que era posible la solidaridad para hacer las cosas, la siguiente fase es llegar verdaderamente a ponerlo en práctica el tema y no solamente en eso, no solamente en el desarrollo de la vida de la gente... de la vida, las personas, la gente... pero eso para mí es lo más valioso del sistema... en los que han entendido se han transformado, eso es gente que están en una posiciones muy envidiables, gente que han pasado por el sistema, que vienen de nada, han entendido de que se trata, han recibido la ganancia de la solidaridad, de ayuda mutua, y la han sabido canalizar para su vida personal y propia y la han traspasado a su familia y hoy son gente que dijeron que a través de su casa, como la señora que barre la catedral, puede decir hoy yo me siento muy feliz, aun siendo empleada de servicio, pero logre sacar a mis hijas profesionales y tengo mi casa y de aquí no me saca nadie... me cortan el agua y la luz pero eso no importa... (Henry, Grupo Focal Asesores Externos, 2012).

Otro aspecto positivo y que redundante en el desarrollo de las organizaciones populares y de los individuos que las conforman, tiene que ver con el hecho de que durante el proceso de gestión de las soluciones de vivienda, las familias manifiestan haber obtenido infinidad de ganancias desde lo espiritual hasta lo práctico, así han recibido por ejemplo capacitación en temas de autoconstrucción.

A valorar, y a estimarnos, y a conocernos, a hacernos personas de bien, de compartir, de compartir, bueno de muchas cosas, que hemos pasado bueno a la hora de la verdad pues no ha habido mucho así que digamos, pues hemos compartido, hemos sacrificado, y nos hemos esforzado, pero ahí vamos con la ayuda de Dios, y hemos aprendido a valorarnos a conocernos, a compartir, a ser personas pues más o menos, otras personas a cambiar, de nuestros esfuerzos, morales, espirituales, y de todo. (Marina, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

Pues a mí también esto me sirvió más que todo como de integración, como mucha integración y aprendió uno a si cosas que digamos, uno nunca había hecho por

ejemplo, por ejemplo amarrar un hierro, que mezclar cemento, que abrir brechas, que saber echar carretilla, que, o sea si uno aprende muchas cosas, y como que valora más las cosas, sabiendo que le toca a uno trabajarlas (Ángela, Grupo Focal Base Social 2, 2012).

Muy bonito y que todos hemos trabajado en grupo, y que estos apartamentos son, buenos apartamentos que no son apartamentos como decir los de acá, de santa barbará, que son plaquetas, sino estos son si con los materiales buenos, a esos si nos vamos con los materiales, todo lo que se ha puesto aquí es muy bueno, ante eso sí, y lo hemos visto porque lo hemos trabajado (Pilar, Grupo Focal Base Social 2, 2012).

No obstante, así como durante el proceso se logran potenciar las mejores cualidades y capacidades de los miembros de la organización, como también lo señalaría Torres (2006) surgen dificultades, conflictos y peligros tales como el clientelismo, la corrupción, el caudillismo y los ya anunciados riesgos del mercado y la bancarización. Todas estas situaciones imponen a la organización, a sus líderes, asesores y por supuesto a su base social, el reto de sobrevivir a la adversidad y a través del diálogo y el consenso encontrar los caminos que les permita perseverar en su lucha por garantizar su derecho a la vivienda.

Se realizó un bazar en honor a un político que les ayudó a gestionar los recursos de la gobernación, pero que la mayoría no aprecia. Además Jaime se había comprometido a que iba a conseguir los recursos para el evento y que no se iba a recurrir a los fondos de la OPV; el problema es que pocos días antes del evento, ya todo organizado, le fallaron algunas personas que iban a donar recursos y él gastó dos millones de pesos de la OPV, sin el permiso de los asociados. Pero, no es solo esa la molestia sino que el grupo invitado se apropió del evento, llegaron con afiches y carteles y los colocaron donde ellos quisieron pasando por encima de la OPV. Además, los asociados dicen que solo autorizaron publicidad para el alcalde, y llegaron con afiches de un candidato a la Asamblea, cuando la mayoría está apoyando a Mauricio. Dice alguien: “¿Es que nos dio temor decir que apoyábamos al arquitecto Mauricio?”. “La verdad...” dice una asociada...” nos sentimos utilizados y atropellados”. Adiciona otro asociado: “Además porque tanta gratitud, si es que nosotros cumplíamos para recibir esos

recursos del Estado”. Ante la protesta, Jaime pide disculpas y dice que él pagará de su bolsillo los 2 millones de pesos. Una señora de la primera fila, luego me entero que se llama María, está muy molesta y sigue insistiendo, “es que usted - le dije a Jaime- no puede pasar por encima de nosotros, nosotros habíamos puesto unas condiciones a esa reunión”. Al fondo un hombre, se pone de pie y dice, “Mire Jaime usted siempre ha sido muy correcto, y ha sacado adelante el grupo, ¿Por qué la tenía que embarrar así?” (Arango, Diario de Campo 4, 2011)

Continuando con el tema de los retos que conllevan los peligros que deben enfrentar las organizaciones populares, vale la pena señalar que el asociacionismo alternativo propone asumir una posición frente al Estado, determinada por la autonomía que busca superar la subordinación de las OPV frente a este, así como el distanciamiento del tradicional clientelismo. Ello no conduce a plantear que en sus prácticas de agencia como apropiación, la organización no interlocute con candidatos a puestos públicos, ni con “políticos” de turno, quienes de hecho les apoyan en la consecución de recursos que les han permitido ir haciendo realidad su sueño de vivienda digna para la totalidad de las familias asociadas. Lo cual en palabras de García (1984) puede ser visto como la dualidad o dicotomía que representa el accionar de las organizaciones populares en relación a su lucha popular o, puede ser leído desde Torres (2006) como el carácter más social que político que el autor aduce a las organizaciones populares.

... Me explican que por eso también decidieron avanzar más lentamente en la construcción de los apartamentos y dejar la entrega para Enero, con el fin de no permitir que el alcalde actual se llevara los honores de los subsidios aportados: ‘El sí quería que hiciéramos una entrega simbólica, pero no lo vamos a permitir (Arango, Diario de Campo 6, 2012)

Que la política aquí en este caso, yo creo que somos como apolíticos, hemos pasado por tres administraciones y de todas hemos recibido el apoyo, en esta esperamos que nos apoyen igualmente porque la verdad es que no hemos ido a golpear esa puerta...(Mauricio, Grupo Focal Asesores, 2012)

Gracias, para que, la gobernación, el gobernador, nos colaboró, el nos prometió lo que nos dieron y nos lo cumplió y por eso es que estamos terminando ahorita, y si no, para conseguir 480 millones... es una cantidad que con eso... se le hizo el pañete y eso... la ornamentación, que eso vale un billete y si no estaríamos también... mirando que actividades y cuando... (Ángela, Grupo Focal Base Social 2, El Trébol)

Otro tipo de conflicto que se suscita al interior de las organizaciones populares y les implica importantes retos de ajuste y superación que los conduzcan a perseverar en su apuesta común, tiene que ver con situaciones relacionadas con la vida cotidiana, tales como chismes y roces propios de la convivencia y del trabajo colectivo.

... ella a veces no entiende porque las personas a pesar que tienen un reglamento interno no lo cumplen, pareciera que no asumieran los compromisos allí escritos. Un problema que ella evidencia también y los demás avalan es que “la gente” (los asociados) no comprende el esfuerzo que requiere estar en la junta y que en ocasiones no sienten que su esfuerzo y dedicación sea reconocida por la comunidad. (Arango, Diario de Campo 2, 2011)

Yo digo que todos los procesos llevan sus conflictos, porque nada sería... sería entonces perfecto todo, eso es como todo, en las empresas en todo lado eso... eso se ve, si, que los chismes, que la gente... que la envidia, entonces hay que saber sortear, saber llevar esas cosas y saber que de pronto, convivir con eso, ir preparándose para lo que le sirve, la convivencia... que eso es lo que va hacer... entonces toca... ir preparándose con el tiempo que uno lleva. (Arango, Diario de Campo 6, 2012)

En ese orden de ideas, los líderes de las organizaciones denuncian su desgaste y agotamiento, manifiestan que en muchas oportunidades se sienten solos e incomprendidos.

También otro problema es como ese caudillismo que a veces se genera alrededor de las organizaciones de vivienda y es también como de la despreocupación de muchos asociados por la apropiación de estos procesos, entonces obviamente el liderazgo es bastante desgastante y es complejo estar hablando de una red social y el facilismo me lleva a que él es él indicado, usted es el que puede... a usted lo indico cuando la

embarra, pero yo no asumo un papel, propositivo, protagónico, ... pues obviamente se va disminuyendo el rol de los asociados, entonces se va como diluyendo la responsabilidad que cada uno podría tener frente a él proceso. (Mauricio, Grupo Focal Asesores Externos, 2012).

No, pues primero que todo como por el tiempo, porque a uno le toca trabajar, y segundo pues porque... pues uno miraba que, que si, pues que siempre eee...el liderar algo es como, es pesado y que requiere como de, gana uno muchas enemistades, muchas, cosas entonces uno, y así, pero no a mí nunca me, o sea por mi parte nunca me gustaría estar así en algún. (Ángela, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

Una de las mayores dificultades que deben enfrentar las organizaciones populares y sus asociados, tienen que ver con temas económicos, ésta es tal vez, la mayor presión que deben sortear y frente a la que deben ser creativos y solidarios; de manera que las crisis económicas no terminen por quebrarlos como colectivo o por tener que renunciar al cumplimiento de sus objetivos beneficiando a todos sus miembros. En el caso de la OPV El Trébol, la asamblea ha acordado realizar actividades como rifas, bazares, ventas de alimentos y el aporte periódico de cuotas ordinarias y extraordinarias, sin embargo y a pesar de que han logrado gestionar importantes sumas de dinero que les han contribuido a soportar el proceso de construcción de sus soluciones de vivienda, muchas de las familias se sienten asfixiadas por las altas cuotas con que deben cumplir justo en el momento en el que se encuentran, finalizando el proceso constructivo.

Pongamos lo del carro dejo buena utilidad, lo de la moto también dejo una utilidad, pero es que yo no si...si deja para cada uno quedan ochocientos mil pesos, ya no nos tocaría dar sino doscientos... Si de esa vez quedo buena utilidad del carro, entonces porque la gente no piensa en eso, ya no tocaría dos millones tocaría, millón doscientos no ve? (Myriam, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

...si el problema es que si no tiene que para pagar arriendo, pues rico los que no tienen que pagar arriendo ni tienen que pensar... por ejemplo uno...devengando de un mínimo, pagando arriendo pagando cuotas, pagando plata a crédito, créame que pues por una parte... por mi parte yo si digo en este momento a veces me arrepiento.

Porque créame por ejemplo, como ahorita en este momento, nos pasaron la cuenta, la carta de desvinculación a más de una, pero nunca dijeron oiga usted qué le pasa, en qué le podemos colaborar, qué podemos hacer para que usted se ponga al día... (Ángela, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

No obstante, a pesar de las dificultades y conflictos descritos, los miembros de la OPV El Trébol coinciden en que el saldo es ampliamente positivo:

Un grupo muy diverso pero con el ánimo de hacer, porque hemos demostrado que a pesar de los obstáculos siempre hemos sido optimistas y de ahí los resultados tan positivos., porque estamos en una lucha continua hoy nos merecemos lo que tenemos e incluso lo que nos falta, personas luchadoras con principios de los cuales hacemos parte orgullosamente porque los designios de Dios son tan maravillosos de tenernos en cuenta de pertenecer a esta familia. (Resultados Taller Análisis y Validación, 2012)

Por otro lado, la potencia política de las organizaciones populares, tipo El Trébol, se halla más allá de su discurso, el cual, dependiendo del nivel de empoderamiento de quien lo expresa, en ocasiones es sumamente sencillo y reducido a suplir una necesidad básica. Dicha potencia se ubica entonces en su quehacer cotidiano, en su accionar tanto hacia el exterior como hacia el interior, que sin lugar a dudas aporta importantes dimensiones de empoderamiento, ello obliga a reconocer la importancia de planteamientos hechos por de Sousa Santos al hablar de la politización de lo cotidiano (1998).

... los felicita porque han logrado conseguir un techo digno, sin amarrarse a una deuda por 30 años; les dice que las soluciones dadas por el gobierno nacional, por los bancos los llevan generalmente a obtener viviendas que no cumplen con los parámetros de dignidad y que les implican el riesgo de perderlas por tenerlas hipotecadas... la meta de estos procesos es siempre la de lograr capital social y la vivienda se convierte en una excusa para ello. (Arango, Diario de Campo 4, 2011)

Pues claro, uno se siente como realizado como que uno si pudo la meta que uno se puso, pudo realizarla, se siente uno más persona, ese reto, de pronto, si? yo lo puedo lograr entonces para uno la fortuna... que yo soy una verraca, yo como mujer, madre de

familia pude construir mi casa, sin necesidad de tener marido ni nada, sola...entonces para uno, que uno como mujer puede mucho, si? (Luisa, Grupo Focal Base Social 1, 2012)

Finalmente, en tanto Torres (2006) establece que la agencia y la transformación de las estructuras también pueden darse en el marco normativo y legislativo que el Estado impulsa, es claro como la organizaciones populares pueden y de hecho, establecen relaciones que superan la confrontación, para incluirse, a través de su participación, en espacios y programas que permitan la gestión conjunta de alternativas de solución a sus necesidades, como una forma de apropiación. En este sentido, vale la pena recordar, que las organizaciones populares de vivienda surgen de la iniciativa estatal, dado que son dependencias de los gobiernos de turno quienes invitan y convocan a las familias, que se acercan a conminar el cumplimiento de la función estatal de garantizarles una vivienda digna, a asociarse, para facilitar el cumplimiento de la legislación en torno a la garantía del derecho a la vivienda.

Pero en ese tema de los esfuerzos si a mí me pusieran a ponderar cual es el esfuerzo que hace la sociedad civil y cuál es el esfuerzo que hace el Estado... yo diría que es una puntuación ochenta/ veinte, siendo más la sociedad civil, porque realmente el Estado lo único que hace es disponer de unos recursos... (Mauricio, Grupo Focal Asesores, 2012).

“Además porque tanta gratitud, si es que nosotros cumplíamos para recibir esos recursos del Estado”. (Arango, Diario de Campo 4, 2011)

### **Vamos Siendo Subjetividades Políticas**

Como podemos interpretar de lo que hasta el momento hemos revisado, las personas evidencian transformaciones en el proceso vivido, a partir de dinámicas que los involucran con los otros: el poder, los sueños y proyectos (Torres, 2006), ello sucede porque somos un “vamos siendo” (Herrera, 2010). Es decir, no somos identidades o sujetos estáticos, no estamos determinados y en esa medida el cambio es posible, se observa en cada sujeto; esta situación que es evidenciada por los integrantes de la OPV, quienes la manifiestan al hablar de su proceso:

Pues a mí también esto me sirvió de, más que todo como de integración, como mucha integración y aprendió uno a si cosas que digamos, uno nunca había hecho por ejemplo, por ejemplo amarrar un hierro, que mezclar cemento, que abrir brechas, que saber echar carretilla, que, o sea si uno aprende muchas cosas, y como que valora más las cosas, sabiendo que le toca a uno trabajarlas, como que le toca si, y en parte de amistades... (Myriam, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

Pensar que las cosas se consiguen con esfuerzo y dedicación, sin desfallecer pensando en seguir siempre adelante, sentir mucha alegría de ver nuestro proyecto en su culminación, algo que quizás no pensábamos ver jamás, este proceso lo hace a uno más berraco y perseverante, creer en sí mismo, descubrir aptitudes y potencialidades, tener la satisfacción del deber cumplido, la unión hace la fuerza (Taller Análisis y validación, 2012).

Las anteriores expresiones muestran un cambio, una transformación que les permite pasar de la pasividad, al temor, a la incertidumbre, a la esperanza, a la apuesta a futuro y a la acción.

Pues en ese momento uno pensaba, o sea uno no tenía como firmeza, vayamos a las reuniones, vamos a esto como para ver que dicen (...) entonces ya para eso empezamos a ver los lotes, entonces ahí sí como que ya empezó (...) claro en ese momento hay que seguir, no nos vamos a retirar (Ángela, Grupo Focal Base Social 2, 2012).

...y que mira que cuando uno empieza a explorar esa posibilidad de acceder a una vivienda, es una ilusión que uno se hace y esas primeras reuniones lo que tú dices Patricia, es de mucha expectativa, ¿qué voy hacer? ¿Hasta dónde voy llegar? Los que logran tener el tema llegan hasta el final, los demás son los que se van quedando (Mauricio, Grupo Focal Asesores, 2012)

Ahora bien, así como podemos interpretar el desarrollo de un proceso en la configuración de la subjetividad, también vemos que se trata de un paso que no se gesta de manera individual, efectivamente las personas manifiestan esas transformaciones en sí

mismos, pero siempre aluden al otro, a su interlocutor, a su compañero de viaje. Tal como lo propone González (2005) se trata de un proceso intersubjetivo, en el cual cada decisión se discute y nace de los múltiples aportes. En ese sentido, al referirse a las normas internas de la OPV, Marina señala: “Si nos reuníamos y se leían y se aprobaban y por eso es que nos reunimos” (Marina, Grupo Focal Base Social 1, 2012), igualmente, al hablar de la obra:

Hablando de la decisión de construcción en altura. Era más económico porque el lote era más pequeño, salían mas apartamentos (...) Esto tiene bases como si fuera para tres pisos más y que fuera algo bueno porque se supone que esto es para toda la vida; lo mismo las paredes que fueran en ladrillo no en bloque, porque el bloque es incómodo hasta para pegar una puntilla y se escucha en apartamento en apartamento; pues no hay nada como la privacidad (Luisa, Grupo Focal Base Social 1, 2012).

De esta manera comprendemos también a González Rey (2005), cuando explica que la subjetividad reconoce el derecho a la opción y la participación. En la medida en que los sujetos en sus intervenciones van reconociéndose como subjetividades válidas y aportantes a la meta común, entienden que tienen la opción de “hacer parte de”, o de rechazar algo, finalmente de participar.

Igualmente, durante esta experiencia, es posible ir observando que las transformaciones en la subjetividad política, desde la experiencia de la OPV, obedecen justamente a esta particular situación de trabajo participativo, de asumir en colectivo la administración de un proyecto, el cual, si bien nace de una necesidad, se va convirtiendo en un compromiso de grupo. Se trata de un camino recorrido en compañía, con logros y sufrimientos. En este sentido recuperamos la vivencia, que está allí, en el sujeto, con sus afectos, conocimientos y actos, presente, en esa vivencia significativa, en la que se constituye la subjetividad.

“Bajo el rayo del trabajo vamos, sufríamos pero aun así pensábamos que teníamos que luchar” (Resultados Taller de Análisis y Validación, 2012), esta reflexión conduce a otorgar un significado muy especial a ese otro, no es otro-objeto, se trata del otro con el cual yo me constituyo: “Trabajando unidos jamás seremos vencidos”, “Trabajando como hermanos lo logramos todo” (Resultados Taller de Análisis y validación, 2012).

...si porque, acá hay personas que, buenas, personas que por ejemplo, siente uno como siente uno como un calor, como familiar, como si ya se siente uno como, en familia como, o sea ya hay mas como confianza... (Ángela, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

Si nosotros como junta, el pensamiento de la junta siempre ha sido las 54 soluciones de vivienda, yo nunca me enfocado a decir, es que es mi apartamento, voy hacer mi apartamento, voy a buscar cosas para mi apartamento, no, nosotros hemos pensado, que estas buscando cosas para la urbanización, vamos a buscar el alcantarillado para la urbanización, nosotros vamos a buscar la electrificación para la urbanización, es pensando en 54 personas, que están ahí esperando eso, es una experiencia , es un trabajo con la comunidad, con una comunidad que ellos se le hace ver, de que tienen que creer en ellos mismos, y en el momento en que creen, ... ya usted le genera... le contagia a positivamente, a mí me irradia positivamente (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

“El presidente se llena de orgullo al pensar que lo han construido entre todos” (Arango, Diario de Campo 1, 2011)

Si bien es cierto, que no todos configuran subjetividad política de la misma manera, ya que como vemos en el enunciado anterior, como el líder asume una responsabilidad frente al proyecto mucho más clara; los asociados también entienden que se trata de un trabajo entre todos. Las formas de subjetividad, como bien lo referenciaba García (1984), son dispares, no todos agencian, y no todos son sujetos políticos de la misma manera. A pesar de estar compartiendo el mismo espacio, se nutren del otro, se confrontan en el otro y con el otro, pero de manera distinta, así las subjetividades son distintas, no son masa que se deja llevar, todos en una u otra medida resisten y van siendo subjetividad política.

...yo pienso que nosotros como... estos son dos puntos de vista, uno como líder del grupo y otro como asociado, en el punto de vista del líder que es muy importante, yo creo que nosotros debemos ser al fin y al cabo lideres, un líder recibe críticas, un líder recibe halagos, un líder recibe quejas, reclamos, recibe de todo... entonces uno debe ser muy tolerante, uno debe entender a la gente tal cual (Néstor, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

Yo fui pura trabajadora, a mí lo que me tocaba, abriendo las chamas, que me metieran y me sacaran, denme la mano para salir, denme la mano para entrar, eso trabajos que yo nunca lo hice y ahorita después de vieja tener que echar pica y pala, no... pero bueno, el esfuerzo de tener un rancho, de tener una casita, para arriendo, bueno que diga uno que es de uno, que uno se sacrificio es porque es el ranchito de uno, si a mí me toco duro uy... ya mi Dios, ya no nos tiene tan duro. (Olga Lucía, Grupo Focal Base Social 2, 2012)

En este punto, nos encontramos con uno de los constructos que nos plantea Boaventura (1998), sobre el hecho de que la subjetividad se configura en lo cotidiano, en las ya referenciadas luchas diarias en la obra, en las discusiones en la Asamblea, la búsqueda del lote con sus decepciones y dificultades, en las actividades que realizaron, en los temas financieros, organizativos y constructivos; no en vano han sido cinco años de caminar acompañados en la búsqueda de su proyecto. En fin es en esa cotidianidad en la que se implican unos y otros con todo su ser, con sus esfuerzos y también con satisfacciones, en la que se constituyen diversas formas de subjetividad y por tanto diversas posiciones políticas.

La configuración de subjetividad política, se relaciona entonces con esos discursos circulantes (Díaz Gómez & González Rey, 2005), que se desarrollan en espacios de encuentro cotidiano, en los que se resuelven, entre otros, asuntos relacionados con el poder,

Se realizó un bazar en honor a un político que les ayudó a gestionar los recursos de la gobernación, pero que la mayoría no aprecia. Además Jaime se había comprometido a que iba a conseguir los recursos para el evento y que no se iba a recurrir a los fondos de la OPV; el problema es que pocos días antes del evento, ya todo organizado, le fallaron algunas personas que iban a donar recursos y él gastó dos millones de pesos de la OPV, sin el permiso de los asociados. Pero, no es solo esa la molestia sino que el grupo invitado se apropió del evento, llegaron con afiches y carteles y los colocaron donde ellos quisieron pasando por encima de la OPV. Además, los asociados dicen que solo autorizaron publicidad para el alcalde, y llegaron con afiches de un candidato a la Asamblea, cuando la mayoría está apoyando a Ricardo Morantes. Dice alguien: “¿Es que nos dio temor decir que apoyábamos al arquitecto Ricardo?”. “La verdad...” dice

una asociada...” nos sentimos utilizados y atropellados”. Adiciona otro asociado: “Además porque tanta gratitud, si es que nosotros cumplíamos para recibir esos recursos del Estado”. Ante la protesta, Jaime pide disculpas y dice que él pagará de su bolsillo los 2 millones de pesos. Una señora de la primera fila, luego me entero que se llama María, está muy molesta y sigue insistiendo, “es que usted - le dije a Jaime- no puede pasar por encima de nosotros, nosotros habíamos puesto unas condiciones a esa reunión”. Al fondo un hombre, se pone de pie y dice, “Mire Jaime usted siempre ha sido muy correcto, y ha sacado adelante el grupo, ¿Por qué la tenía que embarrar así? (Arango, Diario de Campo 4, 2011).

En momentos en los que los sujetos se cuestionan, porqué las cosas no suceden como se espera y en un proceso muy humano, lo resuelven porque quieren continuar unidos. De esta forma, en el discurso circulante que referenciamos de la Asamblea, evidencia como las personas pasan de la admiración por el líder, a la desconfianza y luego a la molestia y a la queja, pero luego ante la disculpa, el entendimiento de que el otro, aún siendo líder se puede equivocar y, sin reneunciar a su postura son capaces de conciliar para seguir adelante. Podría pensarse que se trata de un momento de incoherencia, pero por el contrario, se trata de la circulación del discurso que reubica las personas y moviliza la subjetividad política.

Igualmente, la anterior cita, nos permite ver cómo, a través de los discursos, los integrantes de la OPV se empoderan y logran dejar a un lado la posición sumisa frente al político de turno, o frente al líder que comete una falta; para de esta forma, agenciar desde otra postura, tal como lo propondría Bourdieu, (Herrera, 2010). El sujeto político que se va gestando empieza a conocer el poder que puede manejar, en parte por estar acompañado, pero también porque ha asumido una actitud diferente frente a ese poder, antes imposible de contrarrestar. Se trata de ejercer “pequeños actos” de agencia y sobre todo de hacerlos conscientes, los cuales al sumarse, ubican a los sujetos en un nuevo lugar dentro del campo, frente a los políticos (eternos manipuladores).

.. me explican que por eso también decidieron avanzar más lentamente en la construcción de los apartamentos y dejar la entrega para Enero, con el fin de no permitir que el alcalde actual se llevara los honores de los subsidios aportados: El sí

quería que hiciéramos una entrega simbólica, pero no lo vamos a permitir (Arango, Diario de Campo 6, 2012) .

Igual seguimos consiguiendo porque nosotros como... por ejemplo el municipio ya había destinado unos subsidios para acá, esto ya es para ustedes, cuando hubo el cambio de administración, nosotros dijimos, huy juepucha, quedamos varados, y sin embargo nos fuimos allá a la alcaldía nueva y golpeamos la puerta y dijimos, Ingeniero, lo que pasa es que nosotros necesitamos para allí servicios, necesitamos el alcantarillado, como podemos hacer, hagamos un convenio, nosotros ponemos cierta cantidad y ustedes ponen otra cantidad, y se hizo un convenio así, es como mostrar que uno tiene verraquera (Néstor, Grupo Focal, Junta Directiva, 2012).

Se trata entonces de una subjetividad que no anula al sujeto, como propone González Rey (2005), dado que ahí están cada uno en proceso, sin negarse: “Ahora me siento más capaz de emprender cualquier otro proyecto” (Arango, Diario de Campo 1, 2011). Por lo tanto vale la pena reiterar que como lo explica González Rey (2005), el sujeto se resignifica en este contexto:

... de que cuando yo quiero, yo puedo y lo voy a lograr, independientemente sea los obstáculos que usted encuentre, en el camino, porque aquí ha habido obstáculos, y los hemos sabido sortear, nos hemos compenetrado, y decir mire esto lo vamos hacer si? lo vamos a solucionar así, y que bonito que de pronto al final de este proceso es ver la satisfacción no solo nivel personal sino a nivel de la comunidad, es lo más importante... (Arango, Diario de Campo 1, 2011)

De esta forma y de acuerdo como Alcoff (1988), conceptualiza la subjetividad política, se configura una toma de conciencia. Se desarrolla un nivel de conciencia de lo que son los viviendistas, de cómo se asumen como sujetos que trabajan en colectivo, que luchan diariamente por sus alcanzar a pagar las cuotas y hacer parte del trabajo constructivo, que tienen una identidad a través de la cual se relacionan con el contexto, para alcanzar la meta que se han planteado.

Yo que me siento orgulloso de poder decir hoy, soy viviendista y digo con orgullo saque mi casa y hay esta y no se la debo a nadie ni a el banco, como muchos pretendemos la más fácil... y yo si de verdad que valoro mucho a la gente que con su propio esfuerzo a logrado cosas, porque no... es que lo otro, es venderle a el alma al mejor postor, entonces sino se llama Estado, se llama banco, incluso se llama fondo del ahorro, porque es que igual también es otro mecanismo, pero igual también... la gente dura diez, quince años pagando una cuota, cierto entonces lo otro es bonito porque lo dicen algunas personas burlándose, mofándose lo que dicen los viviendistas, que a punta pues de actividades de ajiacos y tamales nadie tienes casas, pero si, ellos se han dado cuenta que puede hacerse y se ha logrado... (Mario, Grupo Focal Asesores, 2012)

Pero hay algo que es muy importante doctora, lo que pasa es una cosa, lo que pasa es que, una empresa le apuesta a estos proyectos, siempre y cuando usted mire realmente el interés y la responsabilidad... nosotros tenemos que lograrlo, es cree que nosotros somos capaces de hacerlo y lo vamos hacer, porque, porque hay gente que es incrédula, hay personas que dicen, no eso que vamos a ir allá, eso no nos dan, pero si comenzamos con ese negativismo, no vamos a conseguir nada, (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva , 2012).

La verdad...dice una asociada...nos sentimos utilizados y atropellados”. Adiciona otro asociado: Además porqué tanta gratitud, si es que nosotros cumplíamos para recibir esos recursos del Estado. (Arango, Diario de campo 4, 2011).

Este proceso de hacer conciencia de sí mismos como viviendistas y movilizar su subjetividad política, se relaciona con los proyectos que se proponen, tal como lo plantea Barragán, (2011), se relaciona con las utopías con las que se identifica, “De tanto anhelar un techo donde vivir, por fin podemos concluir que es un sueño hecho realidad”. (Resultados Taller de Análisis y Validación, 2012). El proceso que se desarrolla alrededor de la utopía, en la OPV El Trébol, muestra dos aspectos: en primera instancia, en la manera como el sueño individual se resignifica en el colectivo para asumirse como utopía del grupo. Y, por otra parte, en la manera como en las dinámicas cotidianas de acción colectiva, de resistencia y

apropiación frente a las normas instauradas, el sueño también se reconfigura, para volverse una realidad. Realidad que en este caso, el de la vivienda, se hace muy tangible, en “concreto”.

Yo siempre pienso en eso cuando estoy trabajando, ¿será este mi apartamento?” Luisa dice que ha sido el mayor reto de su vida, y que lo lograron por tener las cosas claras, no abandonar nunca a pesar de las dificultades, levantarse todas las mañanas y decir: yo puedo. (Arango, Diario de Campo 6, 2012).

Fíjense que yo he descubierto personalmente me he descubierto que uno tiene una gran capacidad, las virtudes que uno no las exterioriza, por miedo, porque no quiere, o porque sencillamente no le importa, y a mí me ha sucedido que yo tengo virtudes que las desconocía, y la capacidad de estar liderando obviamente, con el apoyo de la junta directiva, eso para mí es muy importante, y el potencial que uno siente, el poder cumplir a una comunidad, que tiene los ojos puesto en nosotros, es algo que es muy importante, son unas experiencias muy buenas. (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

Finalmente lo que encontramos es la configuración de una subjetividad política, que se reitera, aunque no es similar en todos, si tiene una tendencia hacia la solidaridad, hacia el trabajo comunitario, y hacia la recuperación de la esperanza, que pretenda el cambio social, de acuerdo con de Souza Santos (2010).

En este orden de ideas, la experiencia de El Trébol nos invita a creer en la posibilidad de hacer realidad el trabajo común, los asociados ejercen resistencia en contra del paradigma individualista que nos impone el sistema económico, al principio sin mucha conciencia de ello, pero luego, al observar las bondades de caminar acompañados, se constituye en parte de su subjetividad el pensarse en comunidad.

Yo creo que ese es digamos el sentido más profundo que puede tener un proceso de estos, una repercusión social, en un impacto social, observándolo como políticamente, mirándolo como que eso podría ser parte de la ruptura de muchos paradigmas, de cómo es que una sociedad afronta sus problemas y lo resuelve, a un

pequeño núcleo de personas... Unas familias deciden asociarse, organizarse, trabajar, luchar, no dejarse vencer y lo logran para un objetivo y porque no se le aplica eso a muchas otras cosas de tanta necesidades que tienen las familias hoy en día... (Henry, Grupo Focal Asesores, 2012)

Si nosotros como junta, el pensamiento de la junta siempre ha sido las 54 soluciones de vivienda, yo nunca me enfocado a decir, no es que es mi apartamento, voy hacer mi apartamento, voy a buscar cosas para mi apartamento, no, nosotros hemos pensado, que estas buscando cosas para la urbanización, vamos a buscar el alcantarillado para la urbanización, nosotros vamos a buscar la electrificación para la urbanización, es pensando en 54 personas, que están ahí esperando eso, es una experiencia , es un trabajo con la comunidad, con una comunidad que ellos se le hace ver, de que tienen que creer en ellos mismos, y en el momento en que usted cree... y a usted le genera y le contagia a mi positivamente, me irradia positivamente y es lo que se genera y se ha generado acá en toda la comunidad, de comenzar a creer que es importante, hemos generado cultura, estas comunidades son muchas las veces en que es difícil de manejar, son esas experiencias buenas que a base de pronto de los conocimientos, de la misma experiencia de trabajo, que se ha aplicado a la comunidad y se ha generado cultura, esa es otra de las satisfacciones, no solamente es construir vivienda, sino es construir personas... es una experiencia excelente, pienso que es excelente... (Néstor, Grupo Focal, Junta Directiva, 2012)

El cambio social al que nos referimos, el que habla de luchas compartidas y solidaridad, tiene que ver con las posibilidades de ampliación de la democracia que propone Boaventura (2010). Ello se hace evidente por una parte, y en su aspecto más concreto, en el acceso a un derecho sinérgico para el desarrollo humano y social, como es la vivienda y; por otra parte, en la medida que esos vínculos y redes muestran unos resultados, que en sí mismos, se convierten en motor para otras luchas, y porque no, simplemente para la lucha de ser capaz de tener bienestar al compartir con un vecino amigo.

La gente que hace parte de un grupo de vivienda simplemente quieren tener una casa, pero resulta que a través de eso debe poder transformar todo su entorno, toda su

familia... el ejemplo de María, creo que es un caso casi perfecto en el que si se logra... cuando a María la encuentro yo, está en un inquilinato, con toda la problemática encima, que es abuela, es madre, y encima de todo es una mujer sin capacitación alguna, y con un hijo discapacitado, tiene toda la magia para mostrar el tema... y decir se puede y hoy mire a María tiene su empleo que es de un salario mínimo, ha logrado terminar su casa, ha logrado tener funcionando a su familia, sea como sea pero lo ha logrado, ha logrado ahorrar dinero para comprar un lote a Gregorio, para que el algún día tenga una casa igual, ha logrado avanzar en la vida, en lo que ella puede y ha podido acompañar los procesos de capacitación y estudio de sus hijos... (Henry, Grupo Focal Asesores, 2012)

En palabras de Torres (2006), se trata de construir otras opciones de vida y sentidos de futuro colectivo, una apuesta por un mundo solidario:

La gente si entendió que era posible la solidaridad para hacer las cosas, la siguiente fase es llegar verdaderamente a ponerlo en práctica el tema y no solamente en eso, no solamente en el desarrollo de la vida de la gente... de la vida, las personas, la gente... pero eso para mí es lo más valioso del sistema... en los que han entendido se han transformado, eso es gente que están en una posiciones muy envidiables, gente que han pasado por el sistema, que vienen de nada, han entendido de que se trata, han recibido la ganancia de la solidaridad, de ayuda mutua, y la han sabido canalizar para su vida personal y propia y la han traspasado a su familia y hoy son gente que dijeron que a través de su casa, como la señora que barre la catedral, puede decir hoy yo me siento muy feliz, aun siendo empleada de servicio, pero logre sacar a mis hijas profesionales y tengo mi casa y de aquí no me saca nadie... me cortan el agua y la luz pero eso no importa... (Henry, Grupo Focal Asesores, 2012)

Y también la transformación de lo cotidiano que sigue nutriendo la subjetividad política en el intercambio diario, porque los asociados de la OPV El Trébol tienen una visión de futuro compartida: “En un futuro vamos a estar más unidos de lo que somos, con un vivir mucho mejor, compartiendo”, “Dejar un legado”. (Taller Análisis y Validación, 2012).

Es tan claro como que la última frase del Taller de Validación refleja ese sentimiento de solidaridad y construcción colectiva cuando uno de los asociados, dice: “Mejor dicho, para terminar yo lo que espero hacer apenas esté instalado es invitar a 53 asociados a tomar café en mi apartamento, para decirles: Bienvenidos” (Resultados Taller de Análisis y Validación, 2012).

### **Las Percepciones desde el Derecho y la Política Pública**

Continuando con nuestro análisis, es pertinente señalar que dentro del presente estudio realizado con la Organización Popular de Vivienda El Trébol, otro de los referentes conceptuales para nuestro acercamiento ha sido la concepción de la vivienda como derecho humano, por lo tanto, se observan los alcances del derecho y las dinámicas sociales que se desarrollan en torno a su exigibilidad; dinámicas que definimos como actos de agencia colectivos de estas organizaciones para garantizar su derecho a una vivienda digna y adecuada.

En tanto que derecho, la vivienda se enmarca dentro de una Política Pública a través de la cual se cumplen obligaciones y compromisos en este tema, los cuales determina una forma de relación, de los ciudadanos, en este caso de los integrantes de la OPV, con el Estado, entendido en el presente estudio como las instancias municipales y los servidores públicos responsables de garantizar el cumplimiento de dicha política a nivel local. Esta relación genera concepciones de sujeto y posiciones éticas que promueven la interacción social en torno a la garantía del derecho a la vivienda.

Comprender y analizar el recorrido de los sujetos dentro de la organización en el contexto ya descrito, requirió precisar la forma en que este derecho es asumido por la política pública colombiana, así como las tensiones generadas a partir del desarrollo de la política, en relación con los canales y formas de acceso a la misma, mediante el agenciamiento colectivo a través de la OPV.

Asumimos entonces, tal como se ilustra en el referente teórico, que la vivienda es un derecho humano y concretamente un derecho económico, social y cultural que requiere de la intervención estatal, mediante sus políticas públicas, para garantizar las condiciones

socioeconómicas que permitan el acceso de la población, especialmente, aquella en condiciones de vulnerabilidad y riesgo socio económico. De esta forma y partiendo de este referente teórico, nos adentraremos en el análisis de las conversaciones sostenidas con los miembros de la OPV y sus asesores, los cuales se plantean en clave de derechos y de las implicaciones de la política pública.

### **De las promesas del derecho...**

En términos de la percepción del derecho, los viviendistas de El Trébol muestran un claro reconocimiento de la vivienda como un derecho que exige “tener” para acceder a ella y asumen al Estado como responsable y garante del cumplimiento del derecho:

...Hay mucha gente que no tiene como, que está en la calle... Para una mejor calidad de vida, yo creo que tenemos derecho, todos nosotros como seres humanos. Primero que todo él como presidente [de la república] debería pensar en eso porque no tienen como vivir... (Marina, Grupo Focal Base social El Trébol, 2012).

En esta manifestación también es posible evidenciar que la vivienda es asociada a calidad de vida y que esa calidad de vida es atribuible a la condición de “seres humanos”, expresiones que nos invitan a acercarnos al tema de la dignidad, el cual se desarrollará más adelante.

Igualmente, la anterior cita, hace evidente la tensión que implica exigir al Estado el cumplimiento del derecho, a través de la realización de acciones encaminadas a materializar las formas de acceso a la vivienda, las cuales en un primer momento dejan de lado las posibilidades de co-gestión, evidenciándose una comprensión primaria del tema del derecho y una visión de estado paternalista, que con el transitar de la organización y la acción colectiva se va transformado.

...pero a mí me pareciera más bien que la gente asume que el Estado le da todo, entonces llegan incluso con una actitud como de exigir... si... otros llegan como en el plan de que creen que les van a entregar su vivienda... cierto, entonces hay muchos que cuando se estrellan, digámoslo así, se retiran y entonces empiezan a ver que todo es un proceso que se debe surtir, usted se involucra y empezamos con ese proceso, que

es de mucho tiempo, después se van como aplacando un poquito en torno a eso, después más adelante dentro del proceso la gente lo asume como un derecho, lo asume como propio y empieza a entender ese espacio que “está en mis manos...” (Patricia, Grupo Focal Asesores, 2012)

...yo lo vería dentro de otra perspectiva, porque cuando yo asumo que es el Estado el que tiene que facilitarme los medios, el acceso a una vivienda, estoy incorporando así sea intuitivamente la existencia de un derecho, cierto? [...] y cuando empiezan a aterrizar todo y a entender cómo es su participación, empiezan a cambiar un poco su perspectiva de Estado asistencialista y adquieren una perspectiva de un Estado facilitador que es totalmente diferente y empiezan a reclamar un espacio como de esfuerzo y la voluntad que cada uno generan para lo que están buscando. Desde la perspectiva que plantea Patricia, yo creo que ellos si están pensando en la existencia de un derecho, así no sepan el artículo “52” de la constitución, cierto, pero si se tiene esa dimensión ya interna de que es algo que el Estado debe facilitarles...(Mauricio, Grupo Focal Asesores).

En este orden de ideas, las transformaciones antes enunciadas, se evidencian en tanto nos permiten ver que dentro del proceso de la OPV, los asociados van reconfigurando la forma en que asumen la vivienda. Primero se concibe como una donación o regalo, pero al apropiarse el concepto de autogestión y autoconstrucción, los futuros viviendistas van dejando a un lado la visión paternalista del Estado; la cual se diluye cada vez más, sobre todo, al tratarse del caso concreto de los DESC, en los que, como se evidencia en el marco teórico y legislativo, el Estado cambió su rol de proveedor directo de las necesidades, a ser facilitador; por lo tanto, en aras de cumplir el objetivo de la organización, para los viviendistas es clara la necesidad de aprovechar y establecer otro tipo de relación, en la que es posible la co - gestión con el Estado. Paralelamente, al asumir una postura de exigencia e interlocución válida con el Estado, los miembros de la OPV, se reconocen como sujetos de derecho y en consecuencia refuerzan y se mantienen en su acto de agenciamiento del derecho.

La frase “está en mis manos” (Patricia, Grupo Social Asesores, 2012) supone también que esta autogestión permite dos cosas: por una parte, tomar las decisiones frente a las

características y condiciones de esa vivienda que se va a agenciar y no asumir las condiciones que el Estado impone sobre cómo debe ser o qué características debe tener la vivienda, lo cual comporta que son los viviendistas quienes contribuyen en el cumplimiento de los atributos básicos que debe poseer una vivienda. Y, por otra ejercer plenamente su participación, fortalecer y aplicar los fundamentos de la organización social y conducir su proceso de construcción.

No obstante, a pesar de los cambios evidenciados, la concepción del Estado paternalista no está del todo eliminada y se presentan tensiones o diferentes percepciones al respecto, sobre todo, por parte de personas que no hacen parte o no continúan vinculadas a procesos de agencia a la vivienda, tipo las OPV's: "...se supone que ellos [los viviendistas que se retiraban] creían que era vivienda regalada que no había que dar nada... solo inscribirse y le daban la casa..." (Rocío, Grupo Focal Junta Directiva, 2012). Ello nos conduce a reconocer el espacio de la OPV con un escenario de configuración de subjetividad, en tanto, se reconoce como una potencialidad de este tipo de procesos, el fortalecimiento de las capacidades de los asociados y el hecho de que el ejercicio cotidiano y de encuentro y relacionamiento entre ellos como miembros y con el estado, los conlleva a la configuración y reconfiguración de sus posiciones frente a temas de vivienda y derecho, que no son otra cosa, que posiciones políticas.

A propósito de la vivienda como derecho, otras apreciaciones permiten comprender que dadas las características propias de los DESC, ilustradas en el marco teórico y los antecedentes, es muy difícil lograr el ejercicio pleno de materialización y garantía:

Es por el costo, es un derecho fundamental, una necesidad básica que no está satisfecha, pero por el costo, no están metidas dentro de esa canasta, es eso, la vivienda también está metida dentro de la protección social, entonces hay diferentes puntos donde ponerla, pero lo que confluye en todo esto es que la vivienda se vuelve como el eje del desarrollo de una familia, que es el objeto de la administración pública, y entonces por eso la vivienda se vuelve un asunto tan complejo... (Henry, Grupo Focal Asesores, 2012).

... con el tema del enfoque derechos, los derechos están clasificados dentro de tres generaciones; ese es un derecho social que es de segunda generación, los primeros son los políticos y los de la libertad, pero estamos hablando de la... digamos de la satisfacción de un derecho que sea absolutamente necesario para que una familia tenga alguna prosperidad[...] pero volviendo a la pregunta de qué hacer, creo que hay dos temas importantes, uno, que el tema se vuelva un tema de agenda pública que está perdido totalmente en el escenario, hoy el tema de vivienda no está en la agenda pública, está el tema de seguridad, el tema de la niñez, esos están dentro de la agenda, el tema de la vivienda está absolutamente difuso, y cómo se logra eso, yo creo que en primera instancia puede lograrse algo en estas investigaciones académicas que se están haciendo, para que los temas lleguen a ser debatidos, por lo menos ya se está avanzando... (Mauricio, Grupo Focal Asesores, 2012).

Si bien el derecho a la vivienda se ha nutrido de diferentes fuentes jurídicas y académicas para dar contenido a su núcleo básico y en la actualidad hablamos de vivienda digna o adecuada a partir de la cual podemos exigir al Estado las condiciones mínimas que la garanticen, encontrar expresiones de los viviendistas en las que asumen un papel activo frente a la garantía del derecho, representa los actos de agencia y acción colectiva que se pueden potenciar. En este orden de idea y como lo planteamos en el marco teórico, escenarios de este tipo, permiten la expresión de la subjetividad en términos de derechos, es decir, de sujetos de derechos capaces de exigir y de actuar hasta lograr su objetivo.

De la misma forma, la subjetividad política se hace evidente en la situación que potencia la acción y el posicionamiento de los viviendistas, como sujetos de derecho ante la administración local y en resistencia a la política de vivienda basada en el subsidio, se da también, gracias a que su aporte en trabajo, tanto administrativo como de construcción, lo que les permite exigir del Estado, lo que la ley les otorga pero como un ejercicio de reciprocidad. Una evidencia de esto, la encontramos en una de las Asambleas de El Trébol a la cual asistieron antiguos representantes de la administración municipal a quienes algunos integrantes querían apoyar, en el proceso electoral, como muestra de su gratitud por el acompañamiento en los inicios del proceso, frente a lo que uno de los participantes afirmó

“...además por qué tanta gratitud, si es que nosotros cumplíamos para recibir esos recursos del Estado” (Arango, Diario de campo 4, 2011).

Con ello, se hace evidente que para algunos de los miembros de El Trébol, el apoyo del municipio y de la alcaldía a la OPV, no es un regalo ni un favor del Estado, sino que es una acción retributiva por un trabajo realizado y por lo tanto, un derecho conquistado. Adicionalmente, situaciones que tradicionalmente, se convierten en ejercicios de captura y politización, o en el peor de los casos de manipulación de los políticos en periodos de campaña para obtener votos, denota que quienes trasegan por este tipo de procesos de agencia colectiva, pueden estar “protegidos” y asumir posiciones críticas frente a prácticas clientelistas.

Pero claro... ahí es donde no funciona, se vuelve parte de los politiqueros, se vuelve pasto de todos los enemigos, que llegan con el bulto de cemento tranquilos, yo les regalo, con el subsidio, yo les pongo los subsidios, sabiendo que ahí pierden todos... (Henry, grupo Focal Asesores, 2012)

Esta resistencia a dejarse manipular o utilizar por quienes para ellos representan tradicionalmente al Estado, está dada porque al pertenecer a la OPV, los asociados reconocen y son más conscientes de su aporte, de esta forma, en el siguiente relato sobre las jornadas de trabajo en la obra, vemos como para los participantes en el proceso de El Trébol, la garantía del derecho es un logro propio y se debe al esfuerzo y dedicación en conseguirlo:

Yo fui pura trabajadora, a mí lo que me tocaba abriendo las chambas, que me metieran y me sacaran, denme la mano para salir, denme la mano para entrar, eso trabajos que yo nunca los hice y ahorita después de vieja tener que echar pica y pala, no... pero bueno, el esfuerzo de tener un rancho, de tener una casita, para arriendo, bueno que diga uno que es de uno, que uno se sacrificó es porque es el ranchito de uno, si a mí me toco duro uy... ya mi Dios, ya no nos tiene tan duro. (Bertha, Grupo Focal Asociados 2, 2012).

Finalmente, es pertinente mostrar como los viviendistas transitan entre los dos objetivos que plantea el artículo 51 de la Constitución: Por un lado esperan más del Estado en

virtud de las condiciones que debe garantizar para el goce efectivo del derecho a la vivienda y por el otro, hacen uso de las formas asociativas que la misma constitución establece, la cual resulta más benéfica para ellos. “Pues yo creo que a nosotros también nos ha tocado, nos ha tocado es a nosotros [garantizarnos el derecho]” (Olga Lucía, Grupo Focal Base Social 2, 2012).

### **... a la realidad de la Vivienda Digna y Adecuada**

Recordemos que dentro de los elementos presentes en el artículo 51 de la Constitución, no se define ni se delimita de manera explícita el contenido de la palabra “digna”, con la que se califica el tipo de vivienda a la que todo colombiano tiene derecho; sin embargo, tal como se plantea en el marco teórico, a través de instancias académicas y organismos internacionales que han sido ratificados por nuestro país, se ha buscado dar sentido y contenido a la palabra “dignidad”. El problema sigue siendo que aún no se han dado las bases para que la garantía del derecho a la vivienda se logre para el total de la población que así lo requiere y mucho menos en los términos que la dignidad lo demandan.

... Henry les recuerda el proceso, los felicita porque han logrado conseguir un techo digno, sin amarrarse a una deuda por 30 años; les dice que las soluciones dadas por el gobierno nacional, por los bancos los llevan generalmente a obtener viviendas que no cumplen con los parámetros de dignidad y que les implican el riesgo de perderlas por tenerlas hipotecadas... (Arango, Diario de Campo 4, 2011).

Esta intervención y felicitación a la OPV reconoce el sustento de la vivienda como derecho, al hacer referencia al techo digno y lo revalida al manifestar críticas o cuestionamientos a las soluciones estatales frente a la vivienda, recalcando el incumplimiento de los estándares y atributos de este derecho por cuenta de la política de vivienda. En este sentido, cuando menciona el papel de los bancos frente al riesgo de perder la inversión realizada y de hecho su casa, se refiere indirectamente al incumplimiento del atributo “seguridad jurídica de la tenencia”, prioritario en el derecho a la vivienda.

Ahora bien, al decir “han logrado conseguir un techo digno”, cabe retomar el referente conceptual que establece que el sustento de los derechos humanos es la dignidad. En ese

sentido, asumir la vivienda como derecho es lo que exige que ésta deba ser digna y por lo tanto, que ésta debe cumplir con los estándares mínimos que encontramos con mejor desarrollo en los tratados internacionales y las observaciones generales referidos a este derecho.

Cuando [entró a la OPV] una amiga fue la que dijo que estaban entregando los formularios, y yo llegue ahí que para mi amiga, que para la una, para la otra, yo le pasé formularios a compañeros que estamos aquí, que vaya, y eso no, que esos son apartamentos pequeños, pero hágale fuerza, que si puede vea, hágale, y aquí están... (Marina, Grupo Focal Base Social 2, 2012).

Muy bonito, y que todos hemos trabajado en grupo, y que estos apartamentos son, buenos apartamentos que no son apartamentos como decir los de acá, de Santa Barbará, que son plaquetas, sino estos son si con los materiales buenos, a esos si nos vamos con los materiales, todo lo que se ha puesto aquí es muy bueno, ante eso sí, y lo hemos visto porque lo hemos trabajado, nosotros también pegamos un ladrillo, déjenos pegar un ladrillo, para ver cómo es que se pega y amarrar el hierro, que abrir, que mezclar. (Pilar, Grupo Focal Base Social 2, 2012).

Aunque no es un tema que se asuma teóricamente, hay un reconocimiento intrínseco de la dignidad, en tanto cualquier vivienda no es apta ni “digna” de ser habitada, sumado a que este concepto sirve de base para el convencimiento de las precariedades de la vivienda de interés social por parte de los viviendistas, lo cual es el reflejo o el impacto de la aplicación de la política pública de vivienda centrada en aspectos de rentabilidad económica y no de calidad para los futuros usuarios. Esta expresión muestra que, pese a la necesidad material de contar con una vivienda que facilite y mejore la calidad de vida de las personas, éstas se resisten a asumir sin cuestionamientos lo que la política les ofrece. Se configura allí lo que Purcell-Gates (2011) denomina un acto de agencia/resistencia a las condiciones que el Estado, acompañado de un acto de agencia/apropiación que permita garantizar el derecho, optando como dijimos anteriormente, por la forma asociativa que les permite apropiarse de la política los elementos y escenarios en los cuales su participación garantiza el cumplimiento del derecho

bajo las condiciones que realmente satisfacen sus necesidades y no las que garantizar el equilibrio del mercado de la vivienda.

...Y, nos dio mucha moral: no, ustedes no son menos que nadie, ustedes tienen que esperar a tener un apartamento digno, no esos cualquiera a los que convence cualquier “interés social” no! usted tiene que ser como cualquier persona y luchar por sus hijos algo bueno... (Myriam, Grupo Focal Base Social 2, 2012).

Estas percepciones y manifestaciones de los integrantes de la OPV, además de referirse a la dignidad intrínseca cuando hablamos de derechos humanos, permiten ir enlazando los referentes conceptuales que orientaron nuestra investigación e identificar que los vacíos de la política de pública de vivienda, son percibidos y reconocidos en los grupos sociales que tienen la posibilidad de agenciar colectivamente este derecho. Se hace visible con esto que la participación en la OPV, materializa la posibilidad de desarrollar soluciones de vivienda con calidad, ajenas a los lineamientos del mercado y con el cumplimiento de las condiciones mínimas de habitabilidad, es decir, los atributos que, en términos de derechos humanos, permiten que sea digna y adecuada.

Un resultado real, material y tangible de las posibilidades de lograr una vivienda en condiciones de dignidad y calidad mediante el proceso de auto-construcción en la OPV El Trébol, es que los 54 apartamentos que lograron construir, no fueron pequeños, como pensaba Marina cuando su amiga la invitó a participar, ya que éstos tienen entre 74 y 76 metros cuadrados, significativamente más grandes y cómodos que aquellos de 35.9 metros que define la política pública para la Vivienda de Interés Social.

Es interesante ver, que sin una referencia teórica explícita, los referentes de asumir la vivienda como derecho y de asumirse ellos como sujetos de derecho y en consecuencia “dignos”, se refleja claramente en el acercamiento realizado en el trabajo de campo, en donde existieron varias manifestaciones en este sentido.

Encontramos también que así su primer acercamiento a la OPV esté marcado por suplir la vivienda como necesidad material: “...es que se hace primero que todo una convocatoria mediante una necesidad básica de la familia que es la vivienda, es el objetivo de

esta reunión...” (Ingeniero, Grupo Focal Junta Directiva, 2012), los asociados van reclamando de manera progresiva dentro de su proceso, la inclusión de elementos de carácter cultural y un entorno que garantice el desarrollo integral de sus familias, o lo que en palabras de Fresneda (1997) significa que les permite alcanzar sus proyectos de vida:

Los programas de vivienda tienen que ir mucho más allá, eso es una de las cosas que tampoco entiende la gente que hace parte de un grupo de vivienda simplemente quieren tener una casa, pero resulta que a través de eso debe poder transformar todo su entorno, toda su familia, eso es lo que no se ha podido dar aquí (Henry, Grupo Focal Asesores, 2012).

La vivienda, con grandes posibilidades de ser digna y adecuada, se convierte así en el motor que dirige todos los esfuerzos familiares y personales para lograr su consecución: “Si señora, porque si hay algo, que si uno no tuvo para comprarse una camisa, un pantalón, eso no importa, lo más grato, lo más grato, es tener uno donde estar y decir esto es mío” (Ángela, Grupo Focal Base Social 2, 2012).

Hasta aquí hemos interpretado las manifestaciones de los viviendistas de la OPV El Trébol y de los asesores que les han acompañado en el proceso en relación con la concepción que tienen de la vivienda como derecho, en la cual claramente apropian el concepto de garantía como un ejercicio de cogestión en el que los asociados pese a ser un derecho exigible, cargan con el mayor nivel de “responsabilidad” en su garantía y acceso.

### **El Modelo: un derecho sin política o una política sin derecho**

Como vimos en el capítulo dedicado a la revisión de la Política Pública de vivienda en Colombia, ésta se limita a establecer criterios de acceso a los subsidios para vivienda dirigidos a las personas de bajos recursos, con lo cual éstas son enviadas a buscar la solución de su problema habitacional a las opciones que el mercado de la construcción ha definido para este tipo de personas. En diferentes testimonios o expresiones de los viviendistas, hemos encontrado que pese a los esfuerzos y sacrificios necesarios para llegar al punto en el que se encuentran, la opción asociativa escogida fue una mejor decisión que ingresar al sistema financiero. Uno de los hallazgos más significativos frente a este elemento característico de la

política es que dentro del proceso de la OPV los asociados tienen totalmente claro que este método pone en riesgo, en primer lugar, su posibilidad de ser propietario y lo expresan de la siguiente manera al conversar sobre el tema:

Pues no, yo no lo haría, porque si es en el caso de un banco, seguir pagando unos años y años y años, en cambio, saber que eso valió, de saber que en el momento que a uno le digan, esa es su escritura, pare de contar... después de que ya la tengan a uno su casa, uno verá si ya le irá arreglando, poquito a poquito, pero ya tiene un techo, no tiene que pagar arriendo y es de uno, si, entonces, por un banco va subiendo, va teniendo problemas, usted se queda un mes, dos meses, ya, entonces, si no pudo pagar un mes serán dos meses, entonces, después vienen los problemas de que ya va a perder lo que invirtió (Alfonso, Grupo Focal Base Social 1, 2012).

En este punto vale la pena advertir que el atributo más significativo para los viviendistas (aunque no conozcan las disposiciones internacionales en la materia) es la seguridad jurídica de la tenencia, como ya lo expresamos anteriormente, con lo cual se ratifica que el subsidio nunca será suficiente, ya que solo comprende un pequeño porcentaje del valor de la vivienda y el porcentaje faltante supone un esfuerzo adicional y una garantía de ingreso y ahorro que el viviendista no siempre puede soportar. Es más, los miembros de la OPV El Trébol se declara en abierta resistencia a acudir al sistema financiero para acceder a su vivienda, ella se sustenta en los altos costos y la inseguridad de su posesión por los tiempos extendidos de los créditos hipotecarios. A este respecto, un integrante de la organización recuerda:

él dijo desde un inicio, tienen que hacer un esfuerzo, más no endeudarse, y él no nos permitió que nos vendieran, o si no, yo creo que más de uno le hubiera vendido el apartamento al banco, pero él, desde un principio nos dijo: nada de préstamos, nada de meterse en el banco (Roberto, Grupo Focal Base Social 1, 2012)

Desde otro punto de vista, en la reflexión en torno al tema del subsidio, cabe plantear el conflicto de objetivos que imprime el marco legal al respecto, en tanto por un lado se plantea que el subsidio individual es la única forma en que el Estado cumple con su obligación sobre el derecho a la vivienda para la mayoría de la población vulnerable y, por otro lado,

promueve la conformación de OPV como estrategia para el cumplimiento de su función, situación que conduce tanto la competencia entre las personas por el subsidio individual que favorece a los grandes constructores y a la lógica del mercado, como a dificultar la cohesión y el desarrollo comunitario. Al respecto uno de los asesores de El Trébol dijo: “Yo pienso que el tema del subsidio ha sido como un cáncer [...] Daña el espíritu de trabajo en equipo, de unión...” (Mario, Grupo Focal Asesores, 2012).

...tú hablas con constructores del país y ellos son los perfectos que hacen lo mejor del mundo, el sistema financiero es el perfecto para acompañarnos, que todo funciona muy bien, o sea en nuestro interior sabemos que hay algo que no funciona cuando sale la Ministra de Vivienda a insultar y a gritar y pasarle la pelota a otros, como en esta semana que va a la Corte Constitucional... porque la requieren, qué ha pasado con la vivienda de los desplazados y ella va y le pasa la responsabilidad a los alcaldes y esos alcaldes no han querido, nosotros tenemos todos los recursos estamos aquí listos, para ella es tener la plata en el banco, que fácil ser Ministro de Vivienda en Colombia, tiene la plata en el banco ahí están los subsidios, utilícelos... tantos subsidios, ahí está la plata que está en el banco, pero entonces el lio es ese como darle casa a un desplazado eso tiene una connotación mayor todavía, entonces son modelos... (Henry, grupo Focal Asesores, 2012).

Por otra parte, existen otros riesgos relacionados con la financiación y los trámites impuestos por la legislación y las instituciones, los cuales generan otro tipo de resistencia en los viviendistas: “O sea la tramitología que eso es por normatividad, pero que si debería ser como menos dispendioso, si debería serlo” (Néstor, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

Se presentan [barreras en el proceso], porque por ejemplo la plata de la Gobernación se nos demoró un tiempo, ya debíamos de haber terminado, entonces por cuestión política a ellos no les convenía entregarlo antes que fuera las elecciones, ¿por qué?, porque iban a decir que eran cuestiones que presionaran la gente para que votaran, entonces no nos daban la plata, entonces fueron hasta que pasaron las elecciones, eso nos perjudicó un poquito porque eso nos atrasó la obra (Alfonso, Grupo Focal Base Social 1, 2012)

¡Ah no! pero el Estado si debería tener más facilidad con los trámites, porque a veces ni ellos mismos saben y lo mandan a uno de un lado a otro, que tiene que hacer eso, que tiene que hacer lo otro, ni ellos mismos saben cómo son los trámites, o sea se debería tener más facilidad para que uno haga los papeles y los trámites (Gloria, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

A este mismo respecto y en contraposición con los miembros de la base social de El Trébol, los líderes de la Junta Directiva, realizan una lectura en la que reconocen a éstos trámites y requisitos como una exigencia que hace parte de un compromiso frente al cumplimiento o al logro de la vivienda, lo cual puede ser interpretado como una forma de apropiación de la cogestión del derecho:

...el Plan Vida lo acaban, lo acaban por qué, porque resulta que cuando estos proyectos, hablo a nivel general, cuando a estos proyectos les hace el aporte la Gobernación o la Administración Municipal y no se cumplen los convenios, finalmente la Gobernación o la Administración Municipal dicen no, yo no le apunto a eso, porque los recursos están mal invertidos, que eso fue lo que sucedió en muchos casos, y los grupos deben cumplir con los requisitos necesarios o pues los que solicite la Gobernación, que solicita cualquier cantidad de documentos, cualquier cantidad y con un solo documento que no cumpla la OPV o ese grupo, ahí se cae, entonces por eso es que los procesos deben ser claros, mejor dicho que ningún error, por decirlo yo, sin ningún inconveniente porque si no va a tener problemas para los beneficios... (Néstor, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

Volviendo sobre la dimensión económica del derecho a la vivienda, se observa que de una manera crítica, el mismo grupo de asesores confirma uno de los cuestionamientos realizado desde los sectores que promueven los ejercicios de inclusión de mayores porciones de población de bajos recursos en los programas de vivienda, referido a que la política es un ejercicio económico definido bajo las dinámicas del mercado, que exclusivamente beneficia a los dueños de la tierra y que además, es utilizado por los gobiernos de turno para legitimar supuestas acciones para la superación de la pobreza:

...tú hablas con constructores del país y ellos son los perfectos que hacen lo mejor del mundo, el sistema financiero es el perfecto para acompañarnos, que todo funciona muy bien, o sea en nuestro interior sabemos que hay algo que no funciona cuando sale la Ministra de vivienda a insultar y a gritar y pasarle la pelota a otros, como en esta semana que va a la corte constitucional... porque la requieren, qué ha pasado con la vivienda de los desplazados y ella va y le pasa la responsabilidad a los alcaldes y esos alcaldes no han querido, nosotros tenemos todos los recursos estamos aquí listos, para ella es tener la plata en el banco, que fácil ser Ministro de vivienda en Colombia, tiene la plata en el banco ahí están los subsidios, utilícelos... tantos subsidios, ahí está la plata que está en el banco, pero entonces el lio es ese como darle casa a un desplazado eso tiene una connotación mayor todavía, entonces son modelos... (Henry, grupo Focal Asesores, 2012).

La lógica del mercado descrita minimiza las posibilidades de acceso, por lo cual, otra apreciación de los asesores valida que la alternativa de las formas asociativas resulta más benéfica para estos sectores de población, en tanto les permite ejercer y agenciarse el derecho en el marco de sus necesidades y de sus posibilidades.

... que los estratos 3 y 4 funcionen bajo el otro sistema y así nadie se pisa los talones, porque a los bancos no le gusta prestarle a los pobres y no es negocio para ellos[...] entonces el tema es que se logren utilizar los dos sistemas, que no se pisen las mangueras, que empiece el sistema formal de vivienda que ellos no pueden hacer vivienda para estrato uno, no pueden, porque el estrato uno es el estrato de los vaciados, de los informales, de los desplazados, de toda esa cantidad de gente, no pueden... (Henry, Grupo Focal Asesores, 2012).

### **La OPV, Punto de Fuga del Modelo**

Como hemos venido mencionando, el espacio que brinda el artículo 51 de la constitución sobre las formas o posibilidades de asociación para el acceso a la vivienda, se convierte en un punto de fuga al modelo basado en el mercado.

Si bien de entrada existen percepciones y expectativas diferentes frente a lo que se debe o no esperar del Estado en materia de vivienda, la participación en la OPV les permite crear escenarios de posibilidad y de realidad frente a este derecho:

Fue difícil porque ellos tienen como la perspectiva de acceder a algo y buscan los medios, no, y muy seguramente antes de llegar a un proceso ... ellos han explorando muchas posibilidades y muchas formas en lo que ellos quisieran hacer una vivienda y se encuentran con una realidad económica casi siempre que impide el acceso a esa vivienda, cuando ingresan al grupo, entonces ellos empiezan a entender que es una forma distinta [la OPV], no quiero decir ni mejor ni peor, es otra forma de acceder y quizás se encuentren en unas condiciones diferentes que les había dado el mercado o las expectativas que normalmente se dan para acceder una vivienda (Mauricio, Grupo Social Asesores, 2012).

... el tema del Estado paternalista como dice el arquitecto... es un tema que está mandado a recoger, y yo si de verdad que valoro mucho a la gente que con su propio esfuerzo ha logrado cosas, porque no, es que lo otro, es venderle el alma al mejor postor, entonces si no se llama Estado se llama banco, incluso se llama fondo del ahorro, porque es que igual también es otro mecanismo, pero igual la gente dura diez, quince años pagando una cuota, cierto entonces lo otro es bonito porque lo dicen algunas personas burlándose, mofándose lo que dicen los vivendistas, que a punta pues de actividades de ajiacos y tamales nadie tiene casas, pero si, ellos se han dado cuenta que puede hacerse y se ha logrado... (Patricia, Grupo Focal Asesores, 2012).

Como ya se ha señalado en otros apartes, otro aspecto importante que se genera en las OPV, es la posibilidad de gestionar de manera compartida la consecución de la vivienda. Es una estrategia que, al aunar esfuerzos, al posibilitar la consecución de recursos adicionales, disminuye la carga que de manera individual este proceso podría significar:

...Uno solo, en la situación en la que uno vive no puede levantar una casa solo, en cambio, así en conjunto, se dan por ejemplo los subsidios, por ejemplo lo que nos da la Gobernación, entonces así se puede, si se hacían las actividades, si queda, porque

éramos hartos, iba quedar buen capital, y uno solo no podía hacer lo mismo, y uno va ver que no rinde nada (Alfonso, Grupo Focal Base Social 1, 2012)

En este mismo sentido se expresan los integrantes de la Junta directiva, que por su relación directa con los procesos administrativos no desconocen los aportes o subsidios del Estado, pero que refuerzan constantemente la necesidad de articularse y posicionarse ante éste para acceder a lo que la política les ofrece:

Entonces ahí está el grado de sacrificio y responsabilidad, primero que todo, de la parte social, el grupo como tal, de la parte administrativa, porque eso es muy importante, el aporte del Estado, en el plazo que va, yo pienso que si hace una buena articulación en esos aspectos, los proyectos de vivienda de interés social serían una realidad... (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

... aquí prácticamente la puerta donde hemos golpeado hemos recibido el apoyo, con la administración que está en el momento nosotros hemos conseguido el apoyo, y el municipio tenía un convenio con Argos y Argos apoyaba los proyectos de vivienda, entonces, esas entidades privadas hacen como una especie de “arriesgada”, metámosle al proyecto a ver qué tal, porque una empresa de esas no sabe si el proyecto va a surgir o se va quedar a mitad de camino, invirtieron en nosotros porque creyeron en nosotros, porque nosotros les demostramos cómo estábamos capitalizados, cómo íbamos a trabajar, entonces eso es como mostrar qué vamos a hacer [...], y ese fue el trabajo en el que estuvo la Junta Directiva, [...] las ofertas que le llevamos al fondo de vivienda y dijeron que si teníamos la capacidad de hacerlo y creyeron que si íbamos a cumplir con lo que nos están diciendo acá, nosotros inclusive en este momento nos mentalizamos que teníamos que tener cierta cantidad de plata... que es la cofinanciación, que en el momento no la teníamos, pero que al tiempo de un año, un año y medio la íbamos a tener, entonces íbamos arrancar, podíamos arrancar ya, ir trabajando... (Néstor, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

Debido a que luego del proceso se pueden identificar necesidades que superan la vivienda como consecución de la simple casa, el éxito en la gestión de la OPV permite ver idearios o planes de proyección para dotar del contexto socio cultura que estas casas

requieren, siendo esta una manifestación de la ampliación del derecho, de su comprensión desde la dignidad y del posicionamiento de la organización, en este caso, planteado desde la junta directiva:

... y de ahí vamos a canalizar más recursos para ayudar la asociación, para que ese apartamento que recibió en obra gris lo termine, o sea que en conclusión, el aporte que ha hecho el Estado al proyecto El Trébol como tal, yo pienso que ha sido muy importante y muy significativo, que si debería haber otra situación, pero démonos cuenta que es una situación de instrucción, que no lleve solamente la convicción de esa persona que está ahí siendo beneficiada que es que el Estado me tiene que dar todo, porque..., porque tiene que haber un tipo de sacrificio, un grado de aporte por parte del asociado y obviamente hay es cuando viene a intervenir el Estado, entonces aquí le vamos a aportar pero usted también aporta... (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

### **El lugar de los vivierendistas: posicionamiento como sujetos de derecho y relaciones con el Estado.**

Uno de nuestros referentes conceptuales para describir la efectividad de la política de vivienda se centró en las condiciones de sujeto definidas en el marco teórico por Pisarello (2003) en tanto que los sujetos de derechos son aquellos capaces de obligar al Estado a cumplir con sus obligaciones en materia de derechos humanos y en permanente interlocución con éste desde posiciones ético políticas en las que basan su accionar. En ese sentido y como bien se ha ilustrado en otros apartes, los miembros de El Trébol denotan formas de resistencia a ser manipulados por los gobiernos y a minimizar el esfuerzo de la organización en el proceso: “Y así fue, que el otro Alcalde no nos dio nada... gracias a Dios...” (Roberto, Grupo Focal Base Social 1, 2012)

Es que tienen que terminar en diciembre, es que tienen que entregar en diciembre, es que tienen que terminar no sé cuando... y porque tenemos que hacer caso a los que no hicieron nada, verdaderamente no se lo merecen... (Alfonso, Grupo Focal Base Social 1, 2012)

Igualmente, en el ejercicio de gestión, la OPV ha propendido por poder realizar acciones conjuntas con los diferentes gobiernos de turno, lo que los ha llevado a “renegociar” y posicionarse nuevamente frente a cada administración municipal, teniendo presente su necesidad de cumplir con el objetivo de conseguir vivienda digna para las 54 familias miembros de la organización:

... igual seguimos consiguiendo porque nosotros como... por ejemplo el municipio ya había destinado unos subsidios para acá, esto ya es para ustedes, cuando hubo el cambio de administración, nosotros dijimos, uy juepucha, quedamos varados, y sin embargo nos fuimos allá a la alcaldía nueva y golpeamos la puerta y dijimos, Ingeniero, lo que pasa es que nosotros necesitamos para allí servicios, necesitamos el alcantarillado, como podemos hacer, hagamos un convenio, nosotros ponemos cierta cantidad y ustedes ponen otra cantidad, y se hizo un convenio así, es como mostrar que uno tiene verraquera y que es capaz de ir y buscar los recursos como sea, que la política aquí en este caso, yo creo que somos como apolíticos, hemos pasado por tres administraciones y de todas hemos recibido el apoyo, en esta esperamos que nos apoyen igualmente porque la verdad es que no hemos ido a golpear esa puerta... (Néstor, Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

No, cada cual por la cuestión política si trata uno de no... pero no, ellos [la junta directiva] se rigen por lo que les toca dar a la urbanización (Alfonso, Grupo Focal Base Social 1, 2012).

Dicho posicionamiento como sujetos válidos para ejercer interlocución con el Estado, se muestra también en un auto-reconocimiento de sus capacidades y en la muestra de su claro proyecto organizativo:

...hay personas que dicen, no eso que vamos a ir allá, eso no nos dan, pero si comenzamos con ese negativismo, no vamos a conseguir nada, pero entonces una empresa le apuesta a eso, una empresa de que yo miro de que realmente tiene un interés, me muestran responsabilidad y muestran que el trabajo que usted está haciendo es por una comunidad, y eso fue lo que sucedió, ahí se vinculó Argos, se vinculó

Fragrapas, se vinculó el Fondo de Vivienda... (Daniel, Grupo Focal Junta Directiva, 2012).

Finalmente, en el marco del proceso de co – gestión, los viviendistas han reconocido al Estado como posible facilitador y alcanzan a ubicar y validar las ayudas recibidas, tanto por el Estado, como por el sector privado, no obstante, en cada momento reconocen que todo ha sido posible gracias a su esfuerzo.

Gracias, para que, la gobernación, el gobernador, nos colaboró, él nos prometió lo que nos dieron y lo cumplió y por eso es que estamos terminando ahorita, y si no, para conseguir 480 millones... es una cantidad que con eso... se hizo el pañete y eso... la ornamentación, que eso vale un billete y si no estaríamos también... mirando que actividades y cuando... (Alfonso, Grupo Focal Base Social 1, 2012)

Está la Gobernación, está la Alcaldía, principalmente Argos que está de la mano con nosotros, desde que empezamos ellos nos han colaborado mucho. Ellos nos dieron lo de los alambres y todo eso. (Alfonso, Grupo Focal Base Social 1, 2012).

...En nuestro caso fue esfuerzo propio, y las casas las sacamos adelante nosotros con el apoyo de Felipe (técnico constructor) que fue una persona que nos estuvo acompañando todo el tiempo, tuvimos dos o tres administraciones que después nos dieron garrote y nos dieron duro y aún seguimos adelante, con muchas dificultades muchas, muchas, nos sacamos el proyecto... (Mario, Grupo Focal Asesores, 2012).

Los resultados nos muestran el proceso de acción colectiva ejercido en la lucha por el derecho a la vivienda, con la OPV El Trébol, en el cual, el encuentro intersubjetivo y la resistencia a un contexto de políticas poco favorecedoras para el acceso a ese derecho, generan actos de agencia que confluyen en la constitución de subjetividad política en los actores.

Queda finalmente, hacer referencia a otros hallazgos que nos generaron reflexión de los investigadores, los cuales presentamos a continuación.

## OTROS HALLAZGOS

Si bien es cierto, a través del presente ejercicio investigativo se ubicaron importantes hallazgos en términos de temáticas como territorio y género, no es posible plantearlos en este estudio como resultados del proceso, toda vez que no se hizo una construcción teórica que permitiera realizar una interpretación seria y consistente al respecto. Sin embargo, dada la riqueza de los aportes y discursos de los participantes, las investigadoras decidimos incluir en un aparte especial, algunas de las reflexiones encontradas, eso sí, haciendo salvedad en que es necesario y pertinente que éstos sirvan de base para realizar investigaciones posteriores que los incluyan. Dichos aportes, se describen a continuación:

A partir del trabajo de la Línea de Investigación en Desarrollo Comunitario de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN 26, logramos resignificar la categoría territorio, al articular el eje del tiempo al del espacio y desde allí, comprender la dinámica de la acción social en el territorio (Fals, 2011).

En el caso de la OPV El Trébol, encontramos que ellos han estado durante cinco años construyendo un territorio colectivo; en los primeros momentos desde los sueños, con la esperanza de comprar un lote y allí edificar sus viviendas; luego, cuando el dinero recolectado fue suficiente, en la acción colectiva de buscar el terreno, meses en los que hubo encuentros, desencuentros, ilusiones y decepciones, hasta que encontraron el espacio que se ajustó a sus deseos, a las posibilidades económicas, técnicas y normativas.

En ese período, se alejaron muchos por dificultades, “Durante dos años trabajaron en común para conseguir el dinero de la compra del lote y fueron desertando, así que en el momento de la compra del terreno quedaban 50 asociados” (Arango, Diario de campo 6, 2012).

Allí surge una situación particular: “El proyecto es para 54 apartamentos, así que vendieron cuatro cupos a nuevos integrantes” (Arango, Diario de campo 6, 2012) y nos preguntamos, ¿tiene el mismo significado el terreno para esas familias que se acercan en ese momento a la organización? Aunque se trata del mismo lote, unos lo soñaron, lo buscaron y lo sufrieron durante casi dos años, por lo tanto, no puede tener el mismo significado de quien

toma su dinero ahorrado y lo compra. El territorio “es un espacio que se construye mentalmente desde el propio recorrido que se hace a través de él (Herrera, 2004, pág. 4). Entendemos entonces, porque Herrera (2004) concibe el territorio como un campo de experiencia, diferente desde cada mirada, desde cada actuación o movimiento (pág. 4).

Y también comprendemos la apropiación que los asociados de El Trébol tienen con sus viviendas: “Después ninguno ha desertado, en noviembre de 2009 empezaron a trabajar en la obra, así que se cumplieron dos años de construcción” (Arango, Diario de campo 6, 2012), efectivamente se trató de un recorrido en el tiempo y en el espacio para llegar a donde están: “un proceso en proceso” (Ramírez, 2010, pág. 2)

Se trata de una apropiación que les costó sudor, lágrimas, esfuerzo en la etapa de construcción, “Antes trabajamos... cuando empezamos tres días, trabajamos sábados y domingo y un día entre semana” (Rocío, Grupo Focal 2, 2012); Se presentaron direcciones, co-presencias, simultaneidades, cauces, retrocesos, (Ramírez, 2010) que hoy definen para ellos, el tipo de relación con sus viviendas.

La construcción simbólica acerca de sus apartamentos muestra esa relación, que tiene componentes cognitivos, afectivos y prácticos: “Esto tiene bases como si fuera para tres pisos más,... que fuera algo bueno porque se supone que esto es para toda la vida; lo mismo las paredes que fueran en ladrillo no en bloque, porque el bloque es incómodo hasta para pegar una puntilla y se escucha de apartamento en apartamento y pues no hay nada como la privacidad” (Luisa, Grupo Focal Base Social 1, 2012).

¿Cuántos de nosotros tenemos un conocimiento tan claro y real de nuestra vivienda?, ¿Cuántos tenemos la certeza de los materiales y procesos que se desarrollaron para construirla?

Pero existe además un elemento muy interesante que es la construcción colectiva, por una parte, porque ellos trabajan hasta el final en todas las unidades constructivas, sin saber si esa va a ser su vivienda, “Yo siempre pienso en eso cuando estoy trabajando, ¿será este mi apartamento?” (Arango, Diario de campo 6, 2012). Cuando sean entregadas las llaves y entren a habitarlos, podrán pensar: mi vecino ayudó a poner las ventanas de mi apartamento, y

que yo participé en pañetar las paredes del suyo. Se trata de una construcción simbólica del territorio que necesariamente lleva a la consolidación del colectivo, la responsabilidad por el otro y el afecto. Por eso nos encontramos con enunciados en las conclusiones colectivas del taller, como: “Y espero invitar a 53 personas a tomar tinto en mi apartamento: Bienvenidos” (Taller Análisis de Casos y Validación, 2012)

Cuando los asociados en el taller de la Galería del recuerdo dicen: “estamos siempre ahí, desde cuando comenzamos, todos vamos como cogidos de la mano para poder terminar este proyecto tan agradable y beneficioso para todos” podemos entender que el territorio “es un poder político de hacer y no sólo de poder hablar” (Ramírez, 2010, pág. 3) a través del cual se puede constituir subjetividad política.

Por otra parte, encontramos una relación entre la categoría género con nuestra investigación, ya que “aunque de la totalidad de los asociados presentes son mujeres, treinta y siete, mientras que solo hay nueve hombres, en la junta directiva hay tres mujeres y tres hombres”; experiencia común en muchas organizaciones, pocas son las mujeres nombradas en los cargos de elección. (Arango, Diario de campo 3, 2011)

Pero la inquietud acerca del género en la OPV, se hace más conflictiva en cuanto es evidente que las mujeres juegan un rol esencial en el proceso. Por una parte, normalmente son ellas quienes toman la decisión de ingresar al proyecto, lo cual es interesante puesto que al comienzo el futuro es muy incierto, no hay elementos tangibles que garanticen el éxito de la organización, “En ese momento uno pensaba, o sea uno no tenía como firmeza, pues vayamos a las reuniones, vamos a esto como para ver que dicen, incluso yo fui estafada en una urbanización por eso al comienzo mi esposo si no, no yo si por allá no voy, si usted quiere invierta plata pero yo si no quiero perder otra vez, y yo decía no imposible no que mire que eso no es igual, vaya al menos a la reunión, y el no yo si no voy, vaya usted, vaya usted, su valiosa participación en la etapa constructiva (Ángela, Grupo Focal Base Social 2, 2012).

Por otra parte, durante el proceso algunas asociadas evidencian que las más luchadoras, las que persistieron aún frente a muchas dificultades fueron las mujeres: “las personas que desertaron no necesariamente tenían más dificultad, y explica que la prueba es

que se quedaron muchas madres cabeza de familia, y se fueron parejas en las que los dos trabajaban” (Arango, Diario de Campo 6, 2012).

Lo interesante es que las mujeres son conscientes de esa presencia y se sienten orgullosas de ello “Pues claro, uno se siente como realizada como que uno si pudo la meta que uno se puso, pudo realizarla, se siente uno más persona, ese reto, de pronto, si? yo lo puedo lograr entonces para uno la fortuna...que yo soy una verraca, yo como mujer madre de familia pude construir mi casa, sin necesidad de tener marido ni nada, sola...entonces para uno, que uno como mujer puede mucho, (Adriana, Grupo Focal Base Social 1, 2012) “las mujeres de este grupo somos una barracas... de verdad... con sol y lluvia, ahí estuvimos trabajando en la obra” (Taller Análisis de Casos y Validación, 2012)

Se observa entonces una reconfiguración de subjetividad, reconocen sus capacidades, como nos cuenta Claudia en la entrevista, sobre otra mujer viviendista, quien en su discurso de inauguración de la urbanización, ya habitando su casa dijo: “Yo me despierto todos los días, abro los ojos y veo mi casa, entonces me digo: si yo fui capaz de construirla soy capaz de hacer muchas cosas y eso me hace emprender mejor cada día”.

Sin embargo, y en este punto acudimos a Bourdieu, vemos que existen unos “mecanismos históricos responsables de la desistorización y de la eternización relativas de las estructuras de la división sexual” (Bourdieu, La Dominación Masculina, 2010, pág. 8).

Los presupuestos históricos que arraigan las definiciones de la mujer en lo privado, la mujer sumisa, la mujer débil, se ponen en cuestión cuando podemos observar a mujeres trabajando por la consecución de una vivienda. La lucha por conseguir los recursos económicos para las cuotas, el trabajo en labores constructivas ligadas con lo masculino, las fortalecen y constituyen subjetividad política.

Pero, hasta cierto punto, porque hay espacios que a pesar de todo les siguen siendo negados, como el de hacer parte de la Junta Directiva, lo evidenciamos cuando la fiscal dice: “pues el grupo... pues de verdad yo siempre he estado muy orgullosa porque han trabajado mucho y entre todos, pero más que todo ellos (se refiere a los hombres de la Junta Directiva) que han estado frente ando, tocando puertas, dedicando su tiempo, ellos han sido para el

proyecto súper importantísimos” (Rocío, Grupo Focal Junta Directiva, 2012). Las mujeres seguimos cediendo los espacios de lo público al hombre, a pesar de reconocer nuestras capacidades, lo observamos también en el discurso. “La participación se da de manera adecuada y se hace participativo, completándose las respuestas, sin embargo en su gran mayoría la participación es por parte del tesorero y el presidente. Es también de importancia resaltar que la participación se da en su gran mayoría por los hombres asistentes a la reunión. (Pacheco, Registro de Observación del Grupo Focal Junta Directiva, 2012)

Desde esta mirada a la categoría de género, encontramos elementos para comprender a Bourdieu cuando citando a Virginia Wolf habla del “poder hipnótico de la dominación” (Bourdieu, *La Dominación Masculina*, 2010, pág. 12). Se avanza en la emancipación de la mujer, pero no se logra romper o siquiera debilitar realmente la dominación simbólica que insiste en ubicar al hombre en lo público y a la mujer en lo privado.

En la historia que continúa para las mujeres de El Trébol, es muy posible que veamos, como ya se ha evidenciado en otras urbanizaciones, que después de que ellas han estado al frente de la vivienda en todo el proceso, la participación comunitaria, la consecución de recursos, la construcción, el que recibe las llaves del apartamento, es el esposo.

## CONCLUSIONES

La Organización Popular de Vivienda El Trébol nos permitió acercarnos a la dinámica de este tipo de colectivos, desde las construcciones que sus integrantes y otros actores del proceso han ido consolidando en el ejercicio del derecho a la vivienda.

De esta forma, hemos podido entender que precisamente por ese entorno complejo, que en unas ocasiones se presenta hostil y obstaculizador y en otras movilizador y articulador de sentidos y afectos, las organizaciones populares de vivienda configuran un espacio por excelencia favorecedor de la constitución de subjetividad política.

A partir de estas conclusiones, queremos hacer evidente y compartir la manera como esas construcciones colectivas de los integrantes de la organización y sus asesores, en relación con su ejercicio de agencia, que al entrar en diálogo con los conceptos teóricos trabajados, nos llevan a concluir lo antes enunciado.

### **Subjetividad Política en las Organizaciones Populares de Vivienda**

Las organizaciones populares de vivienda desarrollan una estructura y un funcionamiento que favorece la configuración de subjetividad política, a partir de diferentes caminos:

Por una parte, aun cuando las familias integrantes de la OPV El Trébol, no consideraban como objetivo inicial, la posibilidad de agremiarse en un colectivo, que les aportara importantes desarrollos en el orden de lo personal y lo familiar, éste aspecto sí tuvo una importante incidencia en la configuración de subjetividad política.

Los discursos interpretados dan muestra permanente de los lazos creados entre ellos, con un importante y compartido interés por seguir construyendo desde valores como el sentido de lo colectivo y la solidaridad, en la medida en que la lucha dejó de ser por la vivienda para mi familia, para convertirse en la lucha por los 54 apartamentos para la totalidad de miembros de la OPV.

Lo anterior, definitivamente corresponde con el sentido y propósitos de las organizaciones populares, pero además constituye una subjetividad política basada en valores que amplían el sentido de la democracia.

Efectivamente, durante el proceso de lucha por el acceso a una vivienda digna, las familias organizadas en torno a la OPV El Trébol, construyeron un mandato colectivo que ha ido orientado las acciones y decisiones que los miembros de la asamblea y la junta directiva deben y han procurado respetar.

En ese orden de ideas, en momentos de crisis en los que han visto comprometido el cumplimiento de sus valores fundacionales y constitutivos, la base social ha sido clara en demandar airadamente el retorno a los mismos, reiterando la necesidad de mantener los vínculos de confianza y camaradería. Ello sin que el afecto mengue la importancia del respeto y la defensa de los acuerdos colectivos, que contribuyen a configurar una subjetividad política altamente democrática, en tanto favorecen el derecho a una participación en equidad.

De esta manera, la estructura organizacional, el liderazgo de los miembros de la junta directiva y la asamblea como máxima autoridad son elementos que las familias de El Trébol cuidan y reconocen. A pesar de que referenciaron momentos de conflictos y situaciones que pudieron ser leídas como fracasos, no son interpretadas por ellos como decepciones, y mucho menos llevaron a pérdida de la credibilidad o respeto entre unos y otros, por el contrario, lograron establecer una comunicación constructiva que les permitió aprender de la experiencia.

Esto fue posible, en razón a que las capacidades de dialogar y conciliar se fortalecieron en el proceso, siendo estas habilidades algunas de las que contribuyen a consolidar una subjetividad política democrática.

Es así como, luego de varios años, en los que juntos, los miembros de la base social y de la junta directiva de El Trébol, han recorrido un camino en que han experimentado sacrificios, alegrías, esperanza, fracasos y desavenencias, unos y otros tienen la plena confianza en que el proceso no ha sido en vano y que pronto lograrán cumplir su objetivo o mejor, su sueño de tener una vivienda digna para la totalidad de los asociados.

No obstante, a pesar de haber recorrido juntos el camino, fue posible reconocer diferencias en la forma en que se constituye y se ejerce la subjetividad política, de acuerdo con el relacionamiento que cada cual tiene con la OPV. Es decir, para los miembros de la junta directiva, seguramente fue más “sencillo” verbalizar avances en términos del discurso político y de la gestión organizacional que han protagonizado, mientras que para la base social, la constitución podrá observarse más en el desarrollo y cambios en las relaciones que han establecido con otros en su vida cotidiana. En fin, unos y otros crecieron y aportaron en el proceso de gestión y acción colectiva.

Por otra parte, con relación al sentido de pertenencia que los miembros de El Trébol manifiestan haber alcanzado en el proceso, es pertinente acotar, que en una experiencia de éste tipo, en la que todos han construido con sus propias manos más que una vivienda, un territorio y un futuro para sus familias, éste se convierte en un determinante para estrechar lazos de amistad y lealtad con sus compañeros y su organización.

En otra medida y aunque no tuvimos el espacio para profundizar en este tema, es claro que las mujeres manifiestan cambios en su forma de verse y asumirse, fundamentalmente en términos del empoderamiento y la fuerza que les brinda el hecho de haber luchado y conseguido una vivienda para ellas y su familia. Vale la pena preguntarse, de qué forma los hombres reconfiguraron su subjetividad política en virtud de su condición de género masculino, así como su representación acerca del género femenino, al participar en un ejercicio en el que las mujeres dejan de mostrar su supuesta debilidad, para abordar trabajos físicos y empresas económicas familiares, tradicionalmente atribuidas a los hombres.

### **La Agencia Dinamiza la Constitución de Subjetividad Política**

En cuanto a la OPV en relación a su ejercicio de agencia, es preciso recordar que ésta puede comprenderse a partir de las formas de resistencia y de apropiación.

Vemos como, en el marco de la lucha por el derecho a la vivienda, El Trébol ha vivido situaciones en las que de manera abierta y manifiesta han resistido al modelo y la hegemonía dominante. Un ejemplo de ello se presenta cuando toman la decisión de no aceptar el crédito

hipotecario y de no contratar a una firma constructora privada, lo cual, en un momento dado les hubiera podido facilitar la vida.

Por otra parte, una forma de resistencia encubierta, puede hallarse en momentos en que como organización deciden aceptar el apoyo y los recursos de candidatos a cargos públicos, sin por ello empeñar su promesa de voto o verse obligados a hacer parte del movimiento y de la campaña política.

Finalmente, la expresión de la agencia como apropiación, se refleja desde el momento mismo en que la OPV se constituye, en tanto es por iniciativa de funcionarios públicos y en el marco de una política local, que se promueve su nacimiento y fortalecimiento. En este mismo orden ideas, puede tomarse como otra forma de apropiación, el hecho de que la OPV ha sido partícipe de la gestión y ejecución de convenios con la Alcaldía municipal y la Gobernación departamental, mediante los cuales han acopiado recursos que les han significado importantes avances en su proceso constructivo.

En cualquiera de sus formas, lo que comprendemos es que la agencia en las Organizaciones Populares de Vivienda, nace de una resistencia clara frente al modelo capitalista, neoliberal, que determina un Estado que tiende a transferir parte de sus responsabilidades en cuanto a la garantía de derechos a los ciudadanos. Política esta que genera un entorno de obstáculos y dificultades a los integrantes de la OPV y al colectivo mismo, las cuales les han llevado a configurar unas formas de agencia y movilización de su subjetividad política.

Es justamente en esa resistencia hacia un entorno que impone unas reglas arbitrarias y poco consecuentes con la realidad, que los sujetos logran ubicarse mejor a través del conocimiento y de la práctica de los mecanismos de gestión que, a pesar de todo, les permiten alcanzar su objetivo.

### **La OPV y su relación con el derecho a la vivienda y el Estado como garante**

La acción colectiva generada a partir de la lucha por la garantía del derecho a la vivienda, por las OPV, se constituye en un movilizador de la subjetividad.

Por una parte puesto que los integrantes de la OPV en el ejercicio que emprenden desarrollan un conocimiento empírico acerca de la política de vivienda, viven y a partir de esa vivencia, construyen un concepto acerca de las bondades, las trampas, la consistencia y las contradicciones de la política.

Los viviendistas se convierten en críticos de la política pública, lo que da lugar a la posibilidad de ubicarse en mejores posiciones en el campo del conocimiento y de la discusión acerca de este tema. Por lo tanto, los integrantes de las OPV, tienen la posibilidad de acceder a espacios de deliberación y porque, no de revisión de políticas públicas, al menos en lo local. Sin embargo, aunque no se ha dado la posibilidad real de que conformen un movimiento alrededor del tema, si cuentan con las herramientas que les facilitan esta opción de acción colectiva.

Ahora bien, es claro como las formas asociativas generan más beneficios que la Política misma. En ese orden de ideas, la agencia colectiva, avalada de manera débil por el Estado, garantiza de forma más efectiva los derechos que la misma legislación.

Desde esta lectura interpretativa, el modelo propuesto por las OPV, para acceder a la vivienda, apropia elementos de la política y del entorno. No se trata, a pesar de ser concebida desde la normatividad, de un mecanismo con reales garantías del Estado para su desarrollo. De esta manera, la OPV constituye su agencia a partir de la resistencia frente a todos esos obstáculos y trampas que no contempla la política de vivienda; los altos costos, la competencia entre las familias para acceder al subsidio, la manipulación de los líderes políticos, los altos intereses de los “atractivos” préstamos bancarios.

Es en este contexto, que los integrantes de la OPV configuran su subjetividad política, en resistencia frente al sistema económico y legal que aunque pretende configurar condiciones de acceso al subsidio de vivienda, deja tantos vacíos que en el fondo se constituye en una trampa para muchos, tal como lo describen los integrantes de la OPV El Trébol cuando se refieren a experiencias negativas previas.

Entendemos que como punto de fuga, la OPV El Trébol a pesar de las dificultades tuvo éxito, sin embargo, cabe preguntarse: ¿De todas las OPV que emprenden el camino,

cuántas logran su objetivo? ¿Cuántas veces debe fracasar un viviendista antes de alcanzar la meta de la vivienda? Y en esa medida, ¿es realmente la OPV una opción o puede ser otra trampa del sistema? Aunque estos planteamientos instan al reconocimiento de las debilidades del modelo viviendista, lo cierto es que las conclusiones de este estudio, demuestran que la OPV es un mecanismo sinérgico del desarrollo social y comunitario.

Por esta razón, es preocupante la profundización de la política neoliberal en el tema de vivienda, que reduce la intervención del estado en este tipo de proyectos, trasladando la responsabilidad y el trabajo directo a grupos privados, asumiendo que éstos son más efectivos, lo que sin lugar a dudas afecta el fortalecimiento de las OPV como opción de gestión de la vivienda. Los recursos tanto económicos como administrativos se concentran en el modelo de construcción por operadores privados, el cual además de ser más costoso y de limitar las posibilidades de realización de viviendas dignas y adecuadas, desconoce las posibilidades de la OPV en términos del desarrollo comunitario, tal como ya se ha evidenciado en el pasado. Todo ello, en tanto es claro que el constructor privado posee un interés de lucro que privilegiará los factores cobertura y eficiencia en el manejo de recursos, sobre estándares de calidad, calidad de la vivienda y sobre la real satisfacción de la necesidad.

### **Constitución de Subjetividad Política en la OPV El Trébol**

Se hace evidente en el estudio, que los viviendistas se integran en un comienzo a la experiencia con temores, expectativas e imaginarios, que luego en el proceso revalúan. En el comienzo no conocen con claridad el funcionamiento de la política de vivienda, pero tampoco son conscientes de su capacidad de agencia para resistirse a toda la dominación real y simbólica a la que tendrán que enfrentarse como sujetos y como colectivo.

Es en el proceso, que la subjetividad política se configura, se dinamiza, con avances y retrocesos, con manifestaciones diversas de acuerdo con el interlocutor o con el tipo de agencia desarrollado.

Pensamos que inicialmente no deciden conscientemente constituirse como sujetos de derecho, ni ejercer una agencia que resista a los elementos que los someten a condiciones inadecuadas de hábitat. Pero que en el proceso, lo empiezan a asumir en su cotidianidad, lo

convierten en una apuesta vital y real, más soportada en la vivencia misma que en el discurso. La constitución de subjetividad política no parte de un adoctrinamiento, sino de un proceso de re significación de sus posibilidades como ser humanos al ejercer la lucha por una mejor calidad de vida.

Se trata de una configuración política que favorece la ampliación de la democracia, que implica una serie de aprendizajes y afectos que fueron grabados en mente y los cuerpos de los participantes del proceso. Durante una vivencia de cinco años, que cotidianamente les implicaba renovar las fuerzas para seguir adelante en medio de las dificultades. Pensamos como lo manifestaron los miembros de la OPV EL Trébol que sí van a volver a emprender otras empresas colectivas, que sí van a aprovechar la movilización de su subjetividad política en otras luchas.

### **Implicaciones del Estudio**

Este estudio nos permitió interpretar la dinámica de configuración de la subjetividad política en las organizaciones populares de vivienda, tomando como referencia la OPV El Trébol, en Sogamoso. A pesar de que no estuvo dentro de nuestras pretensiones el fortalecimiento del grupo, recibimos manifestaciones y evidencias de ello en el curso del trabajo, a partir de la reflexión suscitada en los diferentes encuentros que realizamos.

Queda sin embargo, la posibilidad de que a partir de este trabajo, se desarrollen estudios con mayor nivel de participación, en los que a la vez que contribuyan de manera más directa a fortalecer en organizaciones populares, el proceso de constitución de sujetos políticos y de cambio.

Por otra parte, queda abierta la posibilidad de realizar acercamientos hacia el estudio de la constitución de subjetividades políticas en la lucha por otros derechos humanos, hemos comprendido que es particular la significación, y por ende el tipo de resistencia y agencia que se constituye en la acción colectiva por el derecho a la vivienda. Este derecho configura para los sujetos unas implicaciones diferentes a las de otros, y por esa misma razón sería interesante estudiarlos.

Por otra parte, tuvimos hallazgos no previstos, que nos permitieron realizar otras interpretaciones, las cuales, por no haber sido consideradas en nuestro referente teórico inicial, no alcanzamos a desarrollar, pero que estamos seguras, podrán ser profundizadas en estudios posteriores. Nos referimos básicamente a los aspectos relacionados con las temáticas de territorio y género, frente a las cuales podemos decir, que logramos comprender que ésta modalidad de autogestión y autoconstrucción favorece la construcción simbólica del territorio, así como generación de formas de asumir y vivir las relaciones de género de otra forma.

### **La Experiencia Investigativa**

El ejercicio investigativo nos dio la posibilidad de ahondar en asuntos de nuestro ejercicio profesional que nos habían suscitado inquietudes desde hace varios años. Conformamos un equipo desde diferentes disciplinas y contextos, situación que enriqueció el ejercicio, al permitirnos trabajar desde diferentes perspectivas.

A pesar de haber iniciado el trabajo con intereses mucho más amplios, en la medida en que fuimos definiendo el problema de investigación, dejamos de lado algunos aspectos que en cualquier momento podrían retomarse, a partir del trabajo que hoy entregamos. Nos referimos al deseo de abordar el estudio tomando con referencia otros derechos, como el de la alimentación, o de profundizar en la relación entre la política pública y los derechos en general. Son estos elementos que en un comienzo estuvieron en discusión, y que aunque no fueron desarrollados, si nos acompañaron en el proceso.

En relación con el aspecto metodológico, a pesar de haber tenido dificultades de tiempo y desplazamientos, creemos haber realizado un trabajo de campo válido y suficiente, pero sobre todo ético desde el respeto y la honestidad con nuestros sujetos de investigación. Ya que a pesar de no haber podido desarrollarla de manera participativa como pretendimos en un comienzo, debido a las dificultades de tiempo de la comunidad, por la etapa constructiva del proyecto, establecimos una relación colaborativa con el grupo.

El taller de validación de resultados nos permitió no solamente recoger la información requerida, sino evidenciar que logramos contribuir al fortalecimiento del tejido social de la

OPV. Las reflexiones suscitadas, la construcción dialógica en los grupos focales y finalmente las dinámicas del taller favorecieron un ejercicio de re significación del proceso, que sumado a la cercanía de la terminación del proyecto consolidó los lazos entre ellos.

Finalmente, a manera de cierre de este proceso, podemos afirmar, que una de las conclusiones más importantes de nuestro trabajo, es comprender, desde la realidad de la OPV El Trébol, que todos ejercemos actos de agencia en el enfrentamiento cotidiano con nuestro contexto, lo que nos va ayudando a constituirnos como sujetos políticos. La tarea entonces, es buscar la manera en que estas dinámicas, se hagan cada vez más conscientes en aras de la ampliación de la democracia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de Colombia. (1991).
- Plan de Ordenamiento Territorial. (2000).
- Sogamoso Piensa en Grande: Plan de Desarrollo 2008-2011. (Junio de 2008). *Acuerdo 010 de 2008*. Sogamoso, Boyacá, Colombia.
- Alcoff, L. (1988). Feminismo Cultural vs. Post-estructuralismo: La Crisis de Identidad de la Teoría Feminista. *Revista Debats*.
- Alvarado. (1962). La Construcción de Categorías Teóricas a Partir de Datos Empíricos Como Base del Acercamiento Metodológico en la Investigación Cualitativa. *Síntesis de Conferencias y Simposios en Primer Congreso de Investigación Cualitativa*. Medellín.
- Archila, M. (2008). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958 - 1990*. Bogotá: ICANH - CINEP.
- Barragán, D. (2011). Hacia el Diálogo entre Filosofía y Ciencias Sociales. En D. Barragán, *Módulo Socialización Política y Construcción de Subjetividades* (pág. 263). Bogotá: CINDE - UPN.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1995). *La Investigación en Ciencias Sociales: más allá del dilema de los métodos*. Bogotá: Presencia.
- Bourdieu, P. (1977). *La Reproducción. Elementos para una teoría de la enseñanza*. Barcelona: Laia.
- Bourdieu, P. (2010). *La Dominación Masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Butler, J. (1997). Censura implícita y agencia discursiva. En J. Butler, *Lenguaje, poder e identidad* (págs. 211-267). Madrid: Editorial Síntesis.
- de Sousa Santos, B. (1998). *De la Mano de Alicia. Lo social y Lo político en la posmodernidad*. Siglo del Hombre.
- de Sousa Santos, B. (2001). Los Nuevos Movimientos Sociales. *Debates*, 177 - 184.
- de Souza Santos, B. (2010). *Para Descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal*. Buenos Aires: CLACSO Prometeo Libros.

- Díaz Gómez, Á., & González Rey, F. (2005). Subjetividad: Una Perspectiva Histórico-Cultural. Conversación con el Psicólogo Cubano Fernando González Rey. (P. U. Javeriana, Ed.) *Universitas Psychologica*, 4(003), 373-383.
- Escobar, A. (2006). *Modernidad, Identidad y la política de la teoría*. Recuperado el 5 de julio de 2011, de [http://gupea.ub.gu.se/bitstream/2007/4501/1/anales 9-10 escobar.pdf](http://gupea.ub.gu.se/bitstream/2007/4501/1/anales%209-10%20escobar.pdf).
- Fals, O. (2011). Kaziyadu: Reciente Despertar del Ordenamiento Territorial. *Boletín de la Sociedad Geográfica de Colombia*, 9.
- Fique, L. (2006). *Vivienda Social en Colombia. Políticas públicas y habitabilidad en los años noventa*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Fique, L. (2008). Política Pública de Vivienda. Un conflicto de objetivos. *Bitácora*(13), 73-89.
- Florián, A. (2007). Vivienda Popular ¿Derecho o Mercancía? En D. d. Pueblo, *Curso de Formación: Derecho a la vivienda adecuada desde la perspectiva de los derechos humanos* (pág. 114). Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Fresneda, O. (1997). Magnitud del déficit habitacional en Colombia. *Desarrollo Urbano en cifras*, 176.
- Gaborit, M. (2008). Memoria Histórica: Relato de las Víctimas. En B. Jiménez, *Subjetividad, Participación e Intervención Comunitaria* (págs. 115-141). Paidós.
- Galvis, L. (1996). *Comprensión de los Derechos Humanos. Hacia una cultura de los derechos humanos - Historia, legislación y protección Internacional -*. Santafé de Bogotá: Ediciones Aurora.
- García, N. (1984). Cultura y Organización Popular. Gramsci con Bourdieu. *Cuadernos Políticos*(38), 75-82.
- Gómez, S. (2012). Territorio y Sistematización de Experiencias. Esbozo preliminar de una propuesta para analizar e interpretar el espacio. Bogotá, Colombia: Sin Publicar.
- González, G. (1999). Acceso a la vivienda y subsidios habitacionales directos: experiencias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*.
- Guber, R. (2011). *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- Guzmán, F. (2004). Los derechos económicos, sociales y culturales. En D. d. Pueblo, *Derechos económicos, sociales y culturales - El derecho a la salud* (pág. 107). Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

- Herrera, J. (2004). *La Cartografía Social como Horizonte para la Cartografía Pedagógica*. Instituto para la Investigación educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP.
- Herrera, J. (2010). *La Comprensión de los Social. Horizonte Hermenéutico de las Ciencias Sociales*. Bogotá: Ántropos Ltda.
- Herrera, J. (2010). La Comprensión del mundo social - Teoría y ciencia social en Pierre Bourdieu. En J. D. Herrera, *Modulo de investigación y métodos en ciencias sociales* (págs. 69 -111). Bogotá: CINDE-UPN.
- LeCompte, M. (1995). Un matrimonio conveniente: diseño de investigación cualitativa y estándares para la evaluación de programas. *RELIEVE, Revista electrónica de investigación y evaluación educativa*, 1(1).
- Línea de Investigación en Desarrollo Comunitario, U. 2. (2010). *Noción de Dpositivo - Desarrollo Comunitario*. Bogotá.
- Madrid-Malo, M. (1997). *Constitución Política de Colombia, comentada por la Comisión Colombiana de Juristas. Preámbulo, Capítulos I y II*. Bogotá: Comisión Colombiana de Juristas.
- Martínez, J. (2002). *La Política de Vivienda en Colombia, una aproximación situacional y prospectiva*. Bogotá: Dirección de Estudios Sectoriales. Contraloría General de la República.
- Martínez, M. (2003). Los Movimientos Sociales Urbanos. Un Análisis de la Obra de Castells. *Revista Internacional de Sociología*, 81-100.
- Nino, C. (1989). *Ética y Derechos Humanos*. Barcelona: Ariel Derecho.
- Nogueiras, L. (1996). *La Práctica y la Teoría del Desarrollo Comunitario: Descripción de un Modelo*. n.
- Pelé, A. (2004). Una Aproximación al Concepto de Dignidad Humana. *Revista Universitas*(1), 9-13.
- Pérez Murcia, L. E., Rodríguez Garavito, C., & Uprimny Yepes, R. (2007). *Los derechos sociales en serio: hacia un diálogo entre derechos y políticas públicas*. Bogotá: Ediciones Ántropos LTDA.
- Pérez, E. (2007). *Caliudad habitacional del hogar arrendatario en Bogotá*. Bogotá: Universidad Nacional.

- Pérez, G. (Noviembre de 2011). El Problema de la Fiabilidad y la Validez. *Módulo Metodología: Técnicas e Instrumentos para la Investigación Social*. Bogotá, Colombia.
- Pisarello, G. (2003). *Vivienda para todos: un derecho en (de)construcción*. Barcelona, España: Icaria editorial s.a.
- Pizzeta, A. (2009). *Método de Trabajo y Organización Popular. Movimiento de los Trabajadores Rurales Sin Tierra - Brasil*. Editorial El Colectivo.
- PROSEDHER. (2007). *Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Política Pública de Vivienda a la luz del Derecho a una Vivienda Adecuada*. Bogotá: Defensoría del Pueblo. Serie DESC.
- Purcell-Gates, V., Perry, K., & Briceño, A. y. (2011). Hablemos de Agencia: Apropiación y resistencia en las prácticas de lecto-escritura de niños y jóvenes. En A. y. Clemente, *Entre espacios y tiempos compartidos*. Buenos Aires: Editorial Miño ADávila.
- Ramírez, B. R. (2010). Doreen Massey y las Geometrías del Poder. *Investigaciones Geográficas, Boletín 72, 5*.
- Sandoval, C. (1997). *Investigación Cualitativa*. Santa Fe de Bogotá: Corcas Editores Ltda.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación Cualitativa*. Bogotá: Corcas Editores Ltda.
- Santana, P. (1989). Vivienda Popular, Municipios y Reforma Urbana. In P. Santana, *Los Movimientos Sociales en Colombia* (pp. 108-128). Bogotá: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Torres, A. (2006). Organizaciones Populares, Construcción de Identidad y Acción Política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.
- Torres, A. (26 de Marzo de 2012). *Las Lógicas de la Acción Colectiva*. Obtenido de Aprende en línea:  
[http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/180/Seminario\\_Investigacion\\_y\\_Movimientos\\_Sociales/Ponencias\\_centrales/Ponencia\\_Alfonso\\_Torres.pdf](http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/180/Seminario_Investigacion_y_Movimientos_Sociales/Ponencias_centrales/Ponencia_Alfonso_Torres.pdf)
- Touraine, A. (1999). ¿Nuevos Movimientos Sociales? En A. Touraine, *¿Cómo salir del Liberalismo?* (págs. 53 - 80). México: Editorial Paidós.
- Trinidad, A. (2011). La Teoría Fundamentada como Generadora de Teoría. En *Módulo Epistemología. En Lugar de la Teoría en la Investigación en las Ciencias Sociales*. Bogotá: Programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social. CINDE.

Vanegas, J. H. (1996). *Estrategias Metodológicas para Talleres de Sexualidad*. Medellín: Fondo Editorial Cooperativo.

## ANEXOS

### **Anexo 1. Revisión de Actas de las Asambleas Generales de la OPV El Trébol**

#### **Acta 1 del 15 de julio 2007**

- La primera asamblea se da sin ningún inconveniente
- Se eligen presidente, secretario y demás miembros de la junta

#### **Acta 2 del 29 de Julio 2007**

- La segunda asamblea se da sin ningún inconveniente
- Se establecen actividades para recoger fondos

#### **Acta 3 del 5 de Agosto 2007**

- Se debe elegir un nuevo vicepresidente, enfocándose en que fuese una persona responsable y en verdad quisiera colaborar.

#### **Acta 4 del 12 de agosto 2007**

- Se realiza sin ningún inconveniente
- Se tiene inconveniente con un asociado por talonario. Se da cupo de talonario de rifa a un nuevo asociado
- Se presenta posible cuota.

#### **Acta 5 del 26 de agosto 2007**

- Se acuerda cuota para ahorro

#### **Acta 6 del 9 de septiembre 2007**

- La presidente comenta que apareció un billete de 20 mil falso en la caja
- Se dan a conocer a las personas que aspiran a un cupo en la asociación
- Se dan felicitaciones de los arquitectos Morantes y Camargo

#### **Acta 7 del 23 septiembre 2007**

- Se da retiro de asociado

- El señor G con la inconformidad de la actividad de los tamales dice que quien no participó debe dar la cuota, la presidente dice que es de 35 mil no 20 mil, y que le parece injusta esta propuesta, la asamblea apoya a la señora presidenta
- Para las personas que no colaboraron en la que se les haga efectiva la cuota de los tamales más la multa

**Acta 8 del 4 de octubre 2007**

- La presidenta dice que apoyemos al arquitecto para alcalde, que el proyecto está en manos de Dios y del arquitecto.
- Dice a la asamblea que la señora E debe a la asociación 20 mil que sacó sin autorización, teniendo en cuenta que esto no fue lo establecido en la actividad.
- Doc. R invitó a que colaboremos con el voto para el concejo
- Se organizan diferentes rifas
- La señora MY no ha colaborado con las actividades y no ha asistido a las últimas 3 reuniones por lo tanto por unanimidad la asamblea decide retirarla

**Acta 9 del 21 de octubre 2007**

- La señora presidente invita de corazón a apoyar al arquitecto, que si él gana se mete de lleno con el proyecto, al igual con la doc. R
- Se invita a la gente a ponerse a paz y salvo

**Acta 10 del 4 noviembre 2007**

- Se invita a las personas que deben a ponerse paz y salvo
- Se agradece el apoyo para el arquitecto

**Acta 12 del 2 de diciembre 2007**

- Se cambia el sitio de reunión

**Acta 13 del 9 diciembre 2007**

- La señora presidenta pide más compromiso y positivismo para nuestras actividades.

**Acta 14 del 23 diciembre 2007**

- La presidente pide disculpas por parte de la junta por los errores cometidos en la actividad
- El arquitecto se siente preocupado por lo sucedido en la actividad anterior y pide el favor que se le haga devolución del dinero a las personas que pongan problema por el almuerzo
- El señor veedor informa que para los próximos grupos de actividades hay que hacer reunir a cada uno de los líderes para hacer una mejor organización

**Acta 15 del 13 enero 2008**

- Se retira 2 asociados vinculando a 2 nuevos

**Acta 16 del 3 febrero 2008**

- la presidente informa que se está a punto de negociar el lote
- el señor P interviene para que todos como asociados hagamos un esfuerzo para las cotizaciones
- Se da un plazo para ponerse a paz y salvo
- En la próxima reunión a las personas que incumplan se hará llegar la carta de desvinculación

**Acta 17 del 17 febrero 2008**

- Se compra amplificador y pancarta de la urbanización
- Se entregan cartas de desvinculación
- La señora presidente pide honestidad a los asociados, y colaborar con el aseo y mantenimiento del salón, es el segundo llamado de atención

**Acta 18 del 2 marzo 2008**

- Se lee carta de desvinculación de señor A
- Se dio oportunidad a la señora R de continuar con los asociados si se pone a paz y salvo
- El padre D hace lectura de evaluación donde dice que el respeto es indispensable para cualquier persona y es el medio de comunicación que refleja lo que cada persona es

**Acta 19 del 16 marzo 2008**

- Se hace ratificación de junta directiva, se cambia al presidente y secretaria
- El fiscal hace evidente que aún existen asociados que se encuentran atrasados en los pagos.
- Se agradece a la anterior presidente, manifestando que fue una excelente presidente

**Acta 21 del 13 abril 2008**

- Se dio lectura de la resolución donde se acepta la inscripción del proyecto colectivo de vivienda nueva de interés social
- El señor P pide disculpas a la asamblea general por los inconvenientes sucedidos en la actividad realizada, y dio gracias a las personas que nos apoyaron con el inconveniente
- Se aconseja por parte del arquitecto de FONVISOG prudencia al comprar el lote
- Se dio lectura de la carta de llamado de atención a la señora ME anexando a su hoja de vida y haciéndole entrega de una copia, la cual no quiso firmar
- Se hace lectura de un derecho de petición de la señora P donde solicita se le devuelva su dinero en consignación
- El ingeniero dice que toca estudiar la petición y que se debe hacer de aportes únicamente
- Recalca la necesidad de tener una buena convivencia con nuestros vecinos y que al igual nadie está exento en cometer un error. Que se debe conformar un comité de disciplina, para evitar conflictos.

**Acta 22 del 27 abril 2008**

- Se habló del caso de la señora P y afirma que no se ha llegado a un acuerdo

**Acta 23 del 10 mayo 2008**

- Se reciben 2 cartas de retiro de asociados
- Proponen cobrar multa por inasistencia
- No se recibirán excusas vía telefónica

**Acta 25 del 8 junio 2008**

- El señor P nos dijo que las decisiones tomadas hasta el momento son decisiones sanas

- El arquitecto de FONVISOG pide excusas por no asistir a las reuniones pero dijo que estábamos en buenas manos porque contamos con el coordinador.
- Se comienza a organizar un espectáculo taurino

**Acta 26 del 23 de junio 2008**

- La presidente dice que se están viendo lotes y que averigüemos por otro lado
- Se está adelantando el espectáculo taurino, piden a la asamblea opinión sobre el contrato a los artistas

**Acta 27 del 6 julio 2008**

- La presidente informa que el lote que se vio no fue aceptado porque necesita mucho relleno, y dejó como tarea que cada asociado averigüe sobre el lote
- La presidente pidió a los hombres de la organización que colaboraran en la carroza o comparsa de FONVISOG, al igual que a las señoras que quieran que sus hijos participen
- El día viernes se separan a las personas que no se encuentran a paz y salvo

**Acta 28 del 26 julio 2008**

- La presidenta inició agradeciendo a las personas que colaboraron en las carrozas, en especial al señor Carlos Salcedo, por ser el único hombre.
- Nos comunicó que lamentablemente nadie colaboró en los puestos de fritanga en el coliseo y hubo pérdidas

**Acta 30 del 17 agosto 2008**

- Se centra la asamblea en la rifa de un carro, boletería, cuota, lugar de exhibición del carro

**Acta 31 del 31 agosto 2008**

- La presidente dice que hace falta compromiso de la gente para la actividad taurina
- Se hace lectura a 4 cartas de retiro
- El señor alcalde pide que elijan una persona para reconocimiento de personas ejemplares de la ciudad

**Acta 32 del 14 septiembre 2008**

- Se lectura de 3 cartas de retiro
- Se felicita a las personas por el compromiso en la actividad
- El arquitecto se muestra preocupado por los asociados que se están retirando
- El arquitecto muestra los 4 proyectos de vivienda, el coordinador dice que pensemos muy bien cual proyecto de vivienda podemos realizar

**Acta 33 del 27 septiembre 2008**

- Se lee una circular del rector donde pide que no traigan niños a las reuniones
- El coordinador reitera en que se debe pensar cuál es el proyecto de vivienda que queremos realizar
- Se da entrega de boletería

**Acta 34 del 12 octubre 2008**

- La señora MV dice que ha preguntado por algunos lotes, y encuentra uno adecuado
- La señora S pide el favor de que se decida por el proyecto de vivienda
- El señor P dice que no se está obligando a una casa bifamiliar, que debemos analizar mejorar la vivienda que queremos. Toda la asociación debe elegir el lote y a más tardar en el mes de febrero se debe iniciar la solución de vivienda, se debe clasificar la compra del lote dependiendo la decisión que se tome.
- El ingeniero pide que en las próximas reuniones se defina el proyecto.
- La señora M dice que en su grupo de trabajo la dejaron sola mientras las otras personas se divertían en el festival, que esto le parece una falta de honestidad y además estamos dando mala imagen.

**Acta 35 del 26 octubre 2008**

- Se da informes de algunos lotes
- Se lee carta de retiro de 1 asociado

**Acta 36 del 8 noviembre 2008**

- El señor P comunica estar preocupado por las deudas que se tienen, y pide que se siga el reglamento con esto

- Se da una primera oferta por un lote

#### **Acta 37 del 23 noviembre 2008**

- El presidente dice que no se puede hablar de lotes ni hacer más actividades hasta que no estemos a paz y salvo
- FOVISOG pide lista de personas morosas
- El señor P dice que los comentarios queden en la urbanización y no lleguen a FONVISOG
- El señor A pide que se hagan actividades pequeñas y no grandes, para seguir avanzando

#### **Acta 38 del 8 diciembre 2008**

- El señor S pide más plazo para que las personas puedan estar a paz y salvo
- La señora S dice que el señor alcalde no ha presentado la cara en nuestra urbanización, nosotros debemos luchar por nuestra casa y no por apartamento
- La señora M dice que debemos ver el proyecto que más nos conviene
- La señora tesorera dice que no todas las personas tenemos la posibilidad para obtener casa.

#### **Acta 39 del 21 diciembre 2008**

- La señora presidente dice que debemos mirar el proyecto que esté a nuestro nivel económico
- El señor fiscal dice que el momento financiero es complicado, y no se deben realizar actividades hasta que se ponga a paz y salvo, y que no se puede comprar el lote
- El señor S pide plazo para los que no están a paz y salvo
- La señora S dice que por el momento es difícil ponerse a paz y salvo
- El señor P propone premios para los que están a paz y salvo
- La señora presidente propone una cuota extraordinaria

**Anexo 2. Modelo de Diario de Campo**

<b>ACTIVIDAD N° 4</b>	
<b>LUGAR:</b> Urbanización El Trébol	<b>FECHA:</b> Octubre 23 de 2011
<b>EVENTO:</b> Asamblea	
<b>ASISTENTES:</b> 41 Asociados	
<b>OBSERVACIÓN</b>	
<p>Daniel Rojas me llama por teléfono el miércoles anterior, para avisarme que van a desarrollar una Asamblea, y que le gustaría que habláramos con los asociados para contarles sobre el proyecto de investigación y buscar su participación y colaboración. Me explica que tienen varios temas importantes que tratar, así que no tendré mucho tiempo para hablar con ellos, yo le digo que me ajustaré al tiempo que me permitan, ya que este espacio es fundamental para seguir avanzando en el proceso.</p> <p>Llego más o menos a las 8 de la mañana, y ya encuentro unas veinte personas en la Urbanización, a la espera que inicie la reunión, algunos afuera conversando, otros adentro empezando a ocupar sus lugares en unas bancas hechas con tablas y ladrillos y que conforman un auditorio, están en el centro, rodeadas de materiales de construcción. Los miembros de la Junta Directiva ocupan sus lugares detrás de los escritorios frente al auditorio, están hablando, organizando los últimos detalles de la reunión. De pronto se escuchan gritos, una discusión afuera, pero no se entiende bien lo que dicen, la fiscal de la OPV se ríe y dice: “no se asusten, es que están ensayando cuando vivan aquí y tengan que gritar de uno a otro apartamento”.</p> <p>Me siento adelante y por conversar, pregunto a las mujeres que se encuentran en las primeras filas, les pregunto si van a empezar pronto. Me dicen que sí. Me quedo observando una cartelera donde se habla de las 5S, es una metodología motivacional que Daniel ha conocida últimamente en un diplomado que está dictando ARGOS a varios líderes comunitarios de Sogamoso. Pienso que Daniel es muy dedicado con la organización, esto lo hace porque él mismo lo ve como algo positivo para ellos, pero igual, me pregunto, como será la metodología y como la estarán entendiendo los demás.</p> <p>En ese momento, el presidente llama a los que están afuera y se inicia la Asamblea, con una oración que hace una señora que se ofrece voluntariamente. La secretaria explica que hay 41 personas presentas, 9 excusas y 4 inasistentes. Una persona pregunta si las excusas si están en físico, porque si no es así no son válidas para evadir la multa por inasistencia.</p>	

Daniel el presidente hace una presentación inicial recordando que ellos se propusieron un lema al constituirse como grupo: “Cómo no somos los únicos decidimos ser los mejores”, haciendo alusión a que existen en Sogamoso un gran número de OPV y que ellos decidieron destacarse; Daniel les cuenta que recibió una felicitación de la gobernación por la seriedad con que han desarrollado el proceso, cumplido las metas que habían fijado en los compromisos iniciales y por los resultados tan satisfactorios. Explica que la vivienda nueva debe ser para cada uno la posibilidad de cambiar el estilo de vida que llevan y que espera que de allí surja un grupo modelo de participación ciudadana. Es difícil saber lo que piensa el auditorio, lo escuchan atentos, aparentemente, pero no se ven señales de asentimiento.

En ese momento ingresa un grupo de personas con camisetas de propaganda política, entre ellos, el ex alcalde, se ponen de pie, se refleja en la mayoría una sincera emoción de verlo, lo abrazan y dos mujeres dejan correr sus lágrimas, le dicen que lo extrañan.

Daniel lo saluda y espera un poco que el grupo se vuelva a organizar. Explica que el arquitecto Enrique quiere invitarlos a votar para la Asamblea por el arquitecto Ricardo, ex gerente del Fondo de Vivienda, invita a todos a hacer un voto consciente y responsable; dice que la presencia de Ricardo es solo una invitación pero que cada uno debe votar libremente.

Se da paso a los discursos de los dos invitados, algunas personas aplauden, los escuchan y asienten, otros escuchan en silencio. Enrique les recuerda el proceso, los felicita porque han logrado conseguir un techo digno, sin amarrarse a una deuda por 30 años; les dice que las soluciones dadas por el gobierno nacional, por los bancos los llevan generalmente a obtener viviendas que no cumplen con los parámetros de dignidad y que les implican el riesgo de perderlas por tenerlas hipotecadas. Luego habla Ricardo: “el candidato” y les recuerda que la meta de estos procesos es siempre la de lograr capital social y la vivienda se convierte en una excusa para ello. En este punto me pregunto que están pensando los asociados acerca de los dos discursos, como comprenden el punto de vista de las personas que estuvieron apoyándolos en el comienzo de su proceso.

La visita se despide y se retira en medio de aplausos y abrazos...

En ese momento la reunión continúa con la lectura del acta, en el momento en que la secretaria lee que el plazo para la cuota extraordinaria era el 15 de Octubre, la mayoría de la Asamblea refuta, ellos dicen que era el 30. Se da una larga discusión. Daniel les explica que ya no pueden avanzar al mismo ritmo porque no hay dinero en los bancos. En un momento dice así las cosas no vamos a poder

entregar en diciembre. En ese momento varios protestan, y él vuelve y les aclara que no tiene con que seguir pagando a las personas que se dedican a los acabados, ni comprar más materiales. La obra no ha parado, pero va más lenta por la falta de recursos. Alguien pregunta por los aportes de la gobernación, y Daniel les dice que ese dinero no es suficiente para terminar, además ellos giran sobre avances de obra que requieren los recursos de la organización al día.

Sin embargo, frente a la cuota la fecha se corrige en el acta y queda para el 30, porque la mayoría así lo exige.

No se dan más comentarios sobre el acta, y ésta es aprobada.

Una mujer miembro de la Junta Directiva, empieza a dar un informe sobre un bazar que realizaron hace un mes. Los asociados manifiestan una gran inconformidad con el manejo que se le dio a la reunión, hay textos ocultos para mí, que logro entender a través de la discusión que se genera. Puedo entender que se realizó un bazar en honor a un político que les ayudó a gestionar los recursos de la gobernación, pero que la mayoría no aprecia. Además Daniel se había comprometido a que iba a conseguir los recursos para el evento y que no se iba a recurrir a los fondos de la OPV; el problema es que pocos días antes del evento, ya todo organizado, le fallaron algunas personas que iban a donar recursos y él gastó dos millones de pesos de la OPV, sin el permiso de los asociados. Pero, no es solo esa la molestia sino que el grupo invitado se apropió del evento, llegaron con afiches y carteles y los colocaron donde ellos quisieron pasando por encima de la OPV. Además, los asociados dicen que solo autorizaron publicidad para el alcalde, y llegaron con afiches de un candidato a la Asamblea, cuando la mayoría está apoyando a Ricardo Morantes. Dice alguien: “¿Es que nos dio temor decir que apoyábamos al arquitecto Ricardo?”. “La verdad...” dice una asociada...” nos sentimos utilizados y atropellados”. Adiciona otro asociado: “Además porque tanta gratitud, si es que nosotros cumplíamos para recibir esos recursos del Estado”. Ante la protesta, Daniel pide disculpas y dice que él pagará de su bolsillo los 2 millones de pesos. Una señora de la primera fila, luego me entero que se llama María, está muy molesta y sigue insistiendo, “es que usted – le dije a Daniel- no puede pasar por encima de nosotros, nosotros habíamos puesto unas condiciones a esa reunión”. Al fondo un hombre, se pone de pie y dice, “Mire Daniel usted siempre ha sido muy correcto, y ha sacado adelante el grupo, ¿Por qué la tenía que embarrar así?” Y como María vuelve a discutir, otra señora que está al lado mío dice, molesta: “... Otra vez va a hablar María...” Lo que siento es que aunque están molestos, la mayoría, tienen respeto y agradecimiento con Daniel, lo cual les impide manifestar una molestia mayor. Daniel

pide disculpas varias veces e insiste en que él asume el gasto, dice que ellos tienen razón, pero que la situación se le salió de las manos.

El grupo sale a un descanso, vamos a una tienda con algunos de ellos y allí no se habla del tema.

Yo me retiro, ellos van a hablar de los contratos de obra y se quedan en la reunión.

Las OPV por tratarse de colectivos que están luchando por una necesidad básica como es la vivienda se convierten en foco de los politiqueros. Pienso que hoy se vivió en la reunión una situación incómoda, dolorosa, para personas que se sienten orgullosas del proceso vivido, pero a la vez se sienten débiles frente a la manipulación de los líderes políticos.

### **Anexo 3. Grupos Focales**

#### **Guía para Entrevista en Grupos Focales**

##### **Objetivo**

Realizar un análisis en profundidad acerca de las percepciones de quienes han trasegado por un proceso de autoconstrucción en una OPV, como alternativa para la garantía del derecho a la vivienda.

##### **Población**

Como fuente de información, se realizarán cuatro entrevistas a grupos focales en Sogamoso, así:

- Junta directiva de la Organización Popular de Vivienda El Trébol
- Dos grupos de beneficiarios de la Organización Popular de Vivienda El Trébol
- Grupo de profesionales que han asesorado y acompañado el proceso de las Organizaciones Populares de Vivienda en Sogamoso.

##### **Dinámica de Trabajo en cada Grupo Focal**

###### **Introducción**

- Presentación del grupo investigador, quienes harán las veces de facilitadora y observadora.
- Breve presentación de la maestría y el estudio, antecedentes y acuerdos de Claudia con la Asamblea y la Junta.
- Explicación de la técnica de grupos focales como instrumento de recolección de información; así como del objetivo perseguido para efectos de nuestro estudio.
- Presentación de los participantes.

## Discusión

Teniendo en cuenta los objetivos del estudio y el conocimiento previo de las OPV, se estimó conveniente que la conversación girara en torno a las siguientes temáticas:

- a. Conformación y participación en la Organización de Vivienda Popular El Trébol.
- b. El derecho a la vivienda: en el discurso y en la práctica cotidiana.
- c. El balance del proceso.

Para los grupos focales de la Junta Directiva y de los integrantes de la OPV, cada uno de los puntos anteriores será orientado a partir de las siguientes preguntas o las intervenciones de orientación estarán dirigidas a buscar respuestas y apreciaciones de la siguiente manera:

### **a. Conformación y participación en la Organización de Vivienda Popular El Trébol.**

- ¿En qué año se conformó la OPV El Trébol?
- ¿De quién fue la iniciativa de conformar la OPV El Trébol?
- ¿Cómo llegó su familia a la OPV El Trébol, cómo se enteró de que éste proceso existía?
- ¿Cuál fue la motivación de su familia para vincularse a la OPV El Trébol?
- ¿Cómo funciona la OPV El Trébol, su estructura organizacional?
  - Se cumplen los acuerdos.
  - Qué hacen cuándo no se cumplen.
- ¿A qué se dedican en la OPV El Trébol?
- ¿Cada cuánto se reúnen, para qué lo hacen?
- ¿Quiénes los han apoyado, instituciones, sector privado, etc.?
  - ¿Qué tipo de apoyo les han brindado?
  - ¿Cómo han hecho para que les apoyen – manejo político?
  - ¿Qué otro tipo de apoyo deberían haber tenido, por qué creen que no lo obtuvieron?

### **b. El derecho a la vivienda: en el discurso y en la práctica cotidiana.**

- ¿Qué significa para ustedes tener casa?
- ¿Cómo ha sido el camino que han avanzado para el logro de su casa?

- ¿A quién corresponde el que las familias de un municipio puedan tener su casa?
- c. Balance del Proceso**
- ¿Qué ha significado para ustedes hacer parte de la OPV El Trébol?
- ¿Les ha cambiado en algo la vida, su cotidianidad?
- ¿Qué beneficios les ha traído la participación en la OPV?
  - Los hubieran podido conseguir de otra forma diferente a su participación en la OPV El Trébol.
- De sus expectativas al inicio del proceso, ¿qué no han logrado?
  - Cuál será la causa de ello
  - Cómo piensan que podrían obtenerlo
- ¿Qué creen que pasara con la OPV El Trébol, una vez todas las familias reciban su vivienda?
- ¿Estarían dispuestos a llevar a cabo un proceso similar para suplir alguna otra necesidad?
- ¿Qué ha sido lo mejor de pertenecer a la OPV El Trébol?
- ¿Qué ha sido lo peor de pertenecer a la OPV El Trébol?

Para el grupo focal de los asesores externos al proceso y a las OPV en Sogamoso, la orientación de la discusión se realizará en los siguientes componentes y a través de las siguientes preguntas orientadoras:

**a. El derecho a la vivienda: en el discurso y en la práctica cotidiana.**

- ¿Desde qué momento se habla de la vivienda como derecho en Colombia y en Sogamoso?
- ¿El tema de la vivienda, hace parte del discurso de la población en términos del derecho?
- ¿En la práctica, las comunidades hacen uso de su derecho a la vivienda? ¿Gestionan espacios y acciones para su garantía?
- ¿Cuál es el papel de las instituciones en relación al derecho a la vivienda en Sogamoso? En teoría y en la práctica.

**b. Conformación y participación en la Organización de Vivienda Popular El Trebol.**

- ¿Cómo es el proceso de conformación de una OPV?

- ¿De dónde surge la iniciativa para conformar las OPV?
- ¿Cuál ha sido el rol que han jugado las OPV en Sogamoso?
- ¿El funcionamiento de las OPV's, es adecuado? Es decir, se cumplen los acuerdos, todos trabajan,...
- o A qué se debe éste tipo de funcionamiento organizacional
- Desde su punto de vista, ¿las OPV, han contribuido al restablecimiento o la garantía del derecho a la vivienda en Sogamoso?
- ¿Cómo creen que las comunidades beneficiarias y miembros de las OPV, han asumido el tema de la vivienda en Sogamoso? Como un derecho, como un favor...

**c. Desarrollo comunitario.**

- ¿Creen ustedes que la participación de una familia en una OPV, genera algún cambio en su forma de vida, en sus percepciones del mundo, de la sociedad? Es decir, el hecho de reunirse y trabajar en comunidad por una misma causa, ¿genera algún cambio en las personas, en las familias?
- ¿Cómo se da el proceso de construcción de comunidad al interior de una OPV? ¿Es posible hablar de un proceso de desarrollo comunitario, a partir de la experiencia de las OPV's?
- De acuerdo con su experiencia, ¿qué ocurre cuando las familias logran suplir su necesidad de vivienda, obtienen su casa? ¿El proceso comunitario termina, cambia, migra a otras necesidades? ¿Las familias siguen siendo amigas queriendo trabajar juntas por otras causas?
- o ¿A qué se deberá ésta situación?

**d. Balance del Proceso**

- En todo este proceso del derecho a la vivienda y de las OPV, qué ha sido lo bueno, lo de desatacar y/o replicar.
- En todo este proceso del derecho a la vivienda y de las OPV, qué ha sido lo malo, lo que cambiaría.

**Transcripción Grupo Focal Junta Directiva**

**Lugar:** Urbanización El Trébol

**Fecha:** 23 de marzo de 2012

**Duración:** 50 minutos

**Participantes:** Integrantes de la Junta Directiva de la OPV El Trébol. (Se han utilizado seudónimos)

- *Daniel*, 32 años, Presidente
- *Rocío*, 53 años, Fiscal
- *Néstor*, 30 años, Tesorero
- *Gloria*, 30 años, Secretaria
- *Catalina*, 23 años, Vocal
- *Ingeniero*, acompañante de la obra.

**Transcripción del grupo focal**

*Claudia:* ¿Cómo funciona para la gestión del derecho de vivienda, si, realmente es efectiva, no es efectiva, o si estamos hallando un mecanismo, para gestionar el derecho de vivienda para las personas...? pero mirarla dentro de la experiencia de ustedes, yo no necesito que se pongan a divagar allá... que si... que si sirve... si no, ustedes desde la experiencia de allá y que ya están casi a punto de terminar, como lo analizan. Entonces lo que yo voy hacer ahorita... esto se llama un grupo focal y grupo focal es una entrevista en la que yo les pongo un tema y ustedes responden 3 ó 4 pregunticas y la idea es que entre todos las contesten... pues de pronto empieza *Daniel* y después complementan... y de pronto si no están de acuerdo... o sea simplemente yo suelto la pregunta y ustedes entre todos la contestan, entonces...

*Ingeniero:* ¿quería saber si me puedo retirar?

*Claudia:* como quiera ingeniero eso si no hay problema, si sumerce necesita... yo no me voy a demorar mucho pero pues no hay problema que se quede a acompañarnos y si quiere intervenir también...

*Ingeniero:* claro como interventor de la obra

*Claudia:* claro, pues la primera pregunta sería como mirar... ¿Cómo fue que se conformó el grupo de la asociación de vivienda el trébol, cómo fue esa conformación, quién se acuerda?

*Rocío:* nosotros nos reunimos, empezamos a reunirnos hace 5 años en un potrero al lado de la universidad, con lluvia, fue terrible... para elegir la junta fue una lluvia terrible... ahí elegimos la junta, yo postulé a *Marlen* y ya con ella alquilamos un saloncito en el bosque... y ahí ya fue él arquitecto *Ricardo Morantes, Pedro*, ellos fueron a acompañarnos, enseñarnos... organizándonos, y ya... empezamos 36 personas, se eligió la junta, se postuló al arquitecto *Ricardo Morantes*, como se espera y toda la gente que había menos una persona.

*Claudia:* ¿y por qué llegaron ahí? O sea, ¿por qué aparecen en ese potrero, cómo hacen para llegar allá?

*Ingeniero:* es que se hace primero que todo una convocatoria mediante una necesidad básica de la familia que es la vivienda, es el objetivo de esta reunión...

*Néstor:* porque en ese momento, digamos que estaba en el periodo como de... de candidatura para el arquitecto *H.A.* y pues el proyecto de él siempre ha sido la vivienda... entonces la idea de él era conformar grupos... conformar grupos... entonces la doctora *P...* que fue la que conformó este grupo, entonces dijo: “yo voy a empezar con poquitos” y empezó con 5 con 10, entonces se prendió el comentario... entonces en tal fecha... nos vamos a encontrar en tal parte... que fue un potrero, por allí al lado de la universidad, entonces llegó la gente y dijo: “pues conformémonos de una vez”.

*Rocío:* si, porque llegaron con más formularios...

*Ingeniero:* eso forma de una convocatoria...

*Néstor:* si, entonces eso nació de una convocatoria del arquitecto *H.A.*, fue la persona que digamos impulsó esos grupos... que fueron muchos grupos los que arrancaron, que no todos han surgido, muchos han quedado por el camino... después cuando ya quedamos conformados como grupo... empezaron entonces a establecer las reglas, a inscribirlo en cámara de comercio... a sacar los estatutos.

*Claudia:* Se eligió la junta y....

*Néstor:* Y todo eso será con *Pedro*

*Rocío:* si *Pedro* fue quien nos hizo el acompañamiento, todo para que con 50 mil pesos cada uno 5 mil pesos primero para alquilar, éramos como unos 108. Empezamos con las cuentas en el banco, empezamos hacer unas actividades como para... o sea si la gente se retiraba y se iba con lo de la actividad no... esos 50 mil pesos era como para tenerlos... si se van no se perdían nada ahí estaban los 50 mil pesos.

*Néstor:* esos 50 mil pesos se hicieron como para la construcción

*Rocío:* si la persona se retiraba ya...

*Claudia:* como para legalizar el compromiso

*Néstor:* que inclusive mucha gente cuando se habló de los 50 mil pesos... en ese momento mucha gente se fue, lógico... porque... no vamos a sacar de una vez con 50 mil pesos

*Rocío:* se supone que ellos creían que era vivienda regalada que no había que dar nada, solo inscribirse y le daban la casa....

*Néstor:* esos 50 mil pesos casi como un impuesto...

*Rocío:* no, 50 mil pesos solo una vez...

*Gloria:* no, solo una vez, yo los recibí por tesorería y ya después abrimos la cuenta y ya empezamos la consignación de 100 mil pesos mensual...

*Néstor:* mensual

*Gloria:* ya al siguiente mes consignamos 100 mil pesos...

*Claudia:* y duraron con 100 mil pesos más...

*Gloria:* si los 50 mil pesos fueron como en agosto que se dieron y los 50 mil pesos son desde septiembre del 2007

*Néstor:* hace como un año...

*Gloria:* hace como un año...

*Rocío:* y que después dijeron que 120...

*Gloria:* 120 y después 150 del año siguiente y después 200 del año larguito...

Ingeniero: y ¿cuándo compraron el lote?

*Gloria:* el lote lo compramos...

*Daniel:* como en Julio del 2009 y ahí fue cuando cada uno... y ya teníamos lo del lote

*Néstor:* ahí ya teníamos como 320 millones de pesos en la cuenta, porque nosotros arrancamos... éramos 100 personas... mucha gente... y todos estábamos aportando, pero entonces como en el camino se quedó mucha gente, entonces nosotros, cuando reunimos el proceso...

Ingeniero: tenían que devolver la plata...

*Rocío:* teníamos que devolver mucha plata...

*Néstor:* devolvíamos aportes, pero lo de las actividades eso se pierde... entonces por el camino se quedó mucha gente... mucha gente... pero el proyecto se estaba capitalizando... pero nosotros...

*Rocío:* cuando nosotros compramos el lote habíamos 46 asociados y vendimos 8 cupos a 13.500 pesos y eso nos capitalizó... cierto...

*Néstor:* aquí nos turnamos, aquí nos prestaron... y nos dijeron que tenían maquinaria y todo eso, lo tengo dentro de un...

*Claudia:* en un acta... eso está en un acta

*Néstor:* no, si yo vine a traerle una maquina

*Gloria:* eso hubo muchas actividades, muchas, almuerzos, envueltos...

*Claudia:* eso les iba a preguntar, porque ustedes hablan como si fuera pasado y todavía están por hacer...

*Néstor:* han sido dos etapas en este proceso... que fue una etapa... digamos, nosotros la llamamos de capitalización que fue... hasta el proceso cuando compramos lote y que fue con la junta de la señora que era la presidente anterior, en ese momento se hizo un cambio de junta que arrancó este grupo que esta acá...

*Claudia:* Laurita es la primera...

*Néstor:* y que hemos llamado el grupo de trabajo... que hemos arrancado.... a la obra, ya cuando hicimos el proceso teníamos en el banco 300 millones de pesos un poquito más y entonces dijimos, listo, vamos a comprar y empezamos a buscar ideas... inclusive cuando estaba la anterior presidenta ya habíamos visto algunos lotes, ya se habían hecho algunas vistas...

*Catalina:* si ya habíamos hecho algunas visitas...

*Claudia:* tú te refieres al cambio de etapa, tú lo marcas con la compra del lote, pero hay otra parte que a mí me llama mucho la atención de la organización de lo que ya he trabajado con él otro grupo focal, ya hicimos una reunión parecida a esta con los asesores, todos ustedes los mencionan todo el tiempo, pero entonces, todos los llaman, y esas se las voy a mostrar para que ustedes vean lo que ellos hablaron que es muy parecido, más o menos lo que estamos haciendo, acá, pero entonces a mí se me hace que hay otra cosa que en algún momento cambia... tú estabas hablando de las actividades, ustedes hicieron muchas actividades grupales, yo me acuerdo, yo trabajé en la alcaldía, y yo me acuerdo, que un bazar, que una rifa, y uno está oyendo... y de un momento a otro no... porque paran...

*Néstor:* no, eso no se cortó de una, porque inclusive hace cuanto... menos de un año se hizo la última actividad, no fue que se cortaran sino que ya fueron menos las actividades... porque nosotros... en ese entonces la cuota mensual era de 150 mil pesos, entonces dijimos: “vamos a aportar 50 mil pesos más que se van a destinar solamente a actividades”... vamos a mermar actividades como tal, el almuerzo, el bazar, el bingo, todo eso, pero vamos a aumentar en la

cuota 50 mil pesos y eso para que amortigüe lo de las actividades... sin una persona se va del proyecto se le entrega solo 150 mil pesos y los 50 mil pesos quedan ahí...

*Rocío:* y son 200 mil pesos y los 50 mil pesos son aparte...

*Daniel:* perdón, el proceso arranca, en el momento obviamente la constitución, la legalización, cámara de comercio, la DIAN, el registro, el fondo de vivienda para que sea reconocido como proyecto de vivienda de interés social... viene un proceso en el cual es previo a la compra del lote que nosotros lo llamamos proceso de capitalización. ¿Qué se hace dentro del proceso de capitalización? se desarrollan una serie de actividades, organizadas por grupos y eso dura un periodo aproximado como de un año, en el cual se distribuyeron una serie de actividades...

*Néstor:* se programaron actividades mensuales...

*Daniel:* y... se continúa con el proceso de capitalización, obviamente, el deber que se tiene con la asociación... que pasó, resulta que nosotros ya arrancamos otro proceso, que es el proceso de la construcción, el proceso de la construcción implica ya que el asociado tenga muchas más actividades... por qué?... porque nosotros iniciamos trabajando aquí tres días a la semana, los fines de semana, y veníamos a trabajar, entonces, ahí nosotros reevaluamos, si continuamos nosotros con las actividades, es que estamos haciendo, estamos es agotando a los asociados, no, yo me voy porque es que trabajo, plata, actividades...

*Claudia:* en ese momento como que empieza a bajar...

*Daniel:* claro entonces empieza...

*Claudia:* hay como varios argumentos... otro es la parte de administrar lo aportes...

*Daniel:* sí, porque nosotros establecimos unas reglas que fueron claves en el momento cuando se hace un estudio, cuando una actividad se va a realizar hay que buscar los objetivos claros de cuál es la utilidad que va a generar esa actividad, y cómo va a ser distribuida una y cada una de los asociados, M, nos hacía una propuesta, que hiciéramos como una tambalada, es más el desgaste de la parte de la junta directiva, realizando, organizando, ejecutando las actividades que en si la utilidad que va a recibir la asociación... y eso ya lo comprobamos, y lo comprobamos con números y todo... y entonces que dijimos, no, establezcamos esta

norma, esta regla, 50 mil pesos mensuales como actividad y pagamos una... pagamos el alquiler... por el proceso... ahí por eso fue el pare de las actividades...

*Claudia:* pero también esa parte... bueno ustedes hacen unos acuerdos económicos, unos acuerdos, digamos de las actividades, de las reuniones, de la parte de venir a trabajar... ¿si se cumplen esos acuerdos o no?

*Néstor:* eso es un sacrificio muy tenaz, por eso es que la gente al final prácticamente, ya ni queríamos ni venir a la obra, porque es complicado, a la semana tres días venir a la obra y que muchos les tocaba venir porque no tenían la facilidad de pagar, le tocaba a uno venir, sábado, domingo, festivo, fines de semana, fue muy desgastante, entonces, tocaba muy duro...

*Daniel:* pero mire *Néstor*, el éxito de esto se ve reflejando en el grado de sacrificio que todos le coloquemos... por qué? porque los procesos de autoconstrucción, tengo entendido que cuando inicio el arquitecto *H.A.* se iniciaron los fines de semana, solo iban los fines de semana y trabajaban, pero cuánto dura un proceso de estos, duran más de 5 a 6 años, entonces nosotros nos mentalizamos que entre el tiempo fuera más corto, mucho más beneficio, tanto para la sociedad como para el desarrollo del mismo proyecto como tal...

*Claudia:* y es la diferencia...

*Daniel:* esa es la diferencia... entonces ahí nosotros programamos las jornadas que se volvieron extenuantes, tres días a la semana y los fines de semana...

*Claudia:* claro...

*Daniel:* pero el éxito en esto está reflejado en el grado de sacrificio que todos le coloquemos... si... porque los procesos de autoconstrucción, tengo entendido que cuando inicio el arquitecto *H.A.* realizaban eran los fines de semana y trabajaban pero cuánto dura un proceso de estos, por ejemplo, duran más de 5 a 6 años, pero entonces nosotros nos mentalizamos que en un tiempo más corto mucho más benéfico, tanto para la sociedad como para el desarrollo del proyecto...

*Claudia:* esa es la diferencia...

*Daniel:* entonces ahí, nosotros programamos las jornadas que se volvieron extenuantes, jornadas extenuantes, tres días a la semana, y los fines de semana pero mire el éxito de eso está reflejado... si no hubiera sido así, iríamos en otra etapa.

*Gloria:* don *Ricardo* fue quien nos hizo... porque el ya viene con proyectos, ha trabajado y él fue quien nos hizo...

*Claudia:* fuerte, proponernos la meta más rápida.

*Néstor:* yo pienso que eso es el éxito de una obra de estas, porque cuando uno arranca a trabajar a veces solamente los domingos, cuánto tiempo va durar así sea harta gente, así sean 100, 150 los que sean, pero va ser mucho tiempo el que va a durar el proceso de construcción, y que pasa, pues que eso cansa a la gente al final, un año, dos años, tres años... usted se cansa, usted dice esto no es para mí, me retiro y chao... se va, mientras que uno digamos al comienzo es con el ánimo, con la fortaleza, con la ilusión, pues uno le mete duro y eso sucede así... nosotros al comienzo, creo que fue un año... un año y medio que fue un trabajo duro...

*Claudia:* todo el tiempo...

*Néstor:* el tiempo, mire como estuvo de flaco (risas)...

*Claudia:* tocaba ver las fotos...

*Gloria:* antes y después...

*Daniel:* la doctora hace una pregunta importante... ¿si tienen éxito estos proyectos? Porque el éxito y eso me lo hacía ver el arquitecto *Ricardo Morantes*, el éxito no era que nosotros construyéremos los 54 apartamentos... éxito es hacer un diagnóstico inicial de cuantos iniciamos, 100, y porque terminaron 54...

*Claudia:* yo iba también a eso...

*Daniel:* entonces que pasó... entonces ahí está el grado de sacrificio y responsabilidad, primero que todo, de la parte social, el grupo como tal, de la parte administrativa, porque eso es muy importante, el aporte del Estado, en el plazo que va, yo pienso que si hace una buena articulación en esos aspectos, los proyectos de vivienda de interés social serían una realidad...

*Claudia:* bueno ahí me lleva como a otra pregunta clave... ¿estos aliados que están ya por fuera de la asociación, del grupo, que más o menos ustedes me dicen unos funcionan otros no, otros se quedan por el camino, bueno, ya miraremos, como funcionaron? , yo sé que ustedes trabajaron con Argos, con Fragrapas, con la Gobernación, con la Alcaldía... ¿si contribuyen, cómo contribuye? O sea díganlo tranquilamente, que aquí no tenemos... realmente si sirve o no sirve, ustedes sienten como...

*Néstor:* nosotros hemos sido afortunados, ayer hablaba con el maestro, hablaba aquí que, ustedes son muy afortunados, por aquí prácticamente la puerta donde hemos golpeado, hemos recibido el apoyo, con la administración que está en el momento, nosotros hemos conseguido el apoyo, y el municipio tenía un convenio con Argos y Argos apoyaba los proyectos de vivienda, entonces, esas entidades privadas hacen como una especie de arriesgada, metámosle al proyecto a ver qué tal, porque una empresa de esas no sabe, si el proyecto va a surgir o se va quedar a mitad de camino, invirtieron en nosotros porque creyeron en nosotros, porque nosotros les demostramos cómo estábamos capitalizados, cómo íbamos a trabajar, entonces eso es como mostrar que vamos hacer, uno no puede llegar ya como a adivinar... vamos hacer 50 casas y vamos a ver si las vamos a terminar, no eso no es real, y ese fue el trabajo en el que estuvo la junta directiva, en cabeza del presidente *Daniel*, una persona que le echa muchos números y nosotros afortunadamente, lo que le llama, las ofertas que le llevamos al fondo de vivienda... la que dijeron, dijeron que si, teníamos la capacidad de hacerlo y creemos que si nos van a cumplir con lo que nos están diciendo acá, nosotros inclusive en este momento... nos mentalizamos que teníamos que tener cierta cantidad de plata... que es la cofinanciación, que en el momento no la teníamos, pero que al tiempo de un año, un año y medio la íbamos a tener, entonces íbamos arrancar, podíamos arrancar ya, ir trabajando...

*Daniel:* pero hay algo que es muy importante doctora, lo que pasa es una cosa, lo que pasa es que una empresa le apuesta a estos proyectos, siempre y cuando vean realmente el interés y la responsabilidad, porque yo sé y yo miro que quizás entre los robos que suceden en una empresa, que los hay, pero si no vienen a golpear, ellos no vienen acá, si yo tengo que desplazarme, y si tengo esa virtud, esa capacidad y tengo el apoyo de la junta directiva, nosotros tenemos que lograrlo, es creer que nosotros somos capaces de hacerlo y lo vamos hacer, por qué?, porque hay gente que es incrédula, hay personas que dicen, no! eso que

vamos a ir allá, eso no nos dan, pero si comenzamos con ese negativismo, no vamos a conseguir nada, pero entonces una empresa le apuesta a eso, una empresa de que yo miro de que realmente tiene un interés, me muestran responsabilidad y muestran que el trabajo que usted está haciendo es por una comunidad, y eso fue lo que sucedió, ahí se vinculó Argos, se vinculó Fragrapas, se vinculó el fondo de vivienda...

*Claudia:* ¿Eternit, trabajó con ustedes?

*Daniel:* no, ellos han estado vinculados y nos han dado descuentos especiales, también el señor de Colconcretos, nos donó recebo...

*Gloria:* Ríos

*Daniel:* de apellido Ríos...

*Claudia:* O sea la gestión que ustedes han hecho... ¿ustedes consideran que se hizo bien, porque ustedes mostraron una organización y que ustedes creían en ustedes? Supieron convencer a la gente, mejor dicho...

*Daniel:* y si, esto ha sido fuerte, y esto no ha terminado, esto continua...

*Néstor:* igual seguimos consiguiendo porque nosotros como... por ejemplo el municipio ya había destinado unos subsidios para acá, esto ya es para ustedes, cuando hubo el cambio de administración, nosotros dijimos, huy juepucha, quedamos varados, y sin embargo nos fuimos allá a la alcaldía nueva y golpeamos la puerta y dijimos, Ingeniero, lo que pasa es que nosotros necesitamos para allí servicios, necesitamos el alcantarillado, como podemos hacer, hagamos un convenio, nosotros ponemos cierta cantidad y ustedes ponen otra cantidad, y se hizo un convenio así, es como mostrar que uno tiene verraquera y que es capaz de ir y buscar los recursos como sea, que la política aquí en este caso, yo creo que somos como apolíticos, hemos pasado por tres administraciones y de todas hemos recibido el apoyo, en esta esperamos que nos apoyen igualmente porque la verdad es que no hemos ido a golpear esa puerta...

*Daniel:* cinco administraciones...

*Claudia:* ¿Cinco?

*Daniel:* tres municipales, tres departamentales...

*Claudia:* Ahí sí... a se me fue la paloma, que les iba a preguntar por eso, bueno, ¿a ustedes cómo los ve el Estado?... el Estado se supone que dice que debe garantizar los derechos y uno de los derechos es la vivienda, realmente ustedes sienten que las instituciones o las personas que están representado a el Estado lo ven así o lo ven como un favor...

(Se detiene la grabación por 4 minutos)

*Daniel:* y hasta el momento hubo reconocimiento, ahí está el reconocimiento del proyecto como tal...

*Claudia:* lo de Findeter...

*Daniel:* y de ahí vamos a canalizar más recursos para ayudar la asociación, para que ese apartamento que recibió en obra gris lo termine, o sea que en conclusión, el aporte que ha hecho el Estado al proyecto del trébol como tal, yo pienso que ha sido muy importante y muy significativo, que si debería haber otra situación, pero démonos cuenta que es una situación de instrucción, que no lleve solamente la convicción de esa persona que está ahí siendo beneficiada que es que el Estado me tiene que dar todo, porque, porque tiene que haber un tipo de sacrificio, un grado de aporte por parte del asociado y obviamente hay es cuando viene a intervenir el Estado, entonces aquí le vamos aportar pero usted también aporta...

*Gloria:* ah no, pero el Estado si debería tener más facilidad con los trámites, porque a veces ni ellos mismos saben y lo andan a uno de un lado a otro que tiene que hacer eso que tiene que hacer lo otro, ni ellos mismos saben cómo son los trámites, o sea se debería tener más facilidad para que uno haga los papeles y los trámites...

*Néstor:* O sea la tramitología que eso es por normatividad, pero que si debería ser como menos dispendioso, si debería serlo...

*Claudia:* y no sabes que es lo que pasa con eso, que aquí cambia mucho, entonces a veces cambia una norma, entonces el gerente no se alcanzó a enterar, entonces, ustedes llegan y eso ya se había cambiado en Bogotá, estoy completamente de acuerdo contigo...

*Néstor:* lo otro es una cosa, mire, hoy mismo nos estaba contando el Ingeniero B, y el plan vida lo acaban, lo acaban porque, porque resulta que cuando estos proyectos, ya hablo a nivel, a generalizar, cuando estos proyectos les hace el aporte la gobernación, la administración municipal, y no se cumplen los convenios, finalmente la gobernación o la administración municipal dicen no, yo no le apunto a eso, porque los recursos están mal invertidos, que eso fue lo que sucedió en muchos casos, y que los grupos deben cumplir con los requisitos necesarios o pues los que solicite la gobernación, que solicita cualquier cantidad de documentos, cualquier cantidad y con un solo documento que no cumpla lo OPV o ese grupo, ahí se cae, entonces por eso es que los procesos deben ser claros, mejor dicho que ningún error, por decirlo yo, sin ningún inconveniente porque si no va a tener problemas para los beneficios...

*Claudia:* bueno ahí hay una cosita como ya casi para cerrar, yo quisiera que cada uno contestara como un balance del proceso, digamos cómo cada uno mira como lo mejor y los más difícil tanto a nivel personal como de grupo, yo como persona, a mí lo más terrible me pareció esto, pero lo que gané en el proceso fue esto, y como grupo, y me gustaría escucharlos a todos como que cada uno dijera...

*Catalina:* que la experiencia es buena, si se viven mucho momentos de tensión, pero así mismo vale la pena...

*Claudia:* ¿tú no te arrepientas de meterte en esto?

*Catalina:* no

*Claudia:* ella está bien (risas)

*Gloria:* ¿Cómo ha sido para mí?

*Claudia:* pero tú te retiraste como asociada...

*Gloria:* no yo sigo como asociada, es que yo me retiré como secretaria

*Claudia:* ¿y qué pasó, cómo lo ves?

*Gloria:* difícil pues como llevar las relaciones con todos, que unas personas piensan unas cosas que otras, es como difícil llevarles la idea a todas, y la ganancia pues ahí está reflejada...

*Claudia:* en la casa

*Gloria:* sí, eso es lo que más le anima a uno...

*Rocío:* entender a 53 personas, entender a los 54 eso es muy difícil... tiene que tener uno mucha paciencia y como mucho aguante y escuchar muchas y algunas veces como agachar la cabeza, más bien para que no haya problemas y esas cosas y pues muy gratificante porque vamos a tener 54 personas, vamos a tener techo, pero de todas formas no hay personas que digamos conflictivas así, no...

*Claudia:* o sea son problemas que se superarán...

*Rocío:* sí, sí, la gente bien, yo creo que todos nos queremos a nuestro modo de ser pero...

*Claudia:* aprendieron a quererse...

*Rocío:* y pues el grupo... pues de verdad yo siempre he estado muy orgullosa porque han trabajado mucho y entre todos, pero más que todo ellos que han estado frentiendo, tocando puertas, dedicando su tiempo, ellos han sido para el proyecto súper importantísimos...

*Néstor:* yo pienso que nosotros como... estos son dos puntos de vista, uno como líder del grupo y otro como asociado, en el punto de vista del líder que es muy importante, yo creo que nosotros debemos ser al fin y al cabo líderes, un líder recibe críticas, un líder recibe halagos, un líder recibe quejas, reclamos, recibe de todo... entonces uno debe ser muy tolerante, uno debe entender a la gente tal cual... hay personas que no se aguantan una chancita por ejemplo, eso se ponen mejor dicho que se revientan, y pues hay unos que se pasan pues de chanceros, otros están atrás, solo chancitas solo risitas, entonces uno debe ser, y aguantar todo, como tal y sin de pronto desanimarse, yo estoy aquí, entonces me están criticando, entonces no voy hacer

más, no voy a trabajar más por ellos, tiene que uno meterle el cuerpo a esto, para sacar adelante, porque si el líder se cae, se cae todo, si se cae el presidente hay para atrás se van todos, entonces seguir así, yo como tesorero que soy, pues uno recibe muchas críticas, hasta los comentarios que se están robando la plata de la gobernación, que se están robando los recursos, que la junta está haciendo, que la junta... son comentarios a veces pues lógicamente a uno le duele, porque uno es el que está acá, y uno sabe que eso no pasa pero sin embargo uno tiene que seguir, mañana tenemos por ejemplo el cambio de junta directiva, yo le decía a *Daniel*, yo no, no es que esté diciendo de pronto que ya... que ya estoy cansado que ya no más, nooo... yo debo seguir hasta que la asamblea lo permita, porque la asamblea es la máxima autoridad de esto... la asamblea decide y la asamblea como de pronto voy a comentarles mañana, ustedes tienen sus cinco sentidos, tienen su ojos, están viendo que es lo que se está haciendo, o sea tiene que ser una persona que tiene que ser una persona totalmente ajena de acá, para que diga que yo estoy inconforme con lo que se está haciendo, porque yo creo que de los 54 no hay un solo asociado que diga: “a mí no me gusta lo que están haciendo”, que unos de pronto sienten inconformismo por unas cosas, si es cierto, que hay críticas por algunas cosas, si es cierto, que se cometen errores si es cierto, se cometen errores, porque nadie somos perfectos, pero son errores que en el camino son mínimos, si fueran errores graves esto no andaría como va y en el punto de vista como asociado, yo me siento conforme al 100%, así no me toca hacer nada, si estuviera ya sentado donde están ellos, me sentiría complacido al 100%, porque un proyecto como este en Sogamoso no lo ha hecho nadie, aquí en Sogamoso que es digamos como la cuna de los proyectos de vivienda, no lo ha hecho nadie, este proyecto aquí en Sogamoso, nosotros que estamos al frente de este proyecto, hacemos el trabajo que más o menos, veinte-pollas si no son más de 30 proyectos lo que están trabajando, que vienen detrás de nosotros, les va a quedar muy difícil llegar hasta donde nosotros hemos llegado, creo que esto va hacer un proyecto modelo tanto para Sogamoso como para Boyacá, tal vez para el país, de que las cosas se pueden hacer porque con muchas responsabilidades...

*Néstor*: yo creo que lo que ha sido el tema más difícil en esta etapa, ha sido el manejo de la gente, concientizo la gente que es lo más difícil, lo más complicado, pues gracias a Dios, aquí se nos han dado las cosas, y se ha podido manejar un poquito esa parte, pero yo creo que eso

es lo más duro, y no, pues esto es como lo más satisfactorio para uno, saber donde puede meter su cabeza es como lo más grande que uno puede uno aspirar en su vida, para mí eso es lo satisfactorio de este momento, a pesar de todo lo que ha pasado en el camino, que igual son experiencias, que de pronto debe tenerlas para llegar en este punto, es uno que ha sido para mí satisfactorio, con nosotros arrancaron 30, yo creo que en el momento solo ha habido dos que están en este punto... el resto están esperando ahí, han estado golpeado puertas y no han obtenido la misma suerte, que son grupos que llevan hasta 5 o 6 años, otros llevan hasta 10 años, hay una que ya, eso ya es fracaso, la de Cristo obrero, digo, que eso ya es un fracaso, es un proyecto que ya paró, se estancó, y hay una problemática con ese grupo...

*Claudia:* sí, quién sabe qué pasará con ellos...

*Néstor:* a nosotros bendito sea Dios, vamos para 5 años, ya vamos a terminar...

*Claudia:* que dice Daniel...

*Daniel:* primero que todo, yo pienso que, pues pienso que uno, que pasar por la vida es dejar una huella, es dejar un ejemplo, servirle a una comunidad, hay experiencias buenas, de pronto malas, pero yo pienso que generalizo, pienso que todas las experiencias, en mi caso a nivel personal han sido buenas, y de las malas he aprendido, de esas malas uno aprende y aplica, que bueno también en este proceso las experiencias, esas experiencias buenas de este proceso, fíjense que yo he descubierto personalmente me he descubierto que uno tiene una gran capacidad, las virtudes que uno no las exterioriza, por miedo, porque no quiere, o porque sencillamente no le importa, y a mí me ha sucedido que yo tengo virtudes que las desconocía, y la capacidad de estar liderando obviamente, con el apoyo de la junta directiva, eso para mí es muy importante, y el potencial que uno siente, el poder cumplir a una comunidad, que tienen los ojos puestos en nosotros, es algo que es muy importante, son unas experiencias muy buenas, y experiencias en las cuales acá se deja reflejado, de que cuando yo quiero, yo puedo y lo voy a lograr, independientemente sea los obstáculos que usted encuentre, en el camino, porque aquí ha habido obstáculos, y los hemos sabido sortear, nos hemos compenetrado, y decir mire esto lo vamos hacer sí, lo vamos a solucionar así, y que bonito que de pronto al final de este proceso es ver la satisfacción no a nivel personal sino a nivel de la comunidad, es lo más importante...

*Claudia:* y ustedes como junta no solo están pensando en su casa...

*Daniel:* si nosotros como junta, el pensamiento de la junta siempre ha sido las 54 soluciones de vivienda, yo nunca me enfocado a decir, no es que es mi apartamento, voy hacer mi apartamento, voy a buscar cosas para mi apartamento, no, nosotros hemos pensado, que estas buscando cosas para la urbanización, vamos a buscar el alcantarillado para la urbanización, nosotros vamos a buscar la electrificación para la urbanización, es pensando en 54 personas, que están ahí esperando eso, es una experiencia , es un trabajo con la comunidad, con una comunidad que ellos se le hace ver, de que tienen que creer en ellos mismos, y en el momento en que usted cree... y a usted le genera y me contagia a mi positivamente, me irradia positivamente y es lo que se genera y se ha generado acá en toda la comunidad, de comenzar a creer que es importante, dos hemos generado cultura, estas comunidades son muchas las veces en que es difícil de manejar, son esas experiencias buenas que a base de pronto de los conocimientos, de la misma experiencia de trabajo, de ha aplicado a la comunidad y se ha generado cultura, esa es otra de las satisfacciones, no solamente es construir vivienda, sino es construir personas... es una experiencia excelente, pienso que es excelente...

*Claudia:* bueno, yo no sé hay algo más que quieran agregar...

*Daniel:* yo si quiero agregar, primero que todo pues también agradecerle el aporte que usted nos han dado, porque a veces uno piensa que no es importante, pero el intercambiar experiencias, conocimientos, donde le genera uno mucho más fortalecimiento de lo que uno es y la parte que usted nos ha hecho es magnífico, o sea que agradecerle porque, porque aquí hemos recibido de la mano de muchas personas y lo han hecho, y un consejo en ese momento es importante, hagan esto, personas completamente ajenas al proyecto, es algo que es muy muy importante, y la verdad que si le agradezco, estos espacios...

*Claudia:* bueno, yo a propósito de eso, he hablado con *Daniel* ya, yo siento que de todas maneras, que lo que ustedes decían, hace un momentico es cierto, como que pasa el proceso y seguramente todas esas peleas y problemitas van a borrarse el día que les entreguen a ustedes su llave, y se darán cuenta que solos no lo hubieran podido hacer, que hubieran podido estar solos para que... pero entonces ahorita al final, como que hubo momentos duros, yo estuve

pues en las asambleas, como que la gente molesta, porque no les entregaban, que habían quedado que en diciembre y eso molestaba un poco de molestias...

*Claudia:* si eso es normal, pero entonces yo le había propuesto a *Daniel*, que si hacían como un taller, lo que pasa es que he tenido mucha dificultad para que la gente asista, yo había citado a una reunión y se habían comprometido a venir 19 y vinieron 6, entonces fue terrible, porque se acuerda que yo hice la inscripción, firmaron, luego los llamé, como dos días antes, a ti te llame o que... (Risitas), una de las que no vino, hasta yo dije huy 19 personas son mucha gente y venía mi compañera de tesis, y dije pues en últimas hacemos dos grupos, porque la idea de esto es que no sean más de 10 personas, entonces no todos hablan, entonces pues es así, entonces como funcionó, funcionó, pero a mí si me gustaría hacer algo que se llama un taller de memoria, una vez hablamos con Daniel, la posibilidad de recoger todas las fotografías del proceso, de pronto entre todos ese día, hacer como ese análisis que estamos haciendo acá, y ahí decir mire, que cosas buenas sacamos de esto y que queden como unos carteles de manera como que al final nos limpiemos un poco de todas esas cositas bobas que nos han indispuerto para que, empezando ya ustedes a recibir su casa, entren como más limpios y más unidos, otra vez como valorando lo positivo que ustedes acaban de... en la reunión que hice con las personas que vinieron, uno saca las mismas conclusiones, ellos también dicen, si ha sido difícil, hay unos momentos en que nos da rabia, ellos valoran mucho el trabajo de ustedes, si pueden que digan, ahí si fue una decisión equivocada, pero nunca decir no, no debimos haber elegido a ese presidente, no, todo lo contrario, lo que pasa es que uno piensa que como junta directiva le duele más, porque uno ha hecho como todo el esfuerzo, y no sale, entonces hay que piedra, pero entonces ellos si tienen como la misma situación de ustedes, y yo le decía a Daniel que a mí me gustaría mucho como cerrar, que ojalá yo hubiera querido que fuera más cercano, estar más acá, pero medio pereza, pero por muchas razones no, no se pudo, y no sé cómo hiciéramos, pues a mí si me gustaría que fuéramos... incluso con mis compañeras decíamos, pues chévere que fuera por ejemplo el día de la entrega de las llaves, pero pues creo que eso se va a demorar un poco...

*Daniel:* pero la verdad no mucho, hay algo que me plantea la doctora que a mí me parece que es bueno, me planteaba sobre el foro y lo de un almuerzo...

*Claudia:* o sea ese taller, sería como para hacer un almuerzo o como una integración...

*Daniel:* y sería por ejemplo yo pienso lo siguiente, yo no sé si esté de acuerdo la junta directiva, si esté de acuerdo o no esté de acuerdo, a mí me gustaría y pienso que es algo importante y como estamos en asamblea, que usted haga la invitación...

*Claudia:* y puede ser una especie de cierre de junta, aunque yo les quería preguntar a ustedes, ustedes creen si van a continuar o no, o sea se van a postular, yo veo ahí a un candidato, porque está echando mucho discurso acá (risas).

### **Observación Grupo Focal Junta Directiva**

La reunión comienza en el espacio del almacén de la obra, se inicia con la participación de 3 mujeres asociadas, 2 hombres asociados, el ingeniero interventor, la entrevistadora y el asistente.

La participación se da de manera adecuada y se hace participativo, completándose las respuestas, sin embargo en su gran mayoría la participación es por parte del tesorero y el presidente, en algunas ocasiones habla la fiscal y mucho menos participativa la antigua secretaria. La nueva secretaria habla solo cuando se le pide.

Las temáticas tratadas son adecuadas según los participantes y consideran que estos procesos ayudan a mejorar la calidad del proyecto.

En un comienzo se habla acerca del dinero, y de cómo se creó la junta directa, se da una charla participativa acerca de este tema, y en temas de dinero se interrumpen en algunas ocasiones, ya que cada uno de los participantes aporta desde su percepción. Se continúa hablando de cómo se dio la participación en las actividades tanto para recoger fondos, como para el trabajo, y llegan al acuerdo de que en ese momento las jornadas se volvieron extenuantes y la gente se estaba desgastando.

Un tema importante es cómo se da el trabajo por la comunidad y la importancia de la articulación para que este trabajo sea adecuado, luego de esto se habla acerca de las entidades externas que apoyaron y apoyan el proceso. En su gran mayoría se muestran agradecidos y complacidos por el apoyo que ellos reciben, es importante recalcar que en cada tema se resalta

la importancia de que el trabajo se hace por una comunidad y que esto lo consideran muy valioso.

Es también importancia resaltar que la participación hasta el momento se ha dado en su gran mayoría por los hombres asistentes a la reunión. Se toma el tema del proceso mental y de participación social que vive la gente y cómo el vivir el proceso ha hecho que las personas cambien la percepción de la vivienda. En estos temas se denota orgullo y alegría de como se han vivido los procesos, este tema termina reconociendo cómo ellos están ayudando a la asamblea y como se sienten muy bien por hacer esto. Luego se reconoce por parte de la junta, en especial por parte de la secretaria antigua, cómo los trámites y la falta de claridad de FONVISOG se presentan como una problemática para los procesos de vivienda.

En seguida la reunión se torna alrededor de otros proyectos de vivienda, y en este punto se denota el orgullo ya que consideran que el proceso que ellos han vivido ha sido mejor que la mayoría de proyectos de Sogamoso, llegando a reconocer que podrían ser considerados proyectos vanguardia.

Para finalizar se da una participación de todos, donde se pregunta acerca del proceso que han vivido durante el desarrollo del proyecto, la mayoría de participaciones se centra en que el problema más grave que viven está ligado a las relaciones sociales, y que para surgir se debe entender estos procesos, además de reconocer que siempre existirán estos comentarios.

La actitud de los participantes en este tema es conciliadora y se muestran tranquilos y con actitud de mejorar y estar con disposición de generar un ambiente tranquilo en la asamblea. En este punto el presidente reconoce que gracias a ese proceso se han aprendido muchas cosas y que el mismo ha reconocido habilidades de líder.

En general las personas se encuentran muy satisfechas con el proceso y sobre todo con el beneficio que un proyecto de vivienda entrega para ellos, principalmente la casa.

Se termina la reunión con la planeación de un taller de memoria, y se queda con el compromiso de presentar la idea en la asamblea del día siguiente.

#### **Anexo No. 4. Guías para Entrevistas Cualitativas**

**Entrevistada:** Psicóloga Social – Asesora de la OPV El Trébol durante varias fases del proceso.

##### **Objetivo**

Conocer los detalles de la constitución, el desarrollo de la estructura organizacional y funcionamiento de El Trébol, como organización popular de vivienda.

##### **Cuestionario**

- De quién fue la iniciativa de conformar la OPV El Trébol.
- En qué año se conformó la OPV El Trébol.
- Cuéntenos algunos detalles de la historia de su fundación:
  - En dónde se constituyó
  - Cómo fue el proceso
  - Quiénes participaron inicialmente
- Describamos la estructura organizacional de la OPV El Trébol.
  - Cómo funcionan
  - Cada cuánto se reúnen
  - Para qué se reúnen
  - Cómo es el proceso de toma de decisiones.
- Cuáles han sido los momentos más importantes, los hitos en la historia del desarrollo de la OPV El Trébol.
- En la actualidad cuál es el estado de la OPV El Trébol.

**Entrevistado:** Funcionario FONVISOG

##### **Objetivo**

Comprender el contexto legal y local en que se da lugar a la constitución y fortalecimiento de las organizaciones populares de vivienda.

**Cuestionario**

- Cuéntenos cuál es el marco legal en que se da cabida a las organizaciones de vivienda popular en Colombia.
- Cómo ha sido el proceso de dar cumplimiento a dicha legislación en Sogamoso.
- Describanos el modelo en el que se inscriben las OPV.
- Cuál es el papel de FONVISOG en relación a las OPV.

## **Anexo 5. Diseño metodológico del Taller de Análisis y Validación**

### **Objetivos**

- Presentar los resultados preliminares de la información que ha sido recopilada durante el trabajo de campo, con el fin de escuchar las opiniones de los miembros de la OPV en cuanto a su validez y completud.
- Completar y ajustar los resultados de investigación, de acuerdo con los aportes realizados por parte de los miembros de la OPV que participen en el taller.

### **Agenda**

- 8:00 – 8:15 a.m. Bienvenida y organización de grupos de trabajo
- 8:15 – 9:45 a.m. Galería del recuerdo
- 9:45 – 10:00 a.m. Refrigerio
- 10:00 – 11:30 a.m. Análisis de casos
- 11:30 – 12:30 m Mapa de relaciones interinstitucionales

### **Desarrollo Metodológico**

#### **1. Galería del Recuerdo**

En las paredes del salón, se ubican, en orden cronológico fotografías relacionadas con el proceso de la OPV El Trébol, al igual que copias de documentos tales como: el acta de constitución, libro de socios con los nombres de todos lo que han hecho parte del proceso, la escritura del lote, acuerdo municipal, convenios suscritos con instituciones...

Los participantes deberán, en silencio<sup>1</sup>, hacer el recorrido por el salón, viendo cuidadosamente cada fotografía y documento pegado en la pared. Al mismo tiempo, deberán describir en un papel los recuerdos que tienen del momento en el que fue tomada la fotografía o elaborado el documento que están observando. (Tiempo: 15 minutos).

---

<sup>1</sup> Para garantizar el silencio y, si el grupo lo permite, puede pensarse en poner cinta de enmascarar en la boca de los participantes.

Posteriormente, los participantes se organizarán en grupos de máximo 10 personas para compartir los recuerdos y descripciones puestas en el papel, como producto de la conversación se pedirá a los participantes que elaboren la historia de la OPV, señalando los momentos más importantes de su proceso, principales crisis, dificultades y logros; de la misma manera, los participantes deberán contarnos cómo hicieron para superar dichas dificultades y crisis. (Tiempo: 45 minutos).

Finalmente, para la presentación en plenaria, se solicitará que cada grupo elabore un producto comunicativo: cuento, mural, canción, obra de teatro... (Tiempo: 30 minutos).

## **2. Análisis de Casos**

Para el análisis casos, se pide a los participantes organizarse en cuatro grupos, de manera que dos grupos hagan la lectura y análisis del caso uno y los otros dos, del segundo caso. Para el ejercicio, cada grupo contará con el material de lectura multicopiado y un guía que les permita organizar la discusión. (Tiempo: 40 minutos).

Cada grupo deberá nombrar un relator que se encargue de consignar los aspectos más importantes de las discusión, los cuales deberán ser presentados a los compañeros de la OPV en plenaria. Se le pedirá a los grupos que preparen una exposición dinámica. (Tiempo: 20 minutos).

Plenaria (Tiempo: 30 minutos).

### **Caso 1. En loma linda no hay casa pa' tanta gente**

En un recóndito lugar de Colombia, queda el municipio de Loma Linda. Loma Linda, tal como su nombre lo indica, es un pueblito muy hermoso, enclavado en una fría montaña, en el que se vive con mucha paz. El único problema es que no todas las familias de Loma Linda han podido hacerse a su casita y como todos sabemos, *“tener casa no es riqueza, pero no tenerla si es pobreza”*.

Durante muchos años, las familias sin vivienda de Loma Linda han trabajado fuertemente, tratando de ahorrar, buscar préstamos, le han pedido al alcalde y al gobernador que los ayude, en fin, han explorado muchas alternativas para conseguir su casita, pero nada... es más, están

tan cansados que están perdiendo la esperanza de tener un techo propio en donde resguardarse con sus hijos.

### **Guía de trabajo.**

1. Díganle 5 cosas claves a los Lomalindenses que les permita recuperar la esperanza de tener vivienda
2. ¿Qué les recomendarían a las familias de Loma Linda para alcanzar su sueño de tener casita? Denle 5 consejos clave.
3. ¿Para qué los Lomalindenses no pierdan la oportunidad real de tener su casa ¿Qué cosas deberían evitar en el proceso?
4. ¿Qué consejos le darían ustedes al Alcalde de Loma Linda para resolver el problema de vivienda en su municipio?

### **Caso 2. El progreso, si pudo!!!**

En el frío municipio de Aguas Claras están de fiesta, por fin, luego de varios años de lucha, de sacrificio y de un duro trabajo, las familias de El Progreso, están recibiendo las llaves de sus casas. Por supuesto es un día en el que a don Euclides, doña Magolita y a don Antuquito, líderes de El Progreso, se les vienen a la mente muchos recuerdos:

Unos muy felices como el día en que se reunieron y decidieron que podían comprar el lote; doña Magolita, se acuerda de lo difícil que fue reunir la platica, las cuotas que les tocó conseguirse, las actividades que hicieron: rifas, bazares, empanadas y tamales. A propósito de eso, don Antuquito, recuerda con una gran sonrisa, que muchos se burlaban y decían que a punta de empanadas nadie logra reunir tantos millones de pesos, pero vea usted...

Euclides recuerda también todos los viajes a la alcaldía, a las empresas de la región y a la capital, las reuniones con muchos políticos, en donde ellos exponían su problema de falta de vivienda para buscar apoyos, en muchas partes los escucharon y apoyaron, en otras, les hicieron promesas que nunca se cumplieron y que lo único que les trajeron fue conflictos internos. Don Antuquito se acuerda también de todos los viajados que les hicieron los bancos, ofreciéndoles plata, dizque para facilitarnos las cosas.

Pero lo importante, como dice doña Magolita es que al final, *“todos trabajamos, nos capacitamos y aprendimos de construcción e hicimos con nuestras propias manos las bases de nuestras amadas viviendas, por eso estamos seguros de que quedaron bien hechas, con buenos materiales”*.

### **Guía de trabajo**

1. ¿Se sienten identificados con la historia? ¿Les parece conocida?
2. ¿Qué le cambiarían?
3. ¿Qué le añadirían?
4. ¿Qué le quitarían?
5. ¿Cómo continuarían la historia? ¿Qué creen que va a pasar con el grupo de familias de El Progreso?

### **3. Mapa de Relaciones Interinstitucionales**

De acuerdo con el número de participantes, se divide al grupo en subgrupos de máximo 10 personas.

Posteriormente, se pide a los participantes que elaboren un listado de todas las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, del orden municipal, regional, nacional e internacional, que existan en el municipio y que tengan algún tipo de competencia con el tema de vivienda. Se les pide que escriban en círculos de cartulina de colores los nombres de las instituciones (una por cada círculo), de acuerdo con el nivel de importancia que la institución u organización revista para la OPV, puede ser:

- Rojas instituciones muy importantes.
- Azules instituciones de importancia intermedia.
- Amarilla instituciones de poca importancia.

(Tiempo 25 minutos).

Una vez ubicada cada institución en un círculo, se ubican en un sistema solar representado por elipses que nos van a mostrar que tan comprometidas y articuladas están estas instituciones con el proceso de la OPV El Trébol. En el centro del gráfico se ubica la OPV El Trébol, en la

## LAS ORGANIZACIONES POPULARES DE VIVIENDA

elipse 1 Instituciones comprometidas con el proceso, elipse 2 Funcionarios de instituciones vinculados al equipo, elipse 3 Instituciones que conocen el proyecto y brindan apoyo logístico y, elipse 4 instituciones totalmente indiferentes. (Tiempo 15 minutos).

Finalmente se socializa en plenaria. (Tiempo 20 minutos).

Anexo 6. Mapa de Categorías

